

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**SOCIOLOGÍA DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO. UNA BREVE HISTORIA
AL INTERIOR DEL ESPACIO SOCIOLÓGICO MEXICANO. DECENIO DE
1960 AL DECENIO DE 1980**

Presenta:
FERNANDO RODRIGO BELTRÁN NIEVES

Que para obtener el título de licenciado en
SOCIOLOGÍA

Asesor:
DR. JOSÉ MARÍA CALDERÓN RODRÍGUEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, MAYO DE 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**A NANDO Y LUPITA, MIS PAPÁS;
A VERO, MI HERMANA**

**NO ENCUENTRO PALABRA ALGUNA PARA AGRADECER TODO EL AMOR Y
APOYO QUE ME HAN BRINDADO. ESTA INVESTIGACIÓN ESTÁ DEDICADA A
USTEDES, COMO TRIBUTOS A SUS ESFUERZOS.**

AGRADECIMIENTOS

En agosto de 2005 recibí la atenta invitación del Dr. José María Calderón Rodríguez para incorporarme como participante en un proyecto de investigación en torno a la democracia en México y América Latina. Si bien para ese mes ya llevaba un avance de investigación significativo sobre una cooperativa indígena cafetalera en Oaxaca, pensado como futura tesis, cuyos pormenores los había llevado en el Taller de Investigación en Sociología Económica a cargo del profesor Calderón, me entusiasmo mucho la idea y decidí incorporarme a la iniciativa intitulada “Una cultura política para la democracia en México y en los demás países de América Latina y el Caribe: lo nacional, lo regional y lo global”, adscrito al Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y perteneciente al Macroproyecto 4 de Investigación en Humanidades y Ciencia Sociales: *Diversidad, cultura nacional y democracia en tiempos de globalización: las humanidades y las ciencias sociales frente a los desafíos del siglo XXI*. En gran medida, fue en el transcurso de las actividades de investigación de este proyecto en donde se gestó mi interés por escribir la tesina que aquí presento al lector. Gracias a esa invitación, al trabajo en conjunto que se llevó a cabo en el Seminario –por lo demás, cuyas actividades continúan con nuevos retos y objetivos en puerta–, así como por las enseñanzas que experimenté en él, este trabajo no hubiera salido a la luz.

De tal manera, agradezco en primer lugar al maestro Calderón por haberme dado la oportunidad de gozar y sufrir los pormenores del quehacer de investigador, por haber depositado su confianza en mi trabajo intelectual, por los muchos apoyos que recibí desde que me incorporé a la investigación real y colectiva, así como por haber aceptado dirigir esta tesina cuyas sugerencias fueron muy útiles.

Quiero darle las gracias a José Villaseñor, historiador de profesión, quien ha sido, desde que inició nuestra comunicación, un lector a profundidad de mis escritos y que en todo momento me ha sugerido cómo perfeccionar la filosofía y el método de investigación, así como de su desinteresado apoyo moral e intelectual en todas las ideas, proposiciones e iniciativas que han salido de mis esfuerzos a lo largo de casi ya dos años.

Agradezco también a todos los miembros del Subproyecto 4 del Centro de Estudios Latinoamericanos por haber atendido y discutido las muchas ideas que he venido explorando, del interés que han visto en todo mi trabajo, así como por las constantes discusiones que hemos mantenido junto con las enseñanzas que he adquirido, desde que arrancó el Seminario.

Finalmente, para mantenerme en el proyecto así como para realizar esta tesina de licenciatura fue un sostén invaluable el apoyo institucional que me brindó el Programa Transdisciplinario para Facultades y Escuelas de la Unidad de Apoyo a la Investigación en Facultades y Escuelas de la Secretaría de Desarrollo Institucional, perteneciente a la Universidad Nacional Autónoma de México –instituciones de las que depende el Macroproyecto 4–, quienes me otorgaron, desde agosto de 2005, una beca, primero en calidad de estudiante, y después como tesista de licenciatura.

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| I. <i>LA DEMOCRACIA EN MÉXICO</i> DE PABLO GONZÁLEZ CASANOVA. EL COMIENZO | 7 |
| Bibliografía | 19 |
| II. EL POR QUÉ DE LA PREOCUPACIÓN POR EL “DESARROLLO NACIONAL”. UN EJERCICIO DE SOCIOLOGÍA HISTÓRICA EN TORNO AL LIBERALISMO | 22 |
| Bibliografía | 38 |
| III. DEFINICIÓN Y PRECISIÓN DEL PROBLEMA | 41 |
| IV. LOS PROCESOS DE “DESARROLLO” Y DE DEMOCRATIZACIÓN PUESTOS EN DUDA. LA RESPUESTA INMEDIATA A <i>LA DEMOCRACIA EN MÉXICO</i> | 42 |
| Bibliografía | 53 |
| V. LAS CONTINUIDADES Y LAS RUPTURAS EN LA SOCIOLOGÍA DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO | 55 |
| Bibliografía | 73 |
| CONCLUSIONES | 75 |
| PRESENTACIÓN A LOS CUADROS I & II | 92 |
| CUADRO I | 94 |
| CUADRO II | 114 |

INTRODUCCIÓN

¿Qué se hace cuando se intenta una historia de un proceso y éste se circunscribe en los espacios simbólicos? Para los espacios sociales en donde se “juega en serio”, según la denominación del sociólogo francés Pierre Bourdieu cuando se refería a los espacios del arte, de la ciencia o de la sociología, consiste en una manera de someter al que escribe y, también, a los que escriben sobre lo mismo, a una “vigilancia epistemológica”. No se trata de la única, de la más objetiva ni de la más armada, pero sí de una ilustrativa.

Cometer errores al momento de investigar, decía el físico Gaston Bachelard, es uno de los caminos más fructíferos para descubrir algo, para conjeturar sobre la existencia de algo o para llegar a la posesión de una verdad o serie de verdades. No hay verdad que no haya sido un error rectificado, decía frecuentemente. Las intuiciones son muy útiles, decía también. Sirven para destruirlas. Pero estos caminos fructíferos, si nos referimos a las ciencias sociales, no dependen muy frecuentemente de la sola rectificación o de los *buenos* métodos de trabajo que pudiese llevar a cabo el investigador o los grupos de investigadores. En los ámbitos de las ciencias sociales los errores se deben, más con frecuencia, a las condiciones sociales en donde se producen aquellas, esto es, a las propiedades que estructuran los espacios de las ciencias sociales: los lugares de producción de las llamadas disciplinas.

Una propiedad que constituye a esos espacios es el principio de Parménides: existe en el espacio una jerarquía de objetos tratados (o consagrados) y existe una jerarquía de las maneras de abordarlos. Todos los investigadores, profesores o concurrentes están sujetos a esa propiedad objetiva. A pesar de que se trata de espacios que buscan la universalidad, la verdad o que están sujetos siempre a prueba y que los colegas no otorgan crédito o aprobación sin ninguna crítica o batalla encarnizada, se trata, ante todo, de espacios sociológicos en donde existen relaciones de fuerza, monopolios, estrategias de lucha y en los que se juegan beneficios, tanto simbólicos (como el prestigio) así como materiales (como el financiamiento o el acceso fácil a la publicación).

Un supuesto básico que recorre a estas concepciones sociológicas de los espacios simbólicos, aunque no sólo a ellos, es que en su interior existe un *nomos* que organiza y que da coherencia a las apuestas que se invierten en su interior, sobre las diferencias que pudiesen haber. Un *nomos* particular según el espacio que, para el caso del ámbito del arte por ejemplo, se expresaría en una tautología: “el arte por el arte” (para el ámbito económico se expresaría: “los negocios son los negocios”). Para la sociología, a partir del legado durkheimiano: los hechos sociales deben su razón social a hechos sociales. Un *nomos* constituido por el hecho de que lo que se invierte en el espacio adquiere valor sólo en él, por lo que vale la pena arriesgarse, comprometerse y luchar.

Así, un pronunciamiento sociológico en torno a una noción tan problemática (práctica e intelectual) como lo es la democracia, está sujeto a cualquier combate posible entre los concurrentes, si bien principios como los de la comprobación empírica, la plausibilidad de los argumentos, la claridad de la exposición o la profundidad de los hallazgos, por ejemplo, son algunos de los criterios más importantes para dar crédito o respaldo a algunos de los concurrentes o a cualquier apuesta concurrente. Criterios finalmente que responden a un tipo de posición en el espacio particular que se ha constituido como la más fuerte o la dominante. Pero le subyace al combate el interés compartido por luchar en torno suyo y de explicarlo a partir de los propios recursos del espacio. Para nuestro caso particular, con la expresión “desde un punto de vista sociológico...”.

Una de las maneras en las que un autor puede darse cuenta de estas sujeciones y del tipo de condiciones sociales en las que está inmerso cuando pretende hablar de cualquier fenómeno del mundo social, es intentar llevar a cabo una historia de la forma en que se han ido constituyendo los problemas de su interés o, más precisamente, de los problemas que aparecen, aparentemente, como dados o consagrados, sujetos la mayor parte de las veces solo a la glosa de autores para ser inmediatamente reconocido como competente en el fenómeno.

No oculto las fuentes que inspiran el ejercicio. Pierre Bourdieu recomendaba hacer este tipo de ejercicios para saber efectivamente cómo se han ido construyendo los “problemas de interés”, además de las maneras en que se han ido investigando; con ello, dotarse de herramientas para saber qué se escribe, para quién se escribe o contra quién se escribe. El objetivo consistiría, si es que así se puede decir, en descubrir y evidenciar

que la forma de representación dominante y la manera dominante de tratarlo se debe a una historia particular o, dicho más precisamente, a una historia en buena parte política al interior de una disciplina o de un ámbito particular al interior de ella.

Representaciones y maneras que distribuyen en muy buena parte el tipo de las siguientes representaciones y maneras. Como lo ha dejado ver también el sociólogo francés, para llevar a cabo una serie de transformaciones o rupturas con las posiciones dominantes y sus maneras, incluso revoluciones, se necesita una fuerte acumulación de capital y, por su puesto, muchos años de trabajo. Para proponerse decir otra vez, sólo aparentemente diferente, lo que ya está situado, incluso bien instaurado, en el sentido común de una disciplina o de un ámbito particular de ella, sólo se necesita remitirse a los autores, citarlos, glosarlos, comentarlos, etc.

El sociólogo francés aspiraba con historias de ese tipo contribuir a develar el tipo de fuerzas y el tipo de beneficios que sobre los objetos de estudio existen y, paralelamente, sujetarse a una vigilancia epistemológica traducida en el combate de la “doxa” de las concepciones y de las maneras. Pero también para conocer los límites cognoscitivos, es decir, lo pensable o lo impensable de los objetos de estudio que traían consigo unas apuestas particulares, de tal suerte que se podía cumplir con el propósito de autoimponerse y de imponer a los demás, un hábito como la búsqueda incansable del error, criterio éste indispensable para llegar a las verdades.

*

Muy interesantes, sin duda, las recomendaciones del sociólogo francés. Pero si observáramos a detalle la puesta en práctica de esas recomendaciones, equivaldría a considerar todo el “espacio nacional de producción”, según el país del que se trate. Tal vez no sólo el de producción, sino el de distribución y el de consumo. Esto es, no sólo se tendría que remitir a la producción escrita, que puede ser basta e inabarcable, sino a toda la historia objetivada del espacio: escuelas, bibliotecas, librerías, editoriales, círculos, universidades, institutos, centros, etc. Ni siquiera un esbozo de lo anterior me propondría aquí.

Para los fines de esta investigación me he propuesto llevar a cabo una historia breve de cómo un tipo particular de sociología en México, la llamada sociología política o, dicho más precisamente, un cierto tipo de sociología política, comenzó a abordar el fenómeno de la democracia en el país e intentar ilustrar el rumbo o la orientación de ciertos diagnósticos durante un periodo que se delimitó según la propia investigación: llegado hasta el decenio de 1980.

Además del interés que encuentro en realizar este ejercicio a partir de la inspiración que me fue dejada por algunos trabajos de Bourdieu, si bien me encuentro infinitamente lejos de poner en práctica, tengo que decir que mi trabajo que aquí expongo debe mucho también a mi actual experiencia de investigación en un seminario colectivo en el que llevo cerca de dos años trabajando y en el que concurren diferentes investigadores, profesores y estudiantes de disciplinas o especialidades diferentes, así como de diferentes niveles académicos. Un proyecto de investigación que, así como de otros de Escuelas y Facultades que actualmente viene fomentando y financiando la Universidad Nacional, pertenece al Centro de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y que está coordinado por el Dr. José María Calderón Rodríguez.

El objeto de estudio: la democracia en México y en los demás países de América Latina y el Caribe. Las miradas: las locales, las nacionales, las regionales y las globales. Las intenciones, aunque ya no únicamente: interconectar sistemáticamente los diversos puntos de vista de los concurrentes o, dicho en otras palabras, aunque no del todo precisas: hacer *interdisciplina* del objeto. Las disciplinas sobresalientes son la economía, la sociología, la historia y la ciencia política. Intelectual y prácticamente, la tarea ha sido un reto y todavía no se puede cantar victoria, si bien la experiencia ha sido fructífera y para el que esto escribe, toda una formación complementaria y una verdadera oportunidad de investigación real.

Para la disciplina a la que pertenezco y para mis intereses en el seminario, desde que me fue dada la oportunidad de participar como investigador a pocos meses de iniciado el seminario, me interesó conocer a detalle, según mis posibilidades, algunas “verdades sociológicas” aprehendidas por el campo de producción nacional sobre el objeto de interés. De tal manera que la tarea inmediata consistía en proponerse llevar a cabo una historia que expusiera ciertos caminos y maneras, así como ciertos logros, ciertas

conclusiones, ciertas posesiones y, por supuesto, también las contrapartes, ciertos límites, ciertos baches o ciertos obstáculos en la forma en que se ha ido investigando o construyendo el problema desde un punto de vista sociológico. En un palabra, proponerse exponer lo que ha sido pensable del objeto según esta disciplina y según periodos históricos construidos. Con ello, lo pensé y aún lo sostengo, se podía contribuir no sólo a exponer lo que se ha venido aprehendiendo sociológicamente del fenómeno sino incluso contribuir a la sistematización de los puntos de vista.

Este interés se concretó en un artículo que fue intitulado “Hacia una sociología de la democracia en México. A cuarenta años de *La democracia en México* (de Pablo González Casanova)”. La investigación fue realizada el año pasado, permaneciendo todavía inédita y en cuya elaboración participó también mi amigo y colega Juan Carlos López García. El ejercicio histórico que se llevó a cabo ahí, considerando un periodo que corre de 1930 hasta el año de publicación de la obra, 1965, expuso que existen razones documentales para concebir a esta obra como la primera investigación sociológica de un objeto como la democracia en el país. Argumentar la afirmación, exponer y reconstruir las condiciones sociales más importantes que nosotros creímos fueron las principales para su producción, así como exponer el supuesto o la apuesta sociológica particular en torno al fenómeno, fueron los principales objetivos que nos propusimos en ese artículo. Para los fines de este trabajo, es ésta la que interesa particularmente recuperar y se presenta en el primer apartado, como inicio de la investigación.

Ese artículo exigía, sin embargo, una continuidad del análisis. De tal suerte que el resto de toda esta investigación, salvo el apartado dos, se esfuerza por presentar una historia breve, en base sobre todo a la producción escrita, de las continuidades y las rupturas que hubieron en los tratamientos de un cierto tipo de sociología política en México posterior a la publicación de *La democracia en México*. Visto en perspectiva, creo que el legado o la “sombra” de esta obra se mantuvo presente en todos los referentes que busqué o encontré, buscando las posibilidades de una comunicación entre ella y los demás pronunciamientos.

No me propuse agotar la literatura existente, una tarea sin duda imposible para un trabajo personal. Más bien decidí, con el paso de la investigación, documentar lo que

divulgaron dos lugares importantes de difusión del análisis sociológico en México: la *Revista Mexicana de Sociología* del Instituto de Investigaciones Sociales; y la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ambas instituciones pertenecientes a la Universidad Nacional. Sin duda el ejercicio no posee ni ostenta alguna originalidad en cuanto al método ni en cuanto al recurso de las fuentes. Esto quiere decir que la serie de reflexiones y exploraciones que a continuación se realizan tienen más un carácter de conjetura en lugar que de “verdades absolutas” o de “revelaciones insospechadas”.

Concluyo esta introducción diciéndole al lector que estoy muy lejos de sostener que esas revistas, en las que fundamenté la mayor parte de mi trabajo, son las más importantes o las más significativas, reduciendo implícitamente la importancia de otros lugares de difusión, los cuales han sido cada vez más amplios y diversos desde hace más de cuarenta años. Me parece que las dos revistas son, en todo caso, indicadores ilustrativos del estado y de la dinámica de la investigación sociológica en México.

I. LA DEMOCRACIA EN MÉXICO DE PABLO GONZÁLEZ CASANOVA. EL COMIENZO.

En otra oportunidad se ha argumentado a favor de que la obra *La democracia en México* del sociólogo mexicano Pablo González Casanova, publicada en 1965 y terminada de escribir dos años antes, constituyó la primera investigación sociológica hecha en México en torno a la democracia en el país¹. Creo necesario recuperar, para los fines de este apartado, lo dicho en torno a la apuesta sociológica de *La democracia en México*, considerando brevemente otros elementos de exposición como las condiciones sociales que contribuyeron a su producción.

El hecho de que esta obra haya aparecido en el año de 1965, así como el hecho de que no hayan existido investigaciones sociológicas anteriores a ella, me permiten afirmar que la preocupación sociológica de un objeto como la democracia en México comenzó a principios de 1960. A partir de esos años es posible precisar temporalmente la emergencia de los pronunciamientos de este fenómeno para el caso mexicano y es a partir de este punto en el tiempo histórico cronológico en donde delimito el periodo de consideración de mi análisis.

*

¹ Cf. Fernando R. Beltrán Nieves & Juan Carlos López García, “Hacia una sociología de la democracia en México. A cuarenta años de *La democracia en México* (de Pablo González Casanova)”, trabajo inédito, 2006. Si asumimos que el espacio sociológico mexicano se delimita espacialmente al igual que el estado-nación, al menos como estaba siendo constituido a principios de los años sesenta, nuestra aseveración se mueve en terreno firme, según las fuentes consultadas. Sin embargo, es bien sabido que desde el término de la revolución mexicana particularmente, las investigaciones estadounidenses en torno al “sistema político” mexicano se han adelantado por mucho a las mexicanas, de tal manera que está sujeto a investigación si el campo de la sociología mexicana, en ese entonces y ahora, no puede entenderse plenamente sin considerar a estas otras producciones, cuya referencia ha ido adquiriendo cada vez más el carácter de obligatorio. Sobre esta anticipación véase, por ejemplo, Lorenzo Meyer & Manuel Camacho, “La ciencia política en México”, en varios autores, *Sociología y ciencia política en México (Un balance de veinticinco años)*, Eds. Instituto de Investigaciones Sociales & Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1979, pp. 70-74. Para una breve lista de las obras más importantes escritas por plumas estadounidenses en torno al gobierno y a la política en México, además de otros países latinoamericanos, hasta finales de los años cincuenta, véase Frank B. Brandenburg, “Estudios de gobierno y política sobre América Latina realizados por intelectuales de los Estados Unidos”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, año VI, núm. 20, abril-junio, 1960, pp. 353-362.

La democracia en México, como objeto de intelección, no comenzó en absoluto en los inicios de los años sesenta y *La democracia en México* no fue tampoco el primer trabajo que apeló a la sociología y que se haya pronunciado en torno a este objeto. Hasta antes o durante los años treinta, periodo éste en que la sociología mexicana comenzó sus producciones, los pronunciamientos en torno a la democracia provinieron de otro tipo de espacios, como lo fueron principalmente desde el político o el periodístico. Sin embargo, según los resultados de la documentación presentada en nuestro trabajo referido², permiten postular que aunque la sociología ya existía desde esos años, no se pronunció de manera científica sino hasta la publicación de *La democracia en México*.

Hasta antes de esta investigación de González Casanova, un objeto como la democracia fue analizado desde una posición alejada de la sociología, proveniente principalmente del espacio político y, más precisamente, desde una *posición progresista* al interior de éste³. Un ejemplo de esto fueron los trabajos de las revistas como *Combate* y *Futuro* en los años cuarenta, la primera dirigida por Narciso Bassols y la segunda fundada y dirigida por él mismo junto con Vicente Lombardo Toledano. Los trabajos de José Revueltas y del propio Lombardo Toledano en el decenio de 1950⁴; así como los análisis de las revistas *El Espectador* y *Política* de los primeros años sesenta. Fue

² Cuyas guías principales fueron los trabajos de Ledda Arguedas & Aurora Loyo, “La institucionalización de la sociología en México”, en varios autores, *Sociología y ciencia política en México (Un balance de veinticinco años)*, op. cit., pp. 5-37; Salvador Cordero, “Bibliografía sobre la investigación en ciencias sociales en México: 1950-1977”, en *ibidem*, pp. 103-170; Lidia Girola & Margarita Olvera, “La sociología en México en los años cuarenta y cincuenta”, en *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, Eds. UNAM & UAM-A, México, 1995, pp. 65-98; Aurora Loyo et al., *La sociología mexicana desde la Universidad*, Ed. IIS, UNAM, México, 1990, pp. 3-48; Lorenzo Meyer & Manuel Camacho, “La ciencia política en México”, en varios autores, *Sociología y ciencia política en México*, op. cit., pp. 63-102; Margarita Olvera, *Lucio Mendieta y Núñez y la institucionalización de la sociología en México, 1939-1965*, Eds. UNAM, UAM-A & Miguel Ángel Porrúa, México, 2004; José L. Reyna, “La investigación sociológica en México”, en varios autores, *Sociología y ciencia política en México*, op. cit., pp. 41-62; Sara Sefchovich, “Los caminos de la sociología en el laberinto de la *Revista Mexicana de Sociología*”, en *Revista Mexicana de Sociología. Una mirada retrospectiva*, México, Ed. IIS, UNAM, año LI, vol. LI, núm. 1, enero-marzo, 1989, pp. 5-101; y Manuel Villa Aguilera, *Ideología oficial y sociología crítica en México: 1950-1970*, Ed. Centro de Estudios Latinoamericanos, FCPS, UNAM, México, núm. 16, 1979, 50 p. Serie. Cuadernos del CELA. Destacamos también las búsquedas realizadas en la *Revista Mexicana de Sociología* y en los extintos *Estudios Sociológicos* del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, y en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

³ Es verdad que también hubieron pronunciamientos desde la *oposición* oficial al régimen, como el texto colectivo intitulado *La democracia en México* de 1962, en donde se recopilaron ponencias de ideólogos y portavoces del Partido Acción Nacional. Cf. Manuel Gómez Morín et al., Ed. Jus, México, 1962, 131 p.

⁴ Cf. José Revueltas, “México: una democracia bárbara”, en *México: una democracia bárbara (y escritos acerca de Lombardo Toledano)*, edif. Andrea Revueltas & Philippe Cheron, Ed. Era, México, 1983, pp. 11-64; y Vicente Lombardo Toledano, *La perspectiva de México. Una democracia del pueblo: en torno al XX congreso del PCUS*, Ed. Partido Popular, México, 1956, pp. 31-90.

abordada también desde la academia, fundamentalmente por escritores significativos pero no reivindicados sociólogos. Fueron ilustrativos los análisis de Jesús Silva Herzog y Daniel Cosío Villegas en los años cuarenta⁵. La democracia fue abordada asimismo desde un punto de vista sociológico, pero sus posibilidades de objetivación fueron reducidas o no existieron. Mi interés no reside en las apuestas distanciadas de la sociología pero hemos argumentado a favor de que este tipo de producciones, hasta antes del año de 1965, se encontraron más atentas con respecto a ella y resultaron más esclarecedoras u objetivantes de lo que pudo hacer la sociología.

Sobre los productos sociológicos encontrados habrá que decir que la propiedad más significativa que los recorrió fue la de no ser investigaciones propiamente dichas, es decir que hayan sido trabajos con intenciones constatativas, que hayan partido de hipótesis precisas o que hayan sido fundamentadas a partir de trabajos empíricos o a partir del uso sistemático de información. Más precisamente, ni por parte del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS, en adelante) ni por parte de la entonces Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPSS, en adelante), las dos instituciones de la Universidad Nacional más importantes del país en materia de sociología, produjeron una investigación en torno al objeto de interés. Hubieron trabajos de carácter ensayístico, principalmente en términos conceptuales y prescriptivos, concentrados en la sola reflexión, el comentario, los *pequeños* ejercicios históricos, y tuvieron escasa concreción en cuanto al mundo social mexicano o sobre aspectos relacionados al objeto, como por ejemplo el “sistema político” producto de la revolución o el ejercicio del poder por parte de las clases dominantes⁶.

⁵ Cf. Jesús Silva Herzog, “La Revolución Mexicana en crisis”, en *Cuadernos americanos*, México, vol. 11, núm. 5, 1943; y Daniel Cosío Villegas, “La crisis de México”, en *Cuadernos americanos*, México, vol. 32, núm. 6, 1947.

⁶ Hemos argumentado a favor de que posiblemente los trabajos que se publicaron en los extintos *Estudios Sociológicos* del IIS, en su undécima versión, fueron los casos más representativos de ese tipo de producciones provenientes de la sociología mexicana, aunque los documentos que nosotros analizamos mostraron una autoría más bien latinoamericana. Estos *Estudios* publicaron los trabajos más importantes del congreso nacional de sociología de 1960, cuya convocatoria fue nacional e internacional para realizar el estudio de la política en México y América Latina. Véanse principalmente los trabajos, referentes explícitamente al objeto democracia, de Víctor Manzanilla Schaffer, “Democracia integral. Tercera posición de Latinoamérica”, en *Estudios Sociológicos. (Sociología de la política). Decimoprimer Congreso Nacional de Sociología*, Ed. IIS, UNAM, México, 1960, pp. 237-248; Ángel Modesto Paredes, “Estudio de la democracia”, en *ibidem*, pp. 205-216; Roberto Pérez Patón, “Los partidos políticos y la democracia. La dictadura del partido único”, en *ibidem*, pp. 267-289; y Silvia Rendón, “Democracia de grupo”, en *ibidem*, pp. 301-306. Para una crónica de este congreso, véase Óscar Uribe Villegas, “Fragmentos para una crónica glosada del decimoprimer Congreso Nacional de Sociología”, en *ibidem*, pp. 9-55. Otros trabajos que permitieron sustentar la afirmación fueron: Roberto Fabregat Cuneo, “Los fundamentos de la educación para la democracia”, en *Estudios Sociológicos. (Sociología de la*

Si fechamos el inicio formal de las prácticas sociológicas mexicanas con la fundación del IIS en 1930 y nos remitimos al año de publicación de la obra, en 1965, se observa que durante un periodo de más de 30 años la sociología mexicana no hizo ningún análisis que se considerase serio en torno a las relaciones de fuerza entre los grupos sociales que daban vida al mundo social mexicano o en torno a las estructuras de poder en México; es decir, las principales condiciones sociales en donde se ubicaría el objeto de análisis. Para encontrar algún análisis al respecto, había que mirar hacia otros espacios.

Sin embargo, habrá que decir que a lo largo de todo este periodo la sociología en el país tuvo avances significativos en relación con ciertas condiciones académicas: una política de investigación definida hasta el año de 1939 y llevada a cabo por parte del IIS, cuyos desarrollos de investigación fueron los llamados estudios de “especialidad”, como la llamada “cuestión indígena”, o los estudios temáticos expuestos en los congresos nacionales de sociología que comenzaron en 1950 hasta 1965, todos ellos bajo la dirección del jurista convertido en sociólogo, Lucio Mendieta y Núñez. Y un trabajo de administración o institucional que se concretó principalmente en la creación de la *Revista Mexicana de Sociología*, la reorientación del trabajo de investigación del IIS, anteriormente comentada, la fundación de la ENCPS junto con la de sus lugares de publicación y la organización de los Congresos Nacionales de Sociología⁷. ¿Pero por qué entonces sus posibilidades fueron reducidas en torno al objeto que nos interesa?

educación). *Cuarto Congreso Nacional de Sociología*, Eds. IIS, UNAM, Asociación Mexicana de Sociología & Secretaría de Educación Pública, México, 1954, pp. 185-189; Desidero Graue Díaz González, “La educación para la democracia”, en *ibidem*, pp. 191-211; José Iturriaga, “Los presidentes y las elecciones en México”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, UNAM, núm. 11-12, 1958, pp. 1-36; Lucio Mendieta y Núñez, “Emilio Durkheim: el estado y la democracia”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XXVI, vol. XXVI, núm. 2, 1964, pp. 355-362; Manuel Moreno, “El derecho electoral y la evolución política de México”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, UNAM, núm. 37, jul-sep, 1964, pp. 471-514; Rodolfo Stavenhagen, “Un grupo de presión de la clase dominante”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, UNAM, núm. 30, 1962, pp. 669-677; Óscar Uribe Villegas, “¿Qué es la democracia? (Ejemplos de: su cambiante significado histórico)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año. XXVI, vol. XXVI, núm. 3, sept-dic, 1964, pp. 881-895; y Leopoldo Zea, “La revolución, el gobierno y la democracia”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, UNAM, núm. 18, 1959, pp. 533-544. Señalamos también que los trabajos de Iturriaga, Stavenhagen y Zea fueron excepciones a la generalidad en cuanto a la referencia del mundo social mexicano.

⁷ Para una ampliación de este periodo y de los cambios que hubieron en su interior véanse, por ejemplo, los trabajos ya referidos de Ledda Arguedas & Aurora Loyo, “La institucionalización de la sociología en México”, *op. cit.*, pp. 5-37; Lidia Girola & Margarita Olvera, “La sociología en México en los años

La razones que dimos para explicar esta ausencia giraron principalmente alrededor del estrecho contacto o, más precisamente, del compromiso pragmático que tuvo la sociología con el régimen posrevolucionario, el cual impidió que se pronunciara crítica y científicamente en torno suyo. Ese compromiso se escudó en una retórica que apelaba a la llamada “solución de los grandes problemas nacionales”⁸, cuya fuente se ubica principalmente en la influencia del positivismo en la conformación inicial de las ciencias sociales mexicanas. Y en torno también al hecho de que sólo gradualmente la sociología pudo ir acumulando cada vez más capital sociológico e irse desprendiendo de ese compromiso para lograr ese pronunciamiento. Hemos visto en la relación entre dos procesos sociales la contribución más importante para llevarlo a cabo.

De un lado, ciertos cambios en la configuración del espacio de poder mexicano hicieron evidentes que un proyecto de gobierno comprometido con los objetivos de la revolución se difuminaba cada vez más después del periodo cardenista; cambios que cuestionaban el sentido del compromiso hacia el poder y en donde la sociología podía pronunciarse al respecto. Cambios que, por otra parte, fueron observados lúcidamente en los escritos de Lombardo Toledano en los años cincuenta⁹, así como combatidos práctica y políticamente desde diversas posiciones *progresistas* durante finales de ese mismo decenio y durante la mayor parte de los años sesenta. Por otro lado, la configuración que fue teniendo la sociología en el marco de una legislación de autonomía universitaria después del año de 1945, discutida desde 1929, con implicaciones sobre la docencia e investigación, significó concretamente la separación del IIS (encabezado por Mendieta y Núñez quien impulsaba o fomentaba el compromiso con el estado mexicano) de la entonces ENCPES, posibilitando un mayor distanciamiento frente al campo de poder, así

cuarenta y cincuenta”, *op. cit.*, pp. 65-98; Aurora Loyo *et al.*, *La sociología mexicana desde la Universidad*, *op. cit.*, pp. 3-48; Margarita Olvera, *Lucio Mendieta y Núñez y la institucionalización de la sociología en México, 1939-1965*, *op. cit.*; José L. Reyna, “La investigación sociológica en México”, *op. cit.*, pp. 41-62; Sara Sefchovich, “Los caminos de la sociología en el laberinto de la *Revista Mexicana de Sociología*”, *op. cit.*, pp. 5-101; y Manuel Villa Aguilera, *Ideología oficial y sociología crítica en México: 1950-1970*, *op. cit.*, 50 p.

⁸ Incluso cuando los mayores esfuerzos en torno a esa solución se pusieron en práctica por parte de la posición de mayor continuidad y fuerza al interior de la sociología mexicana de la época, la encabezada por Mendieta y Núñez, demostraron un carácter más bien instrumental y de intenciones pedagógicas en referencia a la función del burócrata público y a su ejercicio de gobierno, como lo muestran los objetivos a los que se propuso contribuir el undécimo congreso nacional de sociología de 1960. Cf. Lucio Mendieta y Núñez, “Importancia y trascendencia de la política”, en *Estudios Sociológicos. (Sociología política)*, *op. cit.*, pp. 85-91.

⁹ Cf. Lombardo Toledano, *op. cit.*, pp. 31-90.

como posibilitando mayores condiciones verdaderamente académicas para observarlo, incorporando también una orientación cada vez más crítica¹⁰.

Una obra como *La democracia en México* no pudo haber existido si no hubieran habido transformaciones en el campo de poder en México, si bien ante ellas, con anterioridad a la emergencia de esta obra, se movilizaron ciertos grupos, principalmente de movimientos de trabajadores y de clase media principalmente, y se pronunciaron críticamente diversas voces, en diferentes momentos: trabajos como los de Silva Herzog, Cosío Villegas, Lombardo Toledano o los de las revistas *El Espectador* y *Política*, ya referidos. Y no pudo haber existido si no hubieran habido ciertas condiciones sociales para observarlos de manera científica, expresadas concretamente en el desarrollo particular de la ENCPS, cobijada de una legislación de autonomía universitaria que inmunizaba en gran medida la coacción directa del campo de poder y la alejaba en buena parte de la influencia del IIS. La producción de la obra *La democracia en México* no es otra cosa que un indicador significativo de todos esos procesos que, sólo a distancia y con objetivos particulares de observación, pueden vislumbrarse o adquirir significado. Procesos que en su individualidad no son tan relevantes sino sólo a condición de observarlos en las relaciones que establecieron.

*

Hasta inicios de los años de 1960 la sociología mexicana, en general, estaba librando todavía una batalla para instaurarse como tal. Aunque hubo avances significativos (ya comentados brevemente), tanto su autonomía como su productividad estaban en duda. Hasta antes de esos años no podían encontrarse trabajos *plenos*, en cuanto a aquellas propiedades, en ningún campo en especial ni muchos menos en torno al objeto democracia. Las condiciones de posibilidad gradualmente se instalaron y no fue en absoluto en el propio transcurso “intrínseco” de la disciplina en donde se encuentra el

¹⁰ Para los cambios académicos que se dieron al interior de la ENCPS véase, por ejemplo, Sergio Colmenero, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1951-2001*, Ed. FCPS, UNAM, México, 2003; y Ricardo Pozas, “Pablo González Casanova 1957-1965”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. FCPS, UNAM, año XXX, núm. 115-116, nueva época, enero-junio, 1984, pp. 22-30. La orientación crítica en el espacio sociológico consistió fundamentalmente en la incorporación o reivindicación del análisis marxista, véase al respecto Rafael Farfán Hernández, “La contribución de Pablo González Casanova a la formación de una teoría crítica de la sociedad en México (1966-1970)”, en *Sociológica. La sociología en México. Una aproximación histórica y crítica*, México, Ed. UAM-A, año IX, núm. 24, enero-abril, 1994, pp. 51-89.

origen de tales condiciones. Con la emergencia de *La democracia en México*, sin embargo, se tuvieron dos consecuencias principales. De un lado, la obra contribuyó a que el campo de la sociología se reforzara y se instaurara sin vacilación, debido fundamentalmente a la acumulación e inversión de capital sociológico que allí se expuso, así como al hecho de delinear nuevas reglas de juego: haber construido proposiciones contrastables, haberse sustentado en información empírica cuyo manejo e interpretación fueron sistemáticos y, finalmente, haber concurrido con un capital considerable: teoría sociológica de diversos orígenes; uso, manejo e interpretación de investigaciones económicas y etnográficas; y documentación e interpretación de datos oficiales referentes a diversos tópicos, principalmente indicadores de participación electoral y política, y de marginalidad económica, política y cultural. De otro, no sólo inauguró un ámbito particular al interior de la sociología, la llamada sociología política, sino que ofertó una apuesta en torno al análisis del fenómeno democrático y es esa la que particularmente interesa recuperar aquí.

*

No interesa detallar ampliamente esta obra. Ésta tiene un supuesto que la hizo posible y recuperaremos nuestras tesis ya expuestas en nuestro trabajo referido. El supuesto fue su perspectiva relacional, en donde el fenómeno de la democracia no es asumido en su particularidad, como fenómeno estrictamente político por ejemplo y delimitado en algún caso concreto, sino en relación con otros procesos sociales que en ese entonces eran concebidos de importancia nacional, principalmente el del “desarrollo”, asumido no sólo como un problema que refería a la eficiencia en la distribución de la riqueza, sino como uno de “orden moral y político”.

Dicho en otras palabras, los dos objetos de estudio principales de *La democracia en México*: las posibilidades reales de “desarrollo” del país así como las posibilidades reales en el avance del proceso de democratización en México, se asumían como fenómenos que dependían mutuamente o que estaban ambos en función del otro, como finalmente concluyó la investigación¹¹. Y se exigía para su análisis una perspectiva

¹¹ Cf. Pablo González Casanova, *La democracia en México*, 2ª ed., Ed. Era, México, 1967, p. 223.

relacional y de alcances nacionales que se concretara en el combate de planteamientos acerca de “dimensiones específicas”, pretendidamente aisladas.

Se combatió, por una parte, el “formalismo político” (análisis que se remitía sólo al texto constitucional, lugar canónico de la “estructura política formal”, considerando solamente sus aspectos teórico-jurídicos liberales, deudores de las experiencias políticas europeas o norteamericanas), y se estudiaba, contrariamente, cómo funcionaba en realidad la estructura de gobierno en México, totalmente opuesta al modelo jurídico de importación. Se develaba asimismo los límites que tenía esa estructura de poder al estudiar el que poseían ciertos grupos específicos, cuya influencia en la toma de decisiones con respecto a los dos fenómenos de interés era muy considerable. Las dos realidades sociológicas descubiertas eran una concentración de poder desmesurada en el presidente¹² y la relatividad del poderío presidencial al constatar otros “factores de poder”, entre los más importantes: el cacicazgo y el caudillismo a niveles local y regional; y, sobre todo, el más *moderno* de todos, los empresarios (particularmente los extranjeros y, más precisamente, los estadounidenses¹³).

Este último “factor de poder”, por otra parte, daba inicio a otro frente que cubría la perspectiva relacional: el perteneciente a la “dinámica externa de la desigualdad” entre Estados Unidos y sus empresas y el poder del gobierno mexicano o, dicho en otras palabras, se daba cuenta del fenómeno llamado “efecto dominio”¹⁴.

¹² El cual encontraba su explicación sociológica en las “múltiples funciones” que tenía que ejercer el gobierno ante unos factores reales de poder y las presiones y amenazas internacionales que sufría un país posicionado desfavorablemente en la “dinámica externa de la desigualdad”, *cf. ibidem*, pp. 85-88.

¹³ Es significativo lo que apuntaba el autor, para principios de 1960, con respecto al poder que tenía este “factor”. Se afirmaba, por ejemplo, que más del 75% de los ingresos nacionales pertenecían al sector privado, tanto nacional como extranjero, y en su interior, más del 50 iba a este último. La proporción de este sector con respecto a la población total era del 0.5 %. Ahí se encontraba el límite más ilustrativo de la concentración de poder del ejecutivo, *cf. ibidem*, pp. 62-70.

¹⁴ De muchos posibles, un indicador que permitía observar el “efecto dominio” de los Estados Unidos sobre México era el porcentaje que representaban sus inversiones. Más del 60% del capital extranjero invertido, desde el gobierno de Cárdenas, era estadounidense, y la tendencia que se vislumbraba es que seguiría aumentando. Por otra parte, más del 50% del financiamiento provenía de aquel país; además, más del 60% de las importaciones, desde el gobierno de Calles, venían del país del norte, y más del 50% de las exportaciones, en el mismo periodo, se dirigían hacia EU. A esto se añadía una serie de factores culturales, como las revistas, periódicos o películas estadounidenses de circulación en el país. Se agregaba, también, como parte integrante de ese “efecto dominio”, los ingresos producto del turismo y las remesas provenientes de EU, *cf. ibidem*, pp. 72-81.

Una perspectiva relacional no sólo consideraba la “estructura real del poder”, develando dos realidades sociológicas, sino era relacionada a la vez con su sustento propiamente social: los grupos sociales que la conformaban. Esta otra avanzada en el análisis constataba otra propiedad sociológica del mundo social mexicano: se trataba de una sociedad estructuralmente desintegrada a nivel nacional, caracterizada, de un lado, por la inclusión de unos en los beneficios económicos, en el consumo de bienes culturales y en la actividad política (por ejemplo ejercer la constitución, defenderse en derecho, organizarse, tener partidos, votar, entre otros), o, dicho en otras palabras, los que participan en todo. De otro lado, por una gran mayoría, cada vez más creciente en “números absolutos” que al ser marginal o excluida de un ámbito, por ejemplo de la actividad política, era muy probable que lo fuera también de todos los demás.

Esta realidad fue nombrada “sociedad dual” o “plural”, y las relaciones de poder que mantenían los que pertenecían al *polo* de la inclusión sobre el marginal fueron nombradas “colonialismo interno”, un “fenómeno mucho más profundo” que explicaba en buena parte a esta sociedad mexicana¹⁵. Esta otra realidad sociológica, la existencia de un México social, económica y políticamente marginal (el sector que no tiene nada), cuyo porcentaje con respecto a la población total pasaba del 50% en los años sesenta¹⁶, era fundamental al hablar “en serio” de democracia¹⁷ o, también, de otras preocupaciones de la época, como la “estabilidad política”, el “progreso nacional” o el “desarrollo económico”.

¹⁵ México, como país en subdesarrollo y, por tanto, sin clases sociales plenamente constituidas, afirmaba González Casanova, no se explicaba por medio de ellas, sino a través de este mecanismo relacionado con el conjunto de la estructura social nacional. El colonialismo interno se desarrolla *ejemplarmente* en la relación que se establece entre los grupos “blancos, mestizos o ladinos”, con sus leyes constitucionales que le sirven, y los grupos indígenas, con sus leyes tradicionales. Véase una exposición detallada de esta relación en *ibidem*, pp. 89-126. El problema indígena, afirmaba el autor, es un problema fundamentalmente de colonialismo interno. Por otra parte, un estudio más actual de este fenómeno propio de los países subdesarrollados y en donde las deudas con los precursores de esta categoría de análisis se dejan claras, puede verse en Pablo González Casanova, “Colonialismo interno, una redefinición”, en *Revista Rebeldía*, México, núm. 12, octubre, 2003.

¹⁶ Una de las cuestiones que más preocuparon al sociólogo sobre el México marginal, desorganizado, no informado, quieto y silencioso, fue su posible manifestación de inconformidad ante su situación. La indagación al respecto exponía que la posibilidad tomaba en cuenta una mezcla de formas tradicionales de súplica y petición, y formas republicanas de demanda, en donde operaban intermediarios paternalistas, verdaderas instituciones sociales no representativas —llamadas “padrinos”, “valedores”, “tatas”, “compadritos” o “coyotes”—, cuya dinámica se caracterizaba por una “*weltanschauung* religiosa” y no por una presión o negociación propias de la sociedad política moderna. Véase ampliamente en *ibidem*, pp. 144-160.

¹⁷ Cf. *ibidem*, p. 115.

Era fundamental también para demostrar y sustentar la hipótesis principal de la investigación puesto que las medidas hacia el llamado “desarrollo”: mayor urbanización, mayor alfabetización, diversificación de mercados o ampliación del mercado interno, ley de inversiones extranjeras y redistribución del ingreso, por medio básicamente del incremento de los salarios reales y la redistribución de la carga fiscal, entre los principales, aumentaban las posibilidades de integración nacional, fundamental para hablar de democracia. Pero el proceso de democratización tenía que caracterizarse particularmente por transformaciones significativas al nivel de la organización política de las principales estructuras de poder en México, para que las medidas o tomas de decisión en materia de desarrollo aumentasen sus posibilidades de concreción.

Las medidas anteriores en materia de economía política que estaban relativamente claras (y que habían sido ya enunciadas por ciertos economistas desde hacía algún tiempo), no se concretaban¹⁸, agregaba el sociólogo, por la carencia de una presión social constituida, nacional, organizada e inmersa en la transformación de la organización política de las principales estructuras reales de poder en el país, las cuales se presentaban como verdaderos obstáculos a las decisiones del “desarrollo”¹⁹. Ahí estaba entonces la hipótesis: se observaba la complementariedad de los dos procesos sociales para llevarse a cabo y ahí había que poner el acento en el análisis, cuya proposición incluso fue confirmada desde dos ópticas diferentes que, para la época, aparecían totalmente contrarias y en pugna, lo cual no mostraba, a mi parecer, sino una posesión de capital sociológico considerable²⁰.

¹⁸ De hecho había suma regresión en el caso del salario real y no había indicios de una modificación sustancial en las leyes fiscales, además, las reinversiones del capital extranjero habían disminuido en los inicios de 1960, *cf. ibidem*, pp. 163-179.

¹⁹ Se trataba de “...idear formas de democracia interna dentro del propio partido gubernamental, instituciones parlamentarias en que obligatoriamente se controle el poder económico del sector público, instituciones representativas que incrementen la manifestación de ideas de los grupos minoritarios políticos y culturales, incluidos los grupos indígenas; instituciones que fomenten los periódicos de partido y la representación indígena; instituciones que fomenten la democracia sindical interna y las formas auténticas de conciliación y arbitraje, es decir, formas de gobierno nuevas que aprovechen la experiencia nacional y la lleven adelante en un acto de creación política, cuya responsabilidad queda en manos de la propia clase gobernante y sobre todo de los grupos políticos e ideológicos más representativos de la situación nacional”, *ibidem*, p. 173.

²⁰ *Cf.* “El análisis marxista”, *ibidem*, pp. 186-206, y “El análisis sociológico”, en *ibidem*, pp. 207-222. *La democracia en México*, en relación al uso del primer tipo de análisis, iniciaba en el ámbito sociológico la recuperación o la reivindicación tanto de su sentido crítico, recurrente en otro tipo de espacios (el periodístico o el político de izquierda), así como de su sentido científico, otro envite que será objeto de combate por varias décadas en las ciencias sociales en México y América Latina, véase por ejemplo, R. Farfán Hernández, *op. cit.*, pp. 51-89.

Finalmente, diagnosticar un fenómeno y mostrar las razones sociales a las que estaba sujeto desde una perspectiva relacional no implicaba en absoluto profetizar sobre su rumbo exacto. El diagnóstico sostenía más precisamente que las posibilidades de democracia en México, así como las del “desarrollo”, dependían en realidad del estado y de la dinámica de las relaciones de fuerza entre diversos grupos sociales, tanto al interior de las estructuras reales de poder como en las que se incorporarían los totalmente desfavorecidos, así como del combate nacional frente al llamado “efecto dominio”, ejercido fundamentalmente por los Estados Unidos. El análisis, en todo caso, contribuía a esta lucha estrictamente política en su esfuerzo por clarificar u objetivar su estado y su dinámica, y exhortaba también a tomar y a realizar las medidas que se creían necesarias, según la investigación, para aumentar las probabilidades de esos dos procesos en función de la posición de los grupos sociales interpelados.

De tal modo, la democracia estaba en función de otro proceso social, de “mayor importancia” en aquel entonces, y ella misma era vista como un proceso social en construcción, el cual condicionaba también al otro, cuyas orientaciones de ambos dependían realmente de la lucha entre los grupos sociales que podían emprenderla. Sin duda se trataba de una perspectiva relacional, de alcances nacionales, y de una apuesta que posteriormente estaría sujeta al combate desde otras perspectivas. Pero esta nueva posibilidad no fue sino producto de la emergencia de un ámbito sociológico particular.

*

El supuesto de *La democracia en México* fue su perspectiva relacional, acompañada de una mirada nacional. La conclusión a la que llegamos es que el fenómeno democrático, visto desde un punto de vista sociológico, sólo pudo concebirse en términos de relaciones. En síntesis: el “desarrollo” contribuye a la democratización y ésta contribuye a aquél; con este análisis u oferta sociológica se combatió perspectivas sobre aspectos pretendidamente aislados. No se trató sólo de una demostración de carácter teórico o abstracto, sino de un develamiento en términos concretos y de relación de fuerzas entre grupos sociales específicos. Esta investigación sociológica de 1965, finalmente, apostó que para hablar en serio de democracia en México uno tenía que considerar la dinámica externa de la desigualdad, la marginalidad, de todo tipo, el colonialismo interno y,

paralelo a ello, la *dualidad estructural*. Un fenómeno, finalmente, compuesto de relaciones.

Ahora bien, si observamos el periodo que corrió de 1930 al año de publicación de *La democracia en México* se vislumbra que en el espacio sociológico mexicano, durante un lapso de cerca de 40 años y pese a ciertas transformaciones en su configuración, se mantuvo un compromiso con la práctica política, aunque su carácter fue modificándose con el paso del tiempo. En el periodo de Mendieta y Núñez (1939-1965), la sociología se comprometió totalmente con el régimen político en busca de la llamada “solución de los grandes problemas nacionales”. Un compromiso desbordado que impidió observar a un mundo social definiéndose principalmente en torno a ciertas tendencias específicas: *dualidad estructural*, “factores de poder”, “efecto dominio”, etc. Una demasiada cercanía con el poder público y la desposesión, aunque decreciente con el paso del tiempo, de todo tipo de capital sociológico, teórico y técnico principalmente, impidieron que la retórica se pusiera en práctica y, cuando ésta tuvo lugar, no trascendió la preocupación más bien de carácter instrumental y de intenciones pedagógicas en referencia a la función del burócrata público y a su ejercicio de gobierno. La relación sólo cambió gradualmente, pero el año de 1965 mostraba un viraje completo. Con *La democracia en México* el compromiso de la sociología con su mundo nacional de análisis fue uno más en base a un conocimiento científico que uno simplemente partidario con el régimen, como se había entendido en sus inicios y realizado durante más de 30 años.

Con la investigación que se publicó en 1965 se ofertó un compromiso, en resumen, que contribuyó a la clarificación de las relaciones de fuerza entre los grupos sociales que daban vida a la sociedad mexicana, principalmente a los grupos que luchaban en pro de la integración nacional y en pro de una transformación significativa de las estructuras reales de poder en México; pero también consideró a la llamada clase política cuya posición en el espacio político se concebía fundamental para actuar, entre otros, ante la demostración del “efecto dominio” y de sus obstáculos al aumento de las posibilidades de “desarrollo” y de democracia en México²¹. Un compromiso que se armó de capital sociológico diverso y pertinente para abordar a la sociedad mexicana de manera

²¹ Cf. González Casanova, *La democracia en México*, op. cit., pp. 80-81.

relacional y con una mirada nacional, combatiendo paralelamente el llamado “colonialismo intelectual”, esto es, el uso acrítico e irreflexivo de los productos o modelos teóricos de importación.

BIBLIOGRAFÍA

- Arguedas**, Ledda & Aurora **Loyo**, “La institucionalización de la sociología en México”, en varios autores, *Sociología y ciencia política en México (Un balance de veinticinco años)*, Eds. IIS & Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1979, pp. 5-37.
- Beltrán Nieves**, Fernando R. & Juan Carlos **López García**, “Hacia una sociología de la democracia en México. A cuarenta años de *La democracia en México* (de Pablo González Casanova)”, inédito, 2006.
- Brandenburg**, Frank B., “Estudios de gobierno y política sobre América Latina realizados por intelectuales de los Estados Unidos”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, UNAM, año VI, abril-junio, núm. 20, 1960, pp. 353-362.
- Colmenero**, Sergio, *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales 1951-2001*, Ed. FCPS, UNAM, México, 2003.
- Cordero**, Salvador, “Bibliografía sobre la investigación en ciencias sociales en México: 1950-1977”, en varios autores, *Sociología y ciencia política en México (Un balance de veinticinco años)*, *op. cit.*, pp. 103-170.
- Cosío Villegas**, Daniel, “La crisis de México”, en *Cuadernos Americanos*, México, vol. 32, núm. 6, 1947.
- Fabregat Cuneo**, Roberto, “Los fundamentos de la educación para la democracia”, en *Estudios Sociológicos. (Sociología de la educación). Cuarto Congreso Nacional de Sociología*, Eds. IIS, UNAM, Asociación Mexicana de Sociología & Secretaría de Educación Pública, México, 1954, pp. 185-189.
- Farfán Hernández**, Rafael, “La contribución de Pablo González Casanova a la formación de una teoría crítica de la sociedad en México (1966-1970)”, en *Sociológica. La sociología en México. Una aproximación histórica y crítica*, México, Ed. UAM-A, año IX, núm. 24, enero-abril, 1994, pp. 51-89.
- Girola**, Lidia & Margarita **Olvera**, “La sociología en México en los años cuarenta y cincuenta”, en *Estudios de teoría e historia de la sociología en México*, Eds. UNAM & UAM-A, México, 1995, pp. 65-98.
- Gómez Morín**, Manuel *et al.*, *La democracia en México*, Ed. Jus, México, 1962, 131 p.
- González Casanova**, Pablo, “Colonialismo interno (una redefinición)”, México, *Revista Rebelión*, núm. 12, octubre, 2003.
- _____, *La democracia en México*, 2ª ed., Ed. Era, México, 1967, 333 p.
- Graue Díaz González**, Desidero, “La educación para la democracia”, en *Estudios Sociológicos. (Sociología de la educación)*, *op. cit.*, pp. 191-211.
- Iturriaga**, José, “Los presidentes y las elecciones en México”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, UNAM, núm. 11-12, 1958, pp. 1-36.

- Lombardo Toledano**, Vicente, *La perspectiva de México. Una democracia del pueblo: en torno al XX congreso del PCUS*, Ed. Partido Popular, México, 1958, pp. 31-90.
- Loyo**, Aurora *et al.*, *La sociología mexicana desde la Universidad*, Ed. IIS, UNAM, México, 1990, pp. 3-48.
- Manzanilla Schaffer**, Víctor, “Democracia integral. Tercera posición de Latinoamérica”, en *Estudios Sociológicos. (Sociología de la política). Decimoprimer Congreso Nacional de Sociología*, Ed. IIS, UNAM, México, 1960, pp. 237-248.
- Mendieta y Núñez**, Lucio, “Emilio Durkheim: el estado y la democracia”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año. XXVI, vol. XXVI, núm. 2, 1964, pp. 355-362.
- _____, “Importancia y trascendencia de la política”, en *Estudios Sociológicos. (Sociología de la política). Decimoprimer Congreso Nacional de Sociología, op. cit.*, pp. 85-91.
- Meyer**, Lorenzo & Manuel **Camacho**, “La ciencia política en México”, en varios autores, *Sociología y ciencia política en México. (Un balance de veinticinco años)*, *op. cit.*, pp. 63-102.
- Modesto Paredes**, Ángel, “Estudio de la democracia”, en *Estudios Sociológicos. (Sociología de la política), op. cit.*, pp. 205-216.
- Moreno**, Manuel M., “El derecho electoral y la evolución política de México”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, UNAM, núm. 37, jul-sep, 1964, pp. 471-514.
- Olvera**, Margarita, *Lucio Mendieta y Núñez y la institucionalización de la sociología en México, 1939-1965*, Eds. UNAM, UAM-A & Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.
- Pérez Patón**, Roberto, “Los partidos políticos y la democracia. La dictadura del partido único”, en *Estudios Sociológicos. (Sociología de la política), op. cit.*, pp. 267-289.
- Pozas**, Ricardo, “Pablo González Casanova 1957-1965”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. FCPS, UNAM, año XXX, núm. 115-116, nueva época, enero-junio, 1984, pp. 22-30.
- Rendón**, Silvia, “Democracia de grupo”, en *Estudios Sociológicos. (Sociología de la política), op. cit.*, pp. 301-306.
- Revueltas**, José, “México: una democracia bárbara”, en *México: una democracia bárbara (y escritos acerca de Lombardo Toledano)*, *edif.* Andrea Revueltas & Philippe Cheron, Ed. Era, México, 1983, pp. 11-64.
- Reyna**, José Luis, “La investigación sociológica en México”, en varios autores, *Sociología y ciencia política en México (Un balance de veinticinco años)*, *op. cit.*, pp. 41-62.
- Sefchovich**, Sara, “Los caminos de la sociología en el laberinto de la *Revista Mexicana de Sociología*”, en *Revista Mexicana de Sociología. Una mirada retrospectiva*, México, Ed. IIS, UNAM, año LI, vol. LI, núm. 1, enero-marzo, 1989, pp. 5-101.
- Silva Herzog**, Jesús, “La Revolución Mexicana en crisis”, en *Cuadernos Americanos*, México, vol. 11, núm. 5, 1943.
- Stavenhagen**, Rodolfo, “Un grupo de presión de la clase dominante”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, UNAM, núm. 30, 1962, pp. 669-677.

- Uribe Villegas, Óscar**, “¿Qué es la democracia? (Ejemplos de: su cambiante significado histórico)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año. XXVI, vol. XXVI, núm. 3, sept-dic, 1964, pp. 881-895.
- _____, “Fragmentos para una crónica glosada del decimoprimer Congreso Nacional de Sociología”, en *Estudios Sociológicos. (Sociología de la política)*, *op. cit.*, pp. 9-55.
- Villa Aguilera, Manuel**, *Ideología oficial y sociología crítica en México: 1950-1970*, México, Ed. CELA, FCPS, UNAM, núm. 16, 1979, 50 p. Serie. Cuadernos del CELA.
- Zea, Leopoldo**, “La revolución, el gobierno y la democracia”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, UNAM, núm. 18, 1959, pp. 533-544.

II. EL POR QUÉ DE LA PREOCUPACIÓN POR EL “DESARROLLO NACIONAL”. UN EJERCICIO DE SOCIOLOGÍA HISTÓRICA EN TORNO AL LIBERALISMO

A mediados del decenio de 1960, según el sociólogo mexicano Pablo González Casanova, el problema de la democracia en México no podía ser abordado sin considerar las posibilidades de la integración nacional y, paralelamente, sin preocuparse por un modelo de “desarrollo nacional”. Si bien existían preocupaciones particulares al interior del propio proceso de democratización, en torno fundamentalmente a las luchas políticas para transformar las principales estructuras reales de poder, la preocupación anterior era impostergable, se situaba en las primeras líneas y, además, para aquella época resultaba incluso de mayor importancia a niveles políticos, prácticos e intelectuales.

No cabe duda que para los años sesenta el tema del “desarrollo económico” venía teniendo una historia particular de análisis en México, fundamentalmente en términos económicos¹. Las llamadas ventajas o los costos, las estrategias o los modelos, entre otros, formaron parte de los primeros pronunciamientos. Algunas ideas generalizadas, que incluso se encontraban ya en los lugares de la sociología mexicana, fueron las siguientes: el proyecto de la industrialización nacional, en el que residía la mayor parte del impulso al proceso de “desarrollo”, no podía considerarse panacea de los conflictos políticos y sociales; más que hablar del “desarrollo” de un país, se trataba de uno de zonas, de regiones o de sectores; más que hablar de beneficios sociales, se observaba que el “sector agrícola” era el más perjudicado. Asimismo, desde el punto vista sociológico, se observaban contradicciones como la destrucción de sistemas de valores

¹ El análisis económico estaba abordando el tema del “desarrollo” en México desde por lo menos al término de la segunda guerra mundial. Se trataba de trabajos que provinieron del ámbito académico, como de la entonces Escuela Nacional de Economía de la UNAM, de revistas especializadas o de trabajos estadounidenses, así como del ámbito gubernamental, sobre todo a nivel regional o latinoamericano. Véase, por ejemplo, la bibliografía que hace Hugo Castro Aranda en donde se observa que desde esos años comenzaron los análisis: “Bibliografía fundamental para la sociología en México”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, UNAM, año XII, núms. 45-46, jul-sep / oct-dic, 1966, pp. 209-319. Sin embargo, las relaciones que mantenía este proceso con las estructuras reales de poder estuvieron fuera de las preocupaciones de esos análisis. La posibilidad de que el análisis económico trascendiera sus supuestos y utilizara “categorías políticas”, viendo al problema del “desarrollo” también como un fenómeno político, se concibió a penas para principios del decenio de 1960. Véase, por ejemplo, Pablo González Casanova, “México: desarrollo y subdesarrollo”, en *Desarrollo Económico*, Argentina, Ed. Instituto de Desarrollo Económico y Social, Número Especial sobre América Latina (I), vol. 3, abril-septiembre, 1962, p. 285.

tradicionales, la creciente pauperización o la agudización de conflictos entre sectores o grupos². Por otra parte, algunas de sus principales resistencias se ubicaban en la creciente “desconexión” de los ámbitos urbanos de los rurales, la creciente desigualdad en la distribución del ingreso y en la estratificación, así como el rezago administrativo con respecto a la “capitalización”³. De esta forma, la política económica resultaba un componente indispensable para llevar a cabo los ajustes y resultaba, también, un tema de análisis irrenunciable. Además, si bien se sabía que las “estructuras políticas” podían favorecer o desfavorecer al proceso, no había todavía suma claridad al respecto⁴, si bien hago aquí a un lado la tesis principal de *La democracia en México*. Pero buena parte de todas estas posturas, en el fondo, mantenían la creencia o la expectativa en la viabilidad del proceso de “desarrollo”, sujeto a *mejorías* a través de incentivos, ajustes, impulsos, componendas, reformulaciones y hasta residía también en la “buena voluntad” de los administradores.

Es bien sabido que las primeras preocupaciones en torno al “desarrollo” así como sus primeras teorizaciones tuvieron lugar en los Estados Unidos, fundamentalmente en el tiempo de la segunda posguerra, caracterizándose por situar al problema en la “tradicional cantaleta neoclásica”: abrir las fronteras económicas, permitir las inversiones extranjeras, crear la infraestructura necesaria para el desarrollo del capital, concentrarse en las actividades para las cuales los países tenían “ventajas comparativas”⁵, entre otras. Algunas otras voces que se distanciaron de esa “cantaleta” y que se posicionaron en una perspectiva más pragmática, dentro de ese mismo país, fueron P. Rosenstein-Rodan, W. W. Rostow y A. Hirschman⁶, entre otros.

² Cf. Irving Louis Horowitz, “Dilemas y decisiones en el desarrollo social”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, UNAM, año XII, núm. 43-44, enero-marzo / abril-junio, 1966, pp. 29-56.

³ Cf. Horacio Labastida, “Los factores sociales y la industrialización en México”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. FCPS, UNAM, año XVI, núm. 61, julio-septiembre, 1970, pp. 393-411.

⁴ Cf. Fernando Rosenzweig Hernández, “El proceso político y el desarrollo económico en México”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, UNAM, año VIII, núm. 28, abril-junio, 1962, pp. 325-344.

⁵ Cf. Immanuel Wallerstein, “(Parte II. América Latina en la crisis terminal del capitalismo) La reestructuración capitalista y el sistema-mundo”, en *La crisis estructural del capitalismo*, prologado por Carlos Antonio Aguirre Rojas, Eds. Centro de Estudios, Información y Documentación “Immanuel Wallerstein” & Contrahistorias, México, 2005, p. 157.

⁶ Cf. Nancy Dávila, “Democracia y desarrollo económico: ¿convergencia o indiferencia?”, inédito, 2006, p. 6.

Sin embargo, en poco tiempo surgieron planteamientos latinoamericanos que discutieron esas primeras teorizaciones. Es bien sabido que en un primer momento las producciones de la Comisión Económica para América Latina bajo la dirección del economista argentino, Raúl Prebisch, principalmente a fines de los años cuarenta y durante los años cincuenta, así como las posteriores modificaciones, ampliaciones o reformulaciones que se dieron, en algunas posturas con claras orientaciones marxistas, no sólo ofrecieron una perspectiva en contra de lo que se estaba diciendo en Estados Unidos sino que crearon una serie de tesis de las más plausibles que se expusieron hasta bien entrados los años setenta. Tesis con implicaciones significativas para la reconfiguración de la sociología en particular y de las ciencias sociales en general, en por lo menos toda la región latinoamericana⁷.

⁷ Apuntaba Sara Sefchovich que algunos de los puntos en donde se ubicó la importancia de los llamados “estudios cepalinos”, si preguntamos por la reconfiguración de las ciencias sociales en la región después de su emergencia en Latinoamérica, fue precisamente en su perspectiva regional o, como lo dice ella, en su “ángulo totalizador”, y fue también su consideración, al momento de pronunciarse en torno a cualquier país periférico, de las relaciones desiguales o los mecanismos de explotación y de dominación que mantienen sobre ellos los países plenamente capitalistas, véase *op. cit.*, pp. 39-45. La influencia del pensamiento de Raúl Prebisch, por supuesto, no sólo influyó al ámbito de las ciencias sociales sino llegó a delinear el trabajo de organismos internacionales de planeación, véase Joseph I. Love, “Raúl Prebisch y los orígenes de la doctrina del intercambio desigual”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XLII, vol. XLII, núm. 1, enero-marzo, 1980, pp. 375-405. Por otra parte, como es bien sabido, la influencia de las producciones estadounidenses no se limitaron al problema del “desarrollo económico”. Para el caso de la sociología, se trató de la influencia mundial que tuvo la llamada sociología funcionalista, también llamada empirista, y de su énfasis hecho en el análisis cuantitativo, particularmente el uso de técnicas estadísticas, así como la pretensión de delimitar los estudios a “casos concretos” o de pretender ser “especialista” o “técnico” en los temas. González Casanova habló de ella en los siguientes términos ilustrativos: “[Se trataba de] ...una sociología que se niega a la síntesis, que busca la monografía y pierde la perspectiva nacional e internacional, que rechaza el escritorio y se va al campo con los marcos teóricos de los escritorios de Harvard y Columbia ...y cae con frecuencia en la retórica de las pruebas estadísticas y las correlaciones; que hace énfasis en la psicología, y el comportamiento, y descuida la estructura; que se niega al razonamiento político y se convierte en instrumento político de los intereses creados (.) En América Latina de la posguerra la sociología empirista obra con una agresividad técnica semejante a la de sus antepasados positivistas aunque con una pedantería más sofisticada y cuidadosa (.) La ofensiva fue tenaz y no solamente retórica. El nuevo movimiento buscó crear un especialista, un profesional de las ciencias sociales, técnico y empleado. Usó toda la retórica y los medios de desprestigio académico, y sus razonamientos válidos —la necesidad de una mayor especialización, de un entrenamiento estadístico, de realizar trabajos de campo, de acabar con la antigua retórica— le permitieron introducir elementos inválidos —como la fobia a la historia, a la filosofía, al buen español, al análisis político, y no se diga ya a la lucha contra el *status quo*, que en los países subdesarrollados y dependientes, es sin duda un requisito mínimo de reflexión y conducta, sin el cual se empobrece todo marco teórico y toda acción o medida de política social”, “Los clásicos latinoamericanos y la sociología del desarrollo”, en varios autores, *Sociología del desarrollo latinoamericano (Una guía para su estudio)*, Ed. IIS-UNAM, México, 1970, pp. 24-25. Véase también, del mismo autor, “La medición cualitativa y los estilos en la investigación social” & “La posición política de los autores y las categorías del desarrollo económico”, en *Las categorías del desarrollo económico y la investigación en ciencias sociales*, 2ª ed., Ed. IIS, UNAM, México, 1970, pp. 19-31; 73-81.

No cabe duda que se trató de un periodo, por muchos señalado, de los más lúcidos que haya experimentado la región. Pero una historia particular en torno a esos análisis, sus supuestos, sus aportes, sus diagnósticos, sus rupturas o sus continuidades, en los tiempos más actuales, trascienden por mucho los intereses de este trabajo. Me parece, sin embargo, que la discusión nacional que estaba teniendo lugar en esos años y en los que siguieron, no pudo dejar de referirse, directa o indirectamente, a esos análisis de exclusivo origen latinoamericano, tanto más para aquellos pronunciamientos que se posicionaron en un análisis marxista, interconectado a la vez los puntos de vista de la sociología, la ciencia política y la ciencia económica. No sería difícil demostrar, dada la argumentación en el primer apartado, que la obra de González Casanova estaba dando pasos significativos al respecto, en el ámbito de la sociología del país.

Está fuera de mis posibilidades una historia particular sobre los “estudios cepalinos” o sobre las versiones de la llamada “teoría de la dependencia” que surgieron después de ellos. Aquí resulta conveniente exponer que el problema del “desarrollo” entró en la preocupación regional y mundial debido a que el Tercer Mundo, nombrado así por primera vez por el historiador Alfred Sauvy, reivindicó las dos creencias colectivas que habían dado lugar a las luchas políticas y sociales más importantes en Europa a lo largo de todo el siglo XIX (entre los países que se incluyen están Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda): la fe en el “progreso” o la aceptación de la “normalidad del cambio”, incluso el político, y la creencia en la “soberanía popular”⁸.

Dado que al término de la revolución francesa de 1789 emergieron estas transformaciones, históricamente irreversibles, en la mentalidad colectiva de los principales países capitalistas del siglo XIX, el liberalismo fue la estrategia política triunfante para encarar, a largo plazo, estas nuevas creencias y, sobre todo, amenazas al *status quo* tradicional ya que apostaba a la reforma consciente y racional con expectativa de perfeccionamiento inevitable del cuerpo político y de la sociedad en general. Estas emergencias constituyeron las principales transformaciones que se originaron al término de la revolución francesa, la cual marca el inicio del liberalismo

⁸ Así como Pierre Bourdieu dio a una de sus investigaciones juveniles el título de *Argelia entra en la historia*, según la traducción al español, a propósito de la lucha de liberación nacional de ese país africano frente al colonialismo francés, se podría parafrasear su expresión diciendo que el “Tercer Mundo entraba en la historia”, si bien había regiones de él que lo habían hecho ya con anterioridad, como precisamente la región latinoamericana.

como ideología política importante y como “geocultura” del sistema moderno mundial. Además del surgimiento de las ideologías, las ciencias sociales y los movimientos antisistémicos fueron éstas dos otras instituciones mundiales creadas al término de esta revolución⁹. El programa del liberalismo, según los países, fue aplicado a diferentes ritmos y en diferentes momentos, y esencialmente se compuso de un ofrecimiento de concesiones de estricto carácter reformista.

Creo necesario detenerme brevemente en un ejercicio de sociología histórica acerca del liberalismo para ofrecer mayores elementos de análisis al respecto del por qué esta preocupación por el “desarrollo” marcó la principal inquietud no sólo intelectual sino política y práctica a niveles mundiales y, sobre todo, porque el problema del “desarrollo”, como hemos expuesto con respecto a la primera sociología de la democracia en México, resultaba fundamental para pronunciarse en serio en torno a ella. Después de hacer este ejercicio, precisaré el objetivo principal de esta investigación.

*

En la práctica política real en los principales países europeos capitalistas, desde el término de la revolución francesa de 1789 hasta bien entrado el siglo XX, las estrategias políticas tanto del conservadurismo como del socialismo no existieron de manera nítida o mutuamente excluyentes, sino que confluyeron con el liberalismo. “Por supuesto una afirmación de este tipo debe ser detallada en términos históricos. El periodo 1789-1848 destaca como una gran lucha ideológica entre un conservadurismo que por último fracasó en el intento de alcanzar una forma acabada y un liberalismo en busca de la hegemonía cultural. El periodo 1848-1914 (1917) aparece como un periodo en el que el liberalismo dominó el escenario sin oposición seria, mientras el marxismo estaba tratando de construir una ideología socialista como polo independiente sin lograrlo del todo. Entonces podríamos sostener (y esta afirmación sería la más polémica) que el periodo 1917-1968 (o 1989) representó la apoteosis del liberalismo en el nivel mundial.

⁹ Véase ampliamente I. Wallerstein, “La revolución francesa como suceso histórico mundial”, en *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*, tr. Susana Guardado, 3ª ed., Eds. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM & Siglo XXI, México, 2003, pp. 9-26.

Desde este punto de vista el leninismo, a pesar de su pretensión de ser una ideología violentamente opuesta al liberalismo, en realidad estaba siendo uno de sus avatares”¹⁰.

De tal manera, el liberalismo fue configurándose en la práctica como un *compuesto* más que una ideología con mayúscula, por ejemplo como “liberalismo-conservador” o “liberalismo-socialista”. El conservadurismo así como el socialismo fueron adjuntos al liberalismo, más que opositores, porque ambos encontraron respuestas a sus programas políticos principales. El primero porque necesitaba frenar la movilización y las exigencias revolucionarias de las llamadas clases peligrosas, así como mantener los elementos esenciales del privilegio y de la desigualdad; y el segundo porque necesitaba la organización de esas clases, reducir el hostigamiento y la represión, así como no eliminar la esperanza y la expectativa de cambios más profundos posteriormente. Una conclusión al respecto es que las promesas liberales fueron llevadas a cabo más por sus supuestos oponentes que por los propios “liberales-liberales”¹¹, los cuales pronto dejarían de existir, en tanto organizaciones políticas, porque todos los partidos eran de hecho y de fondo partidos liberales¹².

Los grupos gobernantes y los sectores privilegiados se enfrentaron al dilema de cómo manejar las presiones sociales a fin de minimizar los trastornos, las perturbaciones y el cambio mismo. El origen del liberalismo residió en cómo realizar, administrar y controlar los cambios permitidos o, cuando era inevitable, las modificaciones demandadas y exigidas por parte de las “clases peligrosas”: el creciente proletariado industrial, los campesinos desplazados, los artesanos pauperizados, los marginales, los inmigrantes, entre otros. El liberalismo, sin embargo, fue variando más bien en cómo responder a la nueva lógica social: de manera algo esquemática podría postularse que la posición conservadora apelaba al menor cambio posible, sólo cuando el costo social y político de no hacerlo traería mayores consecuencias; el cambio, además, debía llevarse al ritmo más lento permitido. La postura liberal se caracterizaba por la exigencia en la

¹⁰ I. Wallerstein, “¿Tres ideologías o una? La seudobatalla de la modernidad”, en *Después del liberalismo*, tr. Stella Mastrángelo, Eds. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM & Siglo XXI, México, 1996, p. 91. Por otra parte, como se deduce de lo anterior, la primera ideología en surgir en el escenario político europeo fue, sin lugar a dudas, el conservadurismo, en respuesta inmediata a las transformaciones originadas por la revolución francesa. Posteriormente emergió el liberalismo y finalmente el socialismo.

¹¹ Cf. I. Wallerstein, “Liberalismo y legitimación de los estados-nación”, en *Después del liberalismo*, op. cit., pp. 95-110.

¹² Cf. I. Wallerstein, “El colapso del liberalismo”, en *Después del liberalismo*, *ibidem*, p. 236.

administración planeada del cambio, dependiente sobre todo de la voluntad y capacidad de los especialistas; postulaba también un ritmo “adecuado” del cambio. Y la socialista propugnaba por el ritmo más rápido posible y con la mayor fuerza popular probable.

Pero la apuesta por el cambio político administrado, racional o planeado, supeditado en buena parte a la iniciativa y a la voluntad de los “especialistas” o los “sabios”, se convirtió en una de sus mayores propiedades; además, el lugar que ocupó la “presión popular controlada” fue otro componente fundamental de la estrategia política liberal. “[E]l liberalismo como ideología dependía de una visión ‘iluminada’ ...de los intereses de los estratos más altos. Esto a su vez dependía de una presión de fuerzas populares que fuese a la vez fuerte y controlada en su forma. Esa presión controlada por su parte dependía de la credibilidad del proceso para las capas más bajas. Todo está entrelazado: si se pierde credibilidad se pierde la presión en forma controlada. Si se pierde la presión en forma controlada, se pierde la disposición de los estratos superiores a hacer concesiones”¹³.

En relación con esa apuesta, la necesidad del conocimiento profundo de la sociedad y el anhelo de la certeza de su aplicación en los asuntos humanos, en las relaciones sociales y en los asuntos de gobierno, fue evidente para la ideología liberal. La estrategia del liberalismo reclamaba la necesidad de dominar la dominación en tanto las decisiones de cambio social, de carácter reformista más que transformaciones profundas, debían ser producto de un cuidadoso análisis racional. En este sentido, las ciencias sociales fueron absolutamente indispensables para la empresa liberal. Se sostiene, por ejemplo, que “...el liberalismo y la ciencia social se basaban en la misma premisa: la certeza de la perfectibilidad humana con base en la capacidad de manipular las relaciones sociales, a condición de que eso se hiciera en forma científica (es decir, racionalmente)”¹⁴.

¹³ I. Wallerstein, “Liberalismo y legitimación de los estados-nación”, *op. cit.*, p. 109.

¹⁴ I. Wallerstein, “(Segunda parte. El mundo del saber) La ciencia social y la sociedad contemporánea”, en *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*, tr. Stella Mastrángelo, 2ª ed., Eds. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM & Siglo XXI, México, 2002, pp. 168-169. Para una exposición ampliada sobre la relación entre el liberalismo y las ciencias sociales, véase el resto del trabajo, pp. 157-178. Esta cercanía, sin embargo, en vida de los precursores y hacedores de la sociología, fue en absoluto problemática, incierta y, sin duda, poco realizable. Wolf Lepenies, en una reveladora investigación, ilustra las dificultades e imposibilidades de los primeros precursores de la sociología en Francia, Inglaterra y Alemania para realizar un proyecto científico de la sociedad. Cf. *Las tres culturas. La sociología entre la literatura y la ciencia*, tr. Julio Colón, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1994, 425 p.

Una necesidad de la que no se podía dispensar de la que dudaban ni más ni menos que Auguste Comte o Gaetano Mosca. Desde finales del siglo XIX, éste último señaló que si bien la ciencia política dependía de los esfuerzos de un sector privilegiado de la población, cuyas características eran ciertas aptitudes y una especial educación intelectual, afirmó también que resultaba muy problemático que sus avances científicos ya no determinarían la política de las sociedades humanas, sino que ni siquiera la llegarían a modificar¹⁵. Incluso Auguste Comte que en sus primeros ensayos de inicios del siglo XIX aspiró al “ejercicio científico de la política”, por medio básicamente de la práctica de los “sabios”¹⁶, reivindicaba que el “poder espiritual” era tan imprescindible como el “poder temporal” para cualquier sociedad moderna; pero en algún momento de la exposición de marzo de 1826, reconoció incluso la trascendencia del primero¹⁷, en donde los “sabios” se veían todavía más implicados. De tal suerte, el poder de la razón circularía más a través del “poder espiritual” que por medio de la acción de gobierno, el poder temporal.

Ahora bien, la emergencia de las creencias en el “progreso” o la normalidad del cambio, incluso el político, y en la “soberanía popular” se tradujeron sustancialmente en la exigencia, de un lado, de la apropiación de una parte significativa de la plusvalía producida y, de otro, de la participación política en la toma de decisiones. Se trataba, en una palabra, de la demanda de integración de las clases desfavorecidas en los beneficios del sistema capitalista. Así, a partir de un triple programa constituido por el sufragio

¹⁵ Cf. “El método de la ciencia política”, en *La clase política*, tr. Marcos Lara, intro. & selec. Norberto Bobbio, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2004, p. 81. Col. Conmemorativa de 70 años. En sus propios términos: “El hombre puede estudiar mucho más fácilmente los fenómenos de la física, de la química, de la botánica, que sus propios instintos y pasiones. Es preciso también admitir que la necesaria objetividad para llevar a buen término este género de observaciones será siempre privilegio de una fracción muy restringida de individuos dotados de aptitudes especiales y de una particular educación intelectual; pero en el supuesto caso de que estos individuos alcancen resultados científicos, es muy problemático que lleguen a modificar en base a ellos la política de las grandes sociedades humanas”, en *ibidem*.

¹⁶ En una palabra, se trataba del discernimiento y del ofrecimiento de los medios adecuados para determinados fines. Cf. Auguste Comte, “(Primera parte) División general entre las opiniones y los deseos”, en *Primeros ensayos*, tr. Francisco Giner de los Ríos, 3ª reimp., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2001, pp. 9-12.

¹⁷ “En efecto, no se gobierna temporalmente más que a quien no se puede gobernar espiritualmente, es decir, que no se rige por la fuerza más que aquél que no puede serlo de manera suficiente por la opinión”, en “(Quinta parte) Consideraciones acerca del poder espiritual”, *ibidem*, p. 268. Más ampliamente, Comte sostenía que toda duración de una asociación real o social dependía de dos clases de acción: una material y otra moral. La primera se lleva sobre los actos, para determinar unos e impedir otros; se funda sobre la fuerza y, para el caso de las sociedades modernas, sobre la riqueza. La segunda consiste en el reglamento de las opiniones, de las inclinaciones o voluntades, y tiene por base la autoridad moral, que resulta de la “superioridad de la inteligencia”. Por otra parte, el filósofo francés escribía estas ideas muy contiguas al término de la revolución francesa y en un momento, según él, de “anarquía” moral.

popular, el llamado estado de bienestar y la creación de la identidad nacional, los “liberales” de occidente, junto con las clases privilegiadas, pudieron reducir significativamente la amenaza de las “clases peligrosas” en Europa, durante el siglo XIX, sin mermar sus privilegios en la riqueza así como en el poder político y, sobre todo, sin modificar seriamente la viabilidad del capitalismo. Para 1914, en Europa, las pautas del sufragio universal (aunque concentrado en los hombres), de la identidad nacional y del estado de bienestar ya estaban instauradas, si bien no plenamente desarrolladas¹⁸.

Es indudable que la serie de concesiones arrancadas a las clases dominantes de Europa no llegaron a un punto de afectar seriamente las condiciones sociales en las que sustentaban su poder y privilegio. No cabe duda que el liberalismo respondía al control y al resguardo del funcionamiento del sistema capitalista. Según las condiciones y, fundamentalmente, el estado de las relaciones de fuerza entre las clases o las fracciones de clase, se podía ofertar ciertas mejorías o ciertas profundizaciones en el programa ofertado, sin mermar no obstante el desarrollo cotidiano de la producción de plusvalor en beneficio directo de los capitalistas, estadistas, clases acomodadas y dominantes en general. La racionalidad del poder fue una parte significativa para llevar el programa liberal adelante. Mezclaba el oficio de la negociación racional, con objetivos únicos de carácter reformista, y utilizaba a la vez mecanismos de exclusión eficaces. La meritocracia, por ejemplo, fue el fenómeno emergente de mayor claridad al respecto.

La meritocracia no fue otra cosa que recompensar al poder de la racionalidad y se llevaba a cabo por medio del reconocimiento de cuadros “preparados” en relación a todas las cuestiones posibles: desde las más técnicas hasta las del arte de la concertación

¹⁸ Las posibilidades de la concesión y los alcances de la presión controlada se observaron claramente en torno al creciente proletariado industrial de las zonas céntricas del capitalismo, al menos para la posición más acomodada. Para el movimiento obrero de cada uno de esos países fue, sin duda, una demostración del grado de su fuerza y de las posibilidades de su aumento posteriormente. Este periodo mostró también que la lucha por el control de las burocracias estatales podía conseguirse sin recurrir a la lucha armada, aunque la revolución mexicana, la rusa y la china mostraron que necesariamente era irrenunciable. Ahora bien, no fue accidental que los movimientos sociales en Europa, durante y a partir del decenio de 1960, se hayan constituido en torno a demandas provenientes de los sectores y clases nunca favorecidos por la oferta liberal, por ejemplo las luchas enarboladas por el movimiento pacifista, ecologista, “alternativo”, de las mujeres, de defensa de las minorías étnicas, entre otros, evidenciando ciertamente que la integración había sido sólo para algunos pocos sectores, en cuyos años sesenta se mostraron ya poco combativos o “conformistas”. Cf. I. Wallerstein, G. Arrighi & T. K. Hopkins, “¿Más allá de Haymarket, 1886-1986?”, en *Movimientos antisistémicos*, tr. Carlos Prieto del Campo, Ed. Akal, Madrid, España, 1999, pp. 67-81. Col. Cuestiones de antagonismo, no. 1.

política. Pero si bien apelaba, reconocía y recompensaba la posición de los más preparados, cuyas deliberaciones o tomas de decisión racionales supuestamente determinarían, en último caso, el rumbo *más adecuado* de las acciones, en el fondo ocultaba un mecanismo claro de exclusión: el referente al acceso a la educación, por medio de la cual se podía obtener el reconocimiento colectivo del status de preparado¹⁹. Es decir, ¿quiénes eran los que objetivamente podían aprobar un examen de ingreso a o egreso de las instituciones de educación, si bien los exámenes están abiertos a todos? Las menores posibilidades de “éxito educativo”, como lo ha demostrado en algunas oportunidades la sociología²⁰, las tienen los sectores sociales que están alejados y distanciados de esas instituciones o los que no cuentan con las habilidades para moverse profunda o ascendentemente en ellas: la gran mayoría de la población de cualquier sociedad; mayoría que pertenece objetivamente a las llamadas clases peligrosas.

Además, el liberalismo contó al menos con otros dos mecanismos de exclusión: el racismo y el sexismo. Se debe de hablar de exclusión relativa en realidad puesto que el sistema capitalista necesitaba, sin lugar a dudas, de la inclusión de trabajadores tratando a la vez de reducir, lo más posible, los costos económicos y políticos de su inclusión. El racismo fue un mecanismo tan recurrente como la racionalidad del poder para mantener a una mayoría en condiciones de marginalidad, dicho más precisamente, sin verdaderos riesgos a la acumulación de capital mundial²¹. En Europa occidental y Norteamérica residió en incorporar al creciente proletariado industrial y concentrarse en la primacía del hombre blanco. En el resto de los llamados países periféricos, posteriormente, se mantuvo el patrón definido en relación con sectores del emergente proletariado, pero no hubo uno en términos del grupo étnico-lingüístico, aunque dirigía en general el criterio paneuropeo y dependía más precisamente de la posición dominante de aquellos otros grupos. El racismo se mezcló evidentemente con la identidad nacional, cuyo efecto más

¹⁹ Cf. I. Wallerstein, “(Primera parte. El mundo del capitalismo) Liberalismo y democracia. ¿*Hermanos enemigos?*”, en *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*, tr. Stella Mastrángelo, 2ª ed., Eds. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM & Siglo XXI, México, 2002, pp.100-119.

²⁰ Cf. Pierre Bourdieu & J.-C. Passeron, *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*, tr. Marcos Meyer, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 2003; y también de los mismos autores, véase *La reproducción. Elementos para una teoría de la enseñanza*, tr. Editorial Laia, prest. Marina Subirats, Geovanni Bechelloni & Francesco Ciafaloni, 3ª ed., Ed. Distribuciones Fontamara, México, 1998.

²¹ Cf. I. Wallerstein, “(Cuarta parte. Fracturas en el sistema-mundo: raza, nación, clase, etnicidad, género) La construcción del pueblo: racismo, nacionalismo, etnicidad”, en *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*, tr. Juan Mari Madariaga, Ed. Akal, Madrid, España, 2004, pp. 273-286. Col. Cuestiones de antagonismo, no. 24.

importante fue la inviabilidad de un proyecto de lucha mundial a favor de las “clases peligrosas”; tal mecanismo de dominación funcionó también al interior de cada país para mantener la exclusión de la mayor parte de los grupos peor posicionados en la “escala social”. Quienes se vieron beneficiados por su integración, legitimaron las estructuras elementales de la acumulación de capital, así como, sobre todo, permitieron su viabilidad.

Uno de los refuerzos de la exclusión en cada país se dio por medio de la desvaloración del trabajo doméstico y femenino, así como de ciertos grupos de edad. El sexismo permitió, en efecto, la desvaloración de la mayor parte de la población de la fuerza de los trabajadores, concentrando la valoración y, por tanto, ciertos beneficios en la fuerza masculina de un cierto rango de edad y de tez blanca. Una gran exclusión de grupos de edad y de las mujeres hizo posible la reducción de la demanda de apropiación del plusvalor producido y de participación política en cierta toma de decisiones²².

*

El resultado político del liberalismo en el capitalismo mundial fue el haber desarrollado un mecanismo de domesticación de las clases peligrosas o, dicho en otras palabras, haber desarrollado una estrategia para su *integración*, siempre parcial, pero dejando la expectativa de consolidarse cada vez más, funcionando al fin de cuentas como una estrategia estabilizadora al sistema. En el periodo que corrió de 1848 a 1914 se llevó a cabo en los principales países capitalistas, en donde el sufragio popular, la identidad nacional y el estado de bienestar dieron resultados. Cuando las creencias revolucionarias emanadas de la revolución francesa de finales del siglo XVIII trascendieron los límites de Europa, entrado el siglo XX y cuyo apogeo fue en los tiempos de la segunda guerra, el programa liberal, reconformado de “wilsonismo” y de “leninismo”²³, fue ofertado, no sin regañadientes, para buena parte de las clases peligrosas del resto del mundo. La llamada “autodeterminación de las naciones” y el “desarrollo (económico) nacional” fueron las *mutaciones* del programa original, obteniendo resultados hasta el

²² Cf. I. Wallerstein, “La unidad doméstica y la formación de la fuerza de trabajo en la economía-mundo capitalista”, en I. Wallerstein & Etienne Balibar, *Raza, nación y clase*, Ed. IEPALA, Madrid, España, 1988, pp. 169-178.

²³ Cf. I. Wallerstein, “El concepto de desarrollo nacional, 1917-1989: elegía y réquiem”, en *Después del liberalismo*, *op. cit.*, pp. 111-125.

periodo 1968-1989. Así, de manera general, en el periodo que corre de 1914-1917 a 1968-1989 se trató, en síntesis, del mismo proceso de “domesticación” pero dirigido ahora a buena parte de las clases peligrosas del resto de los países “más atrasados” en términos capitalistas, en donde el programa de concesiones fue aceptado o se recompensó colectivamente, *calmando* las exigencias de *integración* por parte de las clases desfavorecidas en la distribución de los beneficios del sistema mundial.

Ahora bien, el periodo 1968-1989, en referencia al agotamiento de la estrategia liberal a nivel mundial, significó lo siguiente, en términos breves y generales. La revolución planetaria de 1968 combatió fundamentalmente lo que se nombró la “vieja izquierda”, la cual estuvo compuesta de movimientos socialdemócratas o comunistas, para el caso de las zonas céntricas o semiperiféricas, así como de movimientos de liberación nacional o movimientos populistas, para el caso de las zonas periféricas; todos ellos en el poder estatal de sus respectivos países, cuyo apogeo comenzó a partir del año de 1945. Sin duda fueron varios frentes de combate, pero el hecho de que en el fondo de estos viejos movimientos antisistémicos les circulara la estrategia liberal, 1968 significó el primer gran golpe a la credibilidad y a la viabilidad de esta estrategia política a nivel mundial. El descrédito que les ocasionó 1968 fue evidenciar su fracaso en torno al cumplimiento de la expectativa de cambios realmente profundos en beneficio de la mayor parte de los sectores desfavorecidos, es decir, se evidenció su colusión con las fuerzas del *status quo*. Wallerstein lo nombró el no haber transformado al mundo²⁴.

A partir del decenio de 1970, terminados los “treinta años gloriosos”, el capitalismo entró en un periodo llamado comúnmente de contracción o desaceleración, conocido también como descenso de un ciclo Kondratiev. “Esos ciclos-B están caracterizados por funciones estándar: el crecimiento global de las tasas de desempleo y un ataque general en los niveles de sueldo; el desplazamiento de las que en su momento fueron las industrias principales y que ya no son tan provechosas a estados semi-periféricos (los cuales declaran estar “en desarrollo”); el desplazamiento del capital de inversión por el

²⁴ Cf. ampliamente I. Wallerstein, G. Arrighi & T. K. Hopkins, “1968: el gran ensayo”, en *Movimientos antisistémicos*, *op. cit.*, pp. 83-98; véase también I. Wallerstein, “(Quinta parte. Resistencia, esperanza y engaños) 1968, una revolución en el sistema-mundo: tesis e interrogantes”, en *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*, *op. cit.*, pp. 345-360; y del mismo autor, también, “El CNA y Sudáfrica. Pasado y futuro de los movimientos de liberación en el sistema mundial”, en *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*, *op. cit.*, pp. 24-40.

capital que busca sus beneficios en el área financiera; los intentos de reducir los costes atacando las presiones gubernamentales que internalizan dichos costes (con el fin de proteger al medioambiente) y buscando la reducción de impuestos al rebajar las protecciones del estado de bienestar. Todo esto, naturalmente, ha ocurrido desde los años setenta y todavía continúa. Al discurso conceptual que acompaña a estos resultados políticos le hemos venido llamando 'neoliberalismo' ”²⁵. Sin embargo, a decir del sociólogo estadounidense, visto con mayor profundidad, en el decenio de 1970 comenzó más bien la única crisis real del capitalismo²⁶.

Ahora bien, en términos de Wallerstein, el comienzo de una fase B o de descenso de un ciclo Kondratiev significó para los países periféricos, entre otras, una mayor extracción de plusvalor producido, un debilitamiento del sector público, particularmente su estructura fiscal, un endeudamiento cada vez más insostenible, tasas de desempleo altísimas, reducción de los salarios y, en pocas palabras, significó en gran medida la imposibilidad de continuar sus procesos de *fortalecimiento* como países “soberanos”, de por sí tambaleantes y débiles, como la política de industrialización. Paralelamente, significó la cancelación de cualquier expectativa de integración de la mayor parte de sus “clases peligrosas”. Ante una situación así, el continuo de los programas de reforma se hicieron cada vez más inviables y todas las expectativas puestas en los viejos movimientos antisistémicos dieron al traste, de por sí trastocadas por la revolución planetaria de 1968²⁷.

1989 significó el llamado derrumbe del socialismo real, aunque no fue sino hasta el año de 1991 cuando la URSS y su bloque desaparecieron formalmente, si bien hoy día todavía existen países cuyo poder estatal lo mantiene el partido comunista. Con este

²⁵ Immanuel Wallerstein, “La construcción política del Islam en el sistema moderno”, en *7 puntos de vista. Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*, Madrid, núm. 7, año II, octubre de 2006. p. 10.

²⁶ La única crisis real en el capitalismo trae consigo la consideración de cuatro tendencias básicas que, en cuanto más se acerquen a su asíntota, más pondrán al sistema en crisis: la “desruralización del mundo”; “los costos ecológicos”; “la democratización”; y la “disminución del poder estatal”. Cf. ampliamente la parte I (El mundo del capitalismo) del libro *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI, op. cit.*, pp. 11-153. Hay que apuntar que estas tendencias no se explican por la entrada de una tradicional fase B de Kondratiev. Se trata de tendencias llamadas seculares cuyo inicio, desigual, comenzó desde la conformación del capitalismo, y el decenio de 1970 marca un desfase radical para que no siga reproduciéndose tal como lo ha venido haciendo desde hace aproximadamente 500 años.

²⁷ Cf. ampliamente I. Wallerstein, “La imagen global y las posibilidades alternativas de la evolución del sistema-mundo, 1945-2025”, en *La crisis estructural del capitalismo, op. cit.*, pp. 77-124.

derrumbe también se levantaron voces que no dudaron en proclamar, muy apresuradamente, la muerte del pensamiento socialista o marxista y de todo su legado no sólo político sino también teórico. Sin embargo, visto en una perspectiva de largo aliento temporal, lo que realmente se derrumbó fue una versión del liberalismo, uno de sus avatares, contribuyendo con ello al descrédito de su estrategia política y a la abrumadora fuerza de las esperanzas que traía consigo. Si la URSS había fracasado finalmente en la expectativa de “alcanzar” a los principales países capitalistas (por no decir destruir), ¿qué resultado diferente cabía esperar del resto de los países que creyeron y echaron a andar una similar estrategia? 1989 evidenciaría de manera más clara lo que había denunciado 1968 y lo que estaba significando el fracaso económico del resto de los países periféricos, los cuales, para ese decenio, habían cerrado las puertas a su estrategia de “desarrollo” de antaño y habían sido obligados a sujetarse a una lógica económica más desigual, polarizadora, en detrimento de lo que alguna vez se nombraron los mercados nacionales y en claro beneficio a la acumulación de capital²⁸.

*

Visto en una perspectiva histórica de larga duración, como sugirió el historiador francés Fernand Braudel, todas las teorías, las políticas, las “recomendaciones” o los modelos que se exportaron de los Estados Unidos a todas las periferias de su alcance (las que se adhirieron al polo “socialista” siguieron la oferta leninista, sólo retóricamente distinta²⁹), tenían en el fondo “problematizar” el ofrecimiento de un programa liberal de concesiones. Sin embargo, los estudiosos latinoamericanos casi inmediatamente se encargaron de señalar obstáculos o límites al programa, manteniendo no obstante la creencia en ciertas posibilidades a condición de que se aplicaran las políticas estatales correctas, las cuales podían ser variables y sobre las que se discutió ampliamente durante décadas.

Con el paso del tiempo, principalmente durante los años sesenta y setenta, las tesis del desarrollo del “subdesarrollo” así como la de “dependencia”, al interior como al

²⁸ I. Wallerstein, G. Arrighi & T. K. Hopkins, “1989, continuación de 1968”, en *Movimientos antisistémicos, op. cit.*, pp. 99-119.

²⁹ Cf. I. Wallerstein, “El concepto de desarrollo nacional, 1917-1989, elegía y réquiem”, *op. cit.*

exterior, y no sólo en referencia al mercado³⁰ (al menos para el caso latinoamericano), tratarían de precisar las explicaciones sobre las condiciones siempre adversas para un “despegue” autónomo o relativamente autónomo en términos capitalistas. Las tesis hacían énfasis fundamentalmente en que las relaciones de dominación y de explotación que mantenían precisamente las zonas capitalístamente desarrolladas sobre los países que recién lo intentaban o que lo estaban intentando, hacían realmente inviable un desarrollo capitalista *normal*. Sin embargo, el hecho mismo de mantener como principal orden del día al problema del “desarrollo económico nacional”, durante todo ese tiempo, evidenciaba el mantenimiento de la fe. La situación de los países latinoamericanos durante ese veinteno, es decir en el periodo señalado por Wallerstein de entre 1968 y 1989, ofreció excelentes razones para dar por concluido, al menos en buena parte, la preocupación pandémica por el “desarrollo” o, dicho en otras palabras, para contribuir al descrédito de la viabilidad y de la legitimidad de la oferta liberal a nivel planetario. No sólo se trató de la evidencia sobre la polarización, en constante aumento, entre los países latinoamericanos y los plenamente capitalistas a lo largo de esos decenios (polarización creciente, por supuesto, al interior de los países y reconfigurándose cada vez más en términos de clase que en términos geográficos). Como ya apunté anteriormente, la revolución planetaria de 1968, la contracción del capitalismo a principios del decenio de 1970 (la cual aún no termina) y el fracaso de los países llamados socialistas, significaron dar al traste, en muy buena medida, no sólo con una de las ofertas del programa de concesiones, sino con la estrategia política en que se fundamentaba.

*

De manera lógica se desprenden por lo menos dos conclusiones de lo anterior. El problema del “desarrollo” sin duda iba más allá de una problemática económica, fundamentalmente pensada en términos de distribución eficiente y más equitativa de los ingresos, un tema por sí mismo de gran importancia. Pero si uno considera la posición desfavorable y marginal del llamado Tercer Mundo en el sistema interestatal hasta antes de 1945, la preocupación por el “desarrollo” formó parte del principal proceso de

³⁰ Cf. José Luis Reyna, “Subdesarrollo y dependencia: el caso de América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XXIX, vol. XXIX, núm. 4, octubre-diciembre, 1967, pp. 651-668.

fortalecimiento de sus estructuras estatales, incrementándose con la reivindicación del principio de soberanía popular o de autodeterminación. Unas luchas políticas configuradas a partir de la “presión popular” así como de la concesión estratégica o planeada. A nivel interestatal, esta preocupación por el “desarrollo”, sin duda, traía consigo un proceso de democratización, aunque en el fondo se mantenía limitado, era más bien parcial y cada vez más excluyente de la mayoría de la población de los países, pero su reclamo comenzaba a ser planetario. La cuestión al interior de los países residía precisamente en saber quién era el pueblo y en determinar en quién residían los beneficios producidos por los modelos puestos en práctica para su “desarrollo”. En este sentido, resulta significativo que una obra como *La democracia en México* haya abordado estas principales circunstancias para el caso mexicano, además de señalar los principales frentes de combate para lograr una mayor integración de la mayor parte de los sectores; empresa posible a partir de una estrategia de “desarrollo” reformulada.

No obstante la serie de contribuciones políticas y sociales, a diferentes niveles, que ofrecían los planes o modelos para la mayor parte de los sectores o para las clases peligrosas, la preocupación por el “desarrollo” consistió más en calmar las exigencias de integración, ofrecer beneficios a determinados sectores (privilegiados y minoritarios) y, al fin de cuentas, seguir aplazando transformaciones de fondo. La preocupación por el “desarrollo”, como se ha dicho, formaba parte de una oferta de exclusivo carácter reformista, más inspirada o concentrada en su efecto domesticador que en su carácter “transformador del mundo”, en detrimento de los sectores peor posicionados. En su momento, calmó la mayor parte de las exigencias y sobre su trayectoria estuvieron depositadas casi el total de las esperanzas de mejorar las condiciones materiales y culturales de la mayoría de la población de los países, dando resultados hasta el periodo 1968-1989.

Ahora bien, si es en éste periodo en donde encontramos los principales indicios de desengaño, fractura, pérdida de credibilidad y declive en la estrategia de “desarrollo” y, sobre todo, en sus efectos democratizadores, lo que deberíamos esperar es que en el ámbito de la sociología (aunque también en otras ciencias sociales) se haya realizado una (constante) *reconfiguración* del análisis de la democracia, al menos para el caso de los países periféricos, según sus propias historias particulares. Nuestro interés, sin

embargo, se delimita para el caso mexicano. Es esta conjetura la que exige dar un posicionamiento por nuestra parte.

*

He creído indispensable hacer un breve ejercicio de sociología histórica en torno al liberalismo para entender por qué el proceso de democratización era inseparable de la consideración de la problemática del “desarrollo”, tal como lo enunció la primera sociología mexicana del fenómeno. Será necesario, a continuación, llevar a cabo un ejercicio histórico en torno a la emergencia (rupturas, continuidades, etc.) de ciertos problemas sobre la democracia en el espacio de la sociología mexicana. Pero esta mirada de larga duración permite conjeturar que una hipótesis como la expuesta en *La democracia en México* no podía permanecer por mucho tiempo sin precisiones, rupturas, quiebres así como ciertas continuidades, dado que, por ejemplo, 1968 estaba sólo a tres años posteriores a la publicación y, para el caso mexicano, 1982 no significó otra cosa, al menos en buena parte, que los efectos directos de la contracción del capitalismo a lo largo de todo el decenio de 1970 y, por lo tanto, un impedimento, cada vez mayor, para aceptar y poner en práctica cualquier medida que pretendiese profundizar en las estrategias de “integración nacional”. Así, para los fines inmediatos de este trabajo, me concentraré en la serie de pronunciamientos que dio la sociología mexicana posterior a *La democracia en México*, atendiendo un periodo que considere parte del decenio de 1980.

BIBLIOGRAFÍA.

- Bourdieu, Pierre & J.-C. Passeron**, *La reproducción. Elementos para una teoría de la enseñanza*, tr. Editorial Laia, prest. Marina Subirats, Geovanni Bechelloni & Francesco Ciafaloni, 3ª ed., Ed. Distribuciones Fontamara, México, 1998.
- _____, *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*, tr. Marcos Meyer, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina, 2003.
- Castro Aranda, Hugo**, “Bibliografía fundamental para la sociología en México”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, UNAM, año XII, núms. 45-46, jul-sep / oct-dic, 1966, pp. 209-319.

- Comte**, Auguste, “(Quinta parte) Consideraciones acerca del poder espiritual”, en *Primeros ensayos*, tr. Francisco Giner de los Ríos, 3ª reimp., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2001, pp. 235-286.
- _____, “(Primera parte) División general entre las opiniones y los deseos”, en *ibidem*, pp. 7-12.
- Dávila**, Nancy, “Democracia y desarrollo económico: ¿convergencia o indiferencia”, inédito, 2006, 25 p.
- González Casanova**, Pablo, “Los clásicos latinoamericanos y la sociología del desarrollo”, en varios autores, *Sociología del desarrollo latinoamericano (Una guía para su estudio)*, Ed. UNAM, México, 1970, pp. 7-37.
- _____, “México: desarrollo y subdesarrollo”, en *Desarrollo Económico*, Argentina, Ed. Instituto de Desarrollo Económico y Social, Número Especial sobre América Latina (I), vol. 3, abril-septiembre, 1962, pp. 285-302.
- Horowitz**, Irving Louis, “Dilemas y decisiones en el desarrollo social”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, UNAM, año XII, núm. 43-44, enero-marzo / abril-junio, 1966, pp. 29-56.
- Labastida**, Horacio, “Los factores sociales y la industrialización en México”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. FCPS, UNAM, año XVI, núm. 61, julio-septiembre, 1970, pp. 393-411.
- Lepenies**, Wolf, *Las tres culturas. La sociología entre la literatura y la ciencia*, tr. Julio Colón, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1994, 425 p.
- Love**, Joseph I., “Raúl Prebisch y los orígenes de la doctrina del intercambio desigual”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XLII, vol. XLII, núm. 1, enero-marzo, 1980, pp. 375-405.
- Mosca**, Gaetano, *La clase política*, tr. Marcos Lara, intro. & selec. Norberto Bobbio, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2004, pp. 39-90.
- Reyna**, José Luis, “Subdesarrollo y dependencia: el caso de América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XXIX, vol. XXIX, núm. 4, octubre-diciembre, 1967, pp. 651-668.
- Rosenzweig Hernández**, Fernando, “El proceso político y el desarrollo económico de México”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, año VIII, abril-junio, núm. 28, 1962, pp. 325-344.
- Wallerstein**, Immanuel, *Después del liberalismo*, tr. Stella Mastrángelo, Eds. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM & Siglo XXI, México, 1996, 268 p.
- _____, “El CNA y Sudáfrica. *Pasado y futuro de los movimientos de liberación en el sistema mundial*”, en *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI*, tr. Stella Mastrángelo, 2ª ed., Eds. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM & Siglo XXI, México, 2002, pp. 24-40.
- _____, “(Segunda parte. El mundo del saber) La ciencia social y la sociedad contemporánea”, en *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI, op. cit.*, pp. 157-178.
- _____, “(Cuarta parte. Fracturas en el sistema-mundo: raza, nación, clase, etnicidad, género) La construcción del pueblo: racismo, nacionalismo, etnicidad”, en *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*, tr. Juan Mari Madariaga, Ed. Akal, Madrid, España, 2004, pp. 273-286. Col. Cuestiones de antagonismo, no. 24.

- _____, “La construcción política del Islam en el sistema moderno”, en *7 puntos de vista. Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid*, Madrid, núm. 7, año II, octubre de 2006.
- _____, “(Parte II. América Latina en la crisis terminal del capitalismo) La reestructuración capitalista y el sistema-mundo”, en *La crisis estructural del capitalismo*, prologado por Carlos Antonio Aguirre Rojas, Eds. Centro de Estudios, Información y Documentación “Immanuel Wallerstein” & Contrahistorias, México, 2005, pp. 155-179.
- _____, “(Parte uno. Las ciencias sociales: del génesis a la bifurcación) La revolución francesa como suceso histórico mundial”, en *Impensar las ciencias sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos*, tr. Susana Guardado, 3ª ed., Eds. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM & Siglo XXI, México, 2003, pp. 9-26.
- _____, “La unidad doméstica y la formación de la fuerza de trabajo en la economía-mundo capitalista”, en I. Wallerstein & Etienne Balibar, *Raza, nación y clase*, Ed. IEPALA, Madrid, España, 1988, pp. 169-178.
- _____, “(Primera parte. El mundo del capitalismo) Liberalismo y democracia. ¿Hermanos enemigos?”, en *Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI, op. cit.*, pp.100-119.
- _____, G. Arrighi & T. K. Hopkins, “¿Más allá de Haymarket, 1886-1986?”, en *Movimientos antisistémicos*, tr. Carlos Prieto del Campo, Ed. Akal, Madrid, España, 1999, pp. 67-81. Col. Cuestiones de antagonismo, no. 1.
- _____, G. Arrighi & T. K. Hopkins, “1968: el gran ensayo”, en *Movimientos antisistémicos*, tr. Carlos Prieto del Campo, Ed. Akal, Madrid, España, 1999, pp. 83-98. Col. Cuestiones de antagonismo, no. 1.
- _____, “(Quinta parte. Resistencia, esperanza y engaños) 1968, una revolución en el sistema-mundo: tesis e interrogantes”, en *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*, tr. Juan Mari Madariaga, Ed. Akal, Madrid, España, 2004, pp. 345-360. Col. Cuestiones de antagonismo, no. 24.
- _____, G. Arrighi & T. K. Hopkins, “1989, continuación de 1968”, en *Movimientos antisistémicos*, tr. Carlos Prieto del Campo, Ed. Akal, Madrid, España, 1999, pp. 99-119. Col. Cuestiones de antagonismo, no. 1.

III. DEFINICIÓN Y PRECISIÓN DEL PROBLEMA

El objetivo principal de esta investigación se delimita en estos dos últimos apartados. Pretendo presentar a continuación, de manera breve, el posible tipo de rupturas o continuidades en los análisis sociológicos mexicanos en torno a un fenómeno como la democracia. Es necesario señalar que las restantes exposiciones que a continuación se presentan se fundamentaron principalmente en una revisión documental de dos lugares *estratégicos* de la difusión de las preocupaciones sociológicas: la *Revista Mexicana de Sociología*, del Instituto de Investigaciones Sociales, y la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Esta concentración en la documentación no significa que no se haya remitido a otros lugares, sobre todo libros. Esto quiere decir, también, que nuestro objetivo principal no es agotar toda la literatura existente al respecto, sino que a partir de la observación, la documentación y el análisis de los trabajos de interés difundidos por estas revistas, se pretende conjeturar sobre el rumbo de las preocupaciones que determinaron el análisis sociológico de la democracia en México (véase, como complemento, la presentación a los dos anexos).

IV. LOS PROCESOS DE “DESARROLLO” Y DE DEMOCRATIZACIÓN PUESTOS EN DUDA. LA RESPUESTA INMEDIATA A *LA DEMOCRACIA EN MÉXICO*

A mediados de los años sesenta, con la obra *La democracia en México*, la sociología mexicana esbozó ciertas tendencias que definían buena parte del mundo social mexicano. Estas tendencias referían a su *dualidad estructural*: la existencia de dos opuestos a nivel de grupos: el sector participante y beneficiado de la producción del “desarrollo”, y el sector marginal que, al estar excluido de un ámbito, por ejemplo del político, era altamente probable que lo estuviera del resto. Esta *dualidad* explicábase por el dominio que ejercía el sector beneficiado sobre el excluido: la gran mayoría de la población, cada vez más creciente en términos absolutos. Tal mecanismo de dominación fue nombrado por el sociólogo “colonialismo interno”. Las tendencias se componían también por la existencia y dinámica de ciertos “factores reales de poder”: el presidencialismo, el partido único, o el factor más *moderno* de todos, los empresarios, sobre todo los extranjeros y particularmente los estadounidenses. Y las tendencias se referían asimismo a la existencia de una dinámica externa en donde México estaba posicionado desfavorablemente: dinámica caracterizada por el dominio que le ejercían el gobierno de Estados Unidos y las empresas de ese país. Con la publicación de esta obra el ámbito sociológico mexicano diagnosticaba, con una mayor certidumbre, sobre el estado y la dinámica de la polaridad entre grupos y sus espacios, así como sobre las relaciones de fuerza entre ellos.

A partir de la publicación de *La democracia en México*, estaba claro que los procesos del “desarrollo (económico) nacional” así como el de la democratización, cuyas trayectorias estaban relacionadas y se influían mutuamente, no sólo serían objeto de combate con el paso del tiempo sino que podía precisarse al respecto. El primer proceso refería, en general, al tipo de capitalismo que se estaba teniendo en México, en donde el diagnóstico de la distribución de los beneficios producidos resultaba de primera importancia. Y el segundo estaba en relación, en general, con el tipo de expresión que tenía ese capitalismo en los espacios de la política práctica (en los ámbitos de las clases dominantes, en los de sus mediaciones, así como en los de las llamadas clases populares, subalternas, dominadas y marginales). Estos objetos de estudio estaban ya en

la mesa de discusión sociológica, formaban parte, de ahí en adelante, de sus preocupaciones y de sus apuestas, y sobre la relación entre los dos procesos comenzó la batalla en torno a su representación legítima. Un ámbito particular de la sociología que contribuyó a crear la obra *La democracia en México*.

*

A pocos meses de publicada *La democracia en México*, Víctor Flores Olea se pronunció en torno a la hipótesis principal de González Casanova, problematizando no el hecho de haber señalado posibilidades de su contribución mutua¹, sino el hecho de que existían mayores obstáculos que posibilidades reales. ¿Era posible realmente la integración nacional, proceso indispensable para hablar en serio de democracia? ¿Era posible que los beneficios del desarrollo (hasta ese momento alcanzado) podían ser propiedades de cada vez más sectores? ¿Era realmente la llamada clase política uno de los sectores principales que podía incentivar estos procesos y, además, democratizar su funcionamiento y sus instancias para que éstos tuviesen mayores posibilidades de concreción? ¿Podía constituirse una presión organizada de las clases peligrosas, de alcances nacionales, para intervenir en las tomas de decisión sobre su integración en los beneficios producidos por el capitalismo o, todavía más, para transformarlo completamente? Estas y otras interrogantes las encontramos en la primera respuesta a la obra publicada en 1965.

Sin duda iniciaba la batalla en torno a la representación legítima del objeto democracia desde un punto de vista sociológico pero no sin reconocer las nuevas reglas del juego. La preposición contrastable, la concurrencia a partir de análisis empíricos, así como la posesión de capital sociológico formaban parte, de ahora en adelante, de las propiedades de toda investigación que pretendiera ser sociológica y que aspirara a hablar de la democracia en México; propiedades incluso que incrementaban las posibilidades de salir victorioso del round.

¹ La apuesta por la contribución mutua entre el proceso de “desarrollo” y el de democratización fue compartida por él mismo en otro trabajo, véase por ejemplo “Política y desarrollo”, en varios autores, *Los problemas nacionales*, Ed. FCPS, UNAM, México, 1971, pp. 109-129, particularmente pp. 127-128. Serie *Estudios*, no. 23.

El primer crítico de *La democracia en México* reconoció desde el inicio las mínimas propiedades de concurrencia para hablar de los objetos que abordó esa primera sociología de la democracia en el país². En su artículo, Flores Olea consideró esencialmente cuestiones que llamó teóricas y metodológicas, aunque brevemente a éstas últimas, oponiéndose a la comunicación entre un “análisis marxista” y un “análisis sociológico”, caracterizado éste por basarse en supuestos de la sociología estadounidense³. El autor prefirió concentrarse en las primeras, en detrimento de un análisis empírico o de una concurrencia con el mismo capital invertido en aquella otra obra.

Flores Olea se concentró en la hipótesis principal de la investigación. En cuanto a la posibilidad de integración nacional o, dicho en otras palabras, en cuanto a la posibilidad de integrar a los marginales, el sector que no tiene nada, así como a la posibilidad de que los beneficios del “desarrollo” formaran parte de cada vez más grupos sociales, Flores Olea planteó su imposibilidad real mientras México siga siendo un tipo de sociedad capitalista situada en la periferia del capitalismo mundial.

En el fondo de la observación se encontraba el hecho de que los mecanismos fundamentales de dominación y de explotación que produce y reproduce el “sistema capitalista”, no fueron *adecuadamente* tratados por González Casanova: por ejemplo, la existencia de una serie de relaciones que se establecen entre los centros, los satélites y

² Cf. Víctor Flores Olea, “Reflexiones nacionales (A propósito de *La democracia en México*, de Pablo González Casanova)”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, UNAM, año XI, núm. 42, oct-dic, 1965, p. 521.

³ En el comienzo de esta lucha por el “monopolio de la representación legítima” del objeto democracia desde un punto de vista sociológico se llevaba implícito la lucha de las maneras de hacerlo o, más precisamente, éstas formaban parte de aquélla. Tal fue el caso con respecto a la oposición o acercamiento entre el análisis marxista y el análisis sociológico (hasta ese momento en pugna e inconcebible su comunicación) o, como lo nombró Flores Olea, las filosofías que suponían. Dos grandes aspectos mencionó Flores Olea: 1. entablar un diálogo entre estos análisis era mostrarse indiferente con respecto al contenido y a la lucha ideológica que suponían; y 2. un análisis marxista no podía ser concebido a partir del sólo hecho de citar textos de autores marxistas (como lo hizo González Casanova, según Flores Olea). El punto consistió en el reclamo por la inexistencia de un “análisis dialéctico” de la realidad, esto es, de una descripción y de un análisis de todas las contradicciones de los grupos sociales cuyos intereses materiales y simbólicos no coincidían. Este tipo de planteamientos se enunciarían tomando en cuenta que la unidad de análisis es una sociedad capitalista, además de armarse de una perspectiva histórica. Cf. *ibidem*, pp. 522-525. Sobre el tipo de sociología de la política hecha en Estados Unidos, hasta principios de los años sesenta, véase Feliks Gross, “La sociología política en Estados Unidos de América”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XXIV, vol. XXIV, núm. 1, enero-abril, 1962, pp. 101-125.

las colonias internas en detrimento de éstas últimas⁴, así como la existencia de una “ley del valor” que organiza en buena parte a todo este “sistema”, incluyendo al mecanismo anterior, de la cual emana la polaridad y la desigualdad, cada vez más creciente, entre los grupos sociales. Tales mecanismos se entenderían si uno se posiciona en un análisis de clases sociales y considera las diferencias estructurales entre lo que se nombra centros y periferias, que no son sino resultados de la existencia de las relaciones de fuerza entre las clases o fracciones de clase a niveles mundiales.

Si aquellos mecanismos hubiesen sido tomados con seriedad, González Casanova no habría concluido que la meta nacional era su integración. Ante estas observaciones, el mecanismo llamado “colonialismo interno” y las “diferencias culturales” aprehendidas a través de “categorías antropológicas” (la oposición general entre el grupo blanco y el indígena), resultaban parciales e insuficientes. Además, ya que las medidas hacia el “desarrollo” formulados por el sociólogo referían en buena parte a disposiciones de política económica concebidas en el marco de un funcionamiento de una sociedad capitalista (principalmente el incremento de los salarios reales y la redistribución de la carga fiscal; en una palabra, la llamada redistribución de la riqueza), adquirirían el carácter de *superficiales*, pese a la orientación “reformista”.

Se sabe bien que esos ajustes para *incentivar* el “desarrollo” del país fueron concebidos a partir de la consideración de análisis de economistas cuyos trabajos fueron previos o cercanos a la aparición de la obra *La democracia en México*. Sin embargo, las medidas no se concretaban en buena parte porque, agregaba el sociólogo, no había una presión social conformada ni ella estaba organizada nacionalmente. Esta contraparte, como se ha dicho, consistía en uno de los puntos específicos que adquiriría el proceso de democratización en el país. Si bien éste refería a varios frentes de acción o a varios sectores involucrados e interpelados por el análisis, se delimitaba fundamentalmente en el combate que había que dar en torno a una nueva o a una diferente organización política de las principales estructuras reales de poder.

⁴ Habrá que decir que la observación del autor es errónea puesto que el mecanismo llamado “efecto dominio” consideraba las relaciones de dominación que ejercían los Estados Unidos y sus empresas sobre el gobierno mexicano o, más precisamente, sobre la sociedad mexicana.

Pero ya sea que se tratara, por ejemplo, de democratizar al partido, a los sindicatos, a las organizaciones campesinas o populares, o que hubiesen reformas políticas legales o un parlamentarismo, o que existiesen organizaciones representativas de los grupos marginales, entre ellos principalmente la de los indígenas, o que las organizaciones empresariales fuesen reguladas por mecanismos eficientes y claros, todos estos procesos seguirían operando en una sociedad capitalista, de tal forma que las innovaciones no serían otra cosa que sujeciones más racionales de acuerdo cada vez más a las expresiones políticas de una sociedad capitalista *normal*⁵. En una palabra, según Flores Olea, seguirían estando, de manera más racional, al servicio de los dictámenes del capital. Además, las experiencias de otros países no permitían asegurar que la sola existencia de la presión social, incluso organizada nacionalmente, arrancararía concesiones fundamentales en torno a medidas *progresistas* de “desarrollo” o, dicho más precisamente, en torno a una distribución más equitativa del plusvalor (incremento de los salarios, leyes fiscales *adecuadas*, inversiones sociales, etc.).

A mi parecer, hubo dos puntos decisivos en la argumentación de Flores Olea. Por una parte, dos principales mecanismos de dominación y de explotación (las relaciones estructurales entre los centros y las periferias así como la “ley del valor”), que estaban caracterizando en buena parte a la estructura del capitalismo mexicano, imposibilitaban, objetivamente, integrar nacionalmente a la sociedad mexicana. Al contrario, tales mecanismos, se apostaba, incrementaban la polarización y la desigualdad en toda la sociedad mexicana⁶. Nada indicaba, por otro lado, que el control vertical, la represión a las clases peligrosas y la “institucionalización” de la política, cobijada de un formalismo político⁷, iban a ser “aflojadas” por el “sistema”. Todo lo contrario, la dinámica del capitalismo en México se veía fortalecida por medio de todos esos mecanismos

⁵ Cf. Flores Olea, “Reflexiones nacionales (A propósito de *La democracia en México*, de Pablo González Casanova)”, *op. cit.*, p. 544. En el fondo de esta observación se encontraba la reivindicación que hizo el autor de la noción marxista de enajenación (cuyas fuentes en esa época remitían principalmente a los trabajos de H. Marcuse, C. W. Mills, A. Gorz y E. Fromm), oponiéndose con ello al sólo énfasis en el lado “positivo” de las expresiones políticas (liberales) de las sociedades capitalistas.

⁶ Cf. *ibidem*, p. 552. Además, “Algunas muestras de esta tendencia serían la inflación, el deterioro de los salarios reales de las clases de menores ingresos, el sistema tributario regresivo, las inversiones del sector público (cada vez más dependiente del financiamiento externo) que se concentran en los sectores y regiones avanzadas. Incluso refuerza el panorama el hecho de que actualmente el capital, en vez de buscar ‘reformas’ en el sentido de ampliar el mercado interno, comienza a dirigir la vista a los mercados externos, con el fin de exportar productos”, en *ibidem*, p. 553.

⁷ Cf. ampliamente “Política y desarrollo”, *op. cit.*

autoritarios y opositores a cualquier forma de “iniciativa progresista” o de organización popular independiente y de protesta (un ampliación al respecto la hago más adelante).

Ahora bien, otra observación con respecto al análisis del proceso de “desarrollo” consistió en destacar su discontinuidad en gran parte de los propios sectores favorecidos. Se sabe bien que el proceso del “desarrollo” podía ser diagnosticado a partir de numerosos indicadores⁸. Para los años de 1960 se consideraban, entre otros, el grado de industrialización alcanzado (o el tipo de industrias desarrolladas), el porcentaje del Producto Interno Bruto obtenido, las fuentes, los montos y el destino de las inversiones y, al interior del proceso de industrialización, el porcentaje de los ocupados formales, su ingreso mensual *per capita*, o la disminución del porcentaje de trabajadores en la agricultura y en la industria primaria. Por otra parte, el grado de urbanización y de alfabetización así como el aumento en los años de vida también eran considerados. Los indicadores podían llegar al infinito y mucha importancia adquirió dilucidar las variables más significativas. En el marco de este tipo de análisis que se venían dando por lo menos desde los años cuarenta, un trabajo de José Luis Reyna, que se publicó en el año de 1967, presentaba cómo este proceso de “desarrollo”, medido a partir de seis indicadores, se confirmaba estadísticamente en términos generales (había una correlación positiva entre la mayoría de las variables, esto es, el proceso de desarrollo, en conjunto, avanzaba). Pero al tiempo que argumentaba a favor de lo anterior, observaba su discontinuidad y sus contradicciones, tanto más si se consideraba la geografía del país, la lenta industrialización en general, los escasos efectos en la ocupación no manual, la distribución del ingreso o la apropiación del plusvalor entre los empresarios (nacionales y extranjeros, sobre todo éstos) y el “estado” mexicano⁹.

Sin embargo, la intención del autor no fue sólo diagnosticar el proceso de “desarrollo”. Su trabajo tuvo una hipótesis, considerándose todavía parcial, para el caso de las elecciones federales de 1958: “a mayor grado de desarrollo corresponde un tipo de

⁸ Véase, por ejemplo, Jorge Martínez Ríos, “Estratificación social, poder y desarrollo”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XXV, vol. XXV, núm. 3, 1963, pp. 955-964.

⁹ Cf. José Luis Reyna, “Desarrollo económico, distribución del poder y participación política; el caso mexicano”, en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. ENCPS, UNAM, año XIII, núm. 50, 1967, pp. 469-486 (el trabajo original es del año de 1965). Sobre esta desigualdad en los propios sectores favorecidos por el “desarrollo”, véase también Víctor Flores Olea, “Poder, legitimidad y política en México”, en varios autores, *El perfil de México en 1980*, vol. 3, Ed. Siglo XXI, México, 1980, pp. 461-502 (primera edición en 1972), particularmente los apartados intitulados “Las raíces de la desigualdad” y “La concentración de la riqueza”, pp. 470-479.

participación electoral”¹⁰. Una pregunta que guió el análisis fue la siguiente: “¿Qué variables del desarrollo dan más cuenta de la participación electoral?”. Además de observar que no podía hablarse de un desarrollo homogéneo sino más bien de uno discontinuo (según las variables utilizadas), el contraste de hipótesis fue el siguiente: “Sistemáticamente todos aquellos indicadores que expresan desarrollo tienen una asociación negativa con la participación electoral, en tanto que el único indicador negativo de desarrollo utilizado se correlaciona positivamente con la variable electoral”¹¹. Dicho en otras palabras, el “desarrollo” se movía inversamente proporcional a la participación electoral que, para la época, años cincuenta, era dirigirse, de manera general, hacia el Partido Revolucionario Institucional; también podía expresarse que a mayor grado de “desarrollo”, menor votación existía para el PRI. De tal manera que en los lugares rurales (en donde el “desarrollo” es mínimo), es “donde parece que el sistema político prevaleciente obtiene el 'mayor apoyo' y en donde posiblemente intervenga más directamente”¹². Si se expresa lo anterior considerando a las entidades federativas (las cinco más prósperas y las cinco más atrasadas en cuanto a los indicadores, *cf.* cuadro 3 de su trabajo), se concluiría que es en los estados más pobres y desintegrados en donde existe una mayor probabilidad de manipulación y de dependencia del ejecutivo y del partido. Por lo tanto, mientras más bajo es el nivel de “desarrollo” de un estado, es menor la oposición que representa.

Así, a partir de este tipo de trabajos se precisaba, por ejemplo, que no sólo el llamado proceso de “desarrollo”, si se consideraba al estado-nación, era desigual, parcial o segmentado, cuyos beneficios producidos estaban negados a la gran mayoría de la población, sino que incluso en los sectores beneficiados había desequilibrios y rupturas (si bien se hace a un lado a las clases acomodadas: gobernantes, latifundistas, patronos, funcionarios, militares, obispos o doctores)¹³. De tal manera que apelar al “desarrollo”,

¹⁰ Mayor grado de “desarrollo” quería decir movimientos de seis indicadores: ascendente en cinco (porcentaje de alfabetismo, de urbanización, de población masculina económicamente activa, y de Población Económicamente Activa no manual, así como el ingreso mensual *per capita*), y descendente en uno (porcentaje de la PEA en la agricultura). Por otra parte, participación electoral fue medida a partir del porcentaje de votos emitidos en relación al total de electores potenciales, sin poder determinar la orientación del voto.

¹¹ José Luis Reyna, “Desarrollo económico, distribución del poder y participación política; el caso mexicano”, *op. cit.*, p. 479.

¹² *Ibidem*, p. 481.

¹³ *Cf.* Pablo González Casanova, “El aparato de dominación en América Latina (su funcionamiento y las formas posibles de su fin)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XXXIV, vol. XXXIV, núm. 3-4, 1972, pp. 381-409.

era esperar la desigualdad incluso en los sectores inmersos en él. Además, a mediano o largo plazo, las posibles contradicciones o los desfases entre las “estructuras económicas” y las “estructuras políticas” no sólo podían emerger y desenvolverse a partir de las modificaciones que podían emprender las clases o las fracciones de clase peor posicionadas con los *modelos* implementados, sino que el *status quo político* podía ponerse en riesgo a partir también del propio proceso de “desarrollo”. Dicho más precisamente, a partir de las disposiciones de ciertos sectores urbanos con respecto a legitimarlo, al menos por la vía del voto (de manera general, sectores de “clases medias”: profesionistas, técnicos, medianos empresarios, comerciantes, empleados, oficinistas, vendedores)¹⁴.

*

Pero los análisis que inmediatamente interpelaron explícita o implícitamente a *La democracia en México* compartieron el diagnóstico de que una de las propiedades más significativas del mundo social mexicano era su *dualidad estructural*. Estos análisis, sin embargo, precisaron el diagnóstico en dos sentidos. Por una parte, no había “elementos” para esperar que el tipo de capitalismo en México cambiara sustancialmente en torno a una equitativa distribución del plusvalor, incorporando a cada vez más sectores o mejorando las condiciones de los ya favorecidos. Estos pronunciamientos estaban confirmando más bien la creciente desigualdad y polarización producto del funcionamiento de ese capitalismo. Flores Olea incluso apostaba a un mecanismo rector de él, el cual no era sino la “ley del valor”. Reyna, por su parte, señaló que al interior de los sectores beneficiados había igualmente polaridad, incluso en los sectores más inmersos en el proceso. Además, ciertos sectores urbanos beneficiados se estaban constituyendo en una fuerza importante de oposición a dos significativos “factores de poder”: el presidencialismo y el partido único. Esto significaba que no sólo la lucha

¹⁴ Esta tendencia, mas no generalidad, se desarrolla ampliamente en José Luis Reyna, “Movilización y participación políticas: discusión de algunas hipótesis para el caso mexicano”, en varios autores, *El perfil de México en 1980*, vol. 3, *op. cit.*, pp. 503-535. Para el analista inglés L. Whitehead, esta “presión” de los “sectores medios”, si uno preguntaba por la “governabilidad” en el país, se veía reforzada por otros cuatro “procesos sociales subyacentes”, ya entrado el decenio de 1980: 1, la creciente demanda de trabajo por parte de los jóvenes; 2, la movilidad geográfica de los sectores campesinos, una tendencia nominada por el autor de “proletarización del campesinado”; 3, la probable “deslealtad” de los sectores obreros; y 4, los movimientos del capital extranjero (las fugas de capital). Cf. “Por qué México es ingobernable”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XLII, vol. XLII, núm. 1, enero-marzo, 1980, pp. 203-234.

política de los sectores más desfavorecidos los podían poner en entredicho. Sin embargo, el mecanismo descubierto por González Casanova seguía siendo válido. El sociólogo no había profetizado sobre el rumbo exacto de los procesos sino más bien había apostado, en todo caso, a que la posible contribución mutua entre ellos residía en las relaciones de fuerza de los grupos que podían emprender transformaciones al respecto. Los análisis de Flores Olea o de Reyna no fueron otra cosa, podría decir, que confirmaciones sobre la permanencia de tales luchas o sobre la emergencia de otras y, también, sobre todo, precisiones sobre sus orientaciones reales en la época.

Por otra parte, al igual que los planteamientos anteriores pero ahora concretados en la estructura real de poder, los análisis posteriores de Flores Olea¹⁵ si bien no rechazaron el principio anterior, sobre las relaciones de fuerza entre los grupos involucrados, precisaron que el problema se ubicaba en los obstáculos reales para que no cambiase la organización imperante de aquella estructura. Al concentrarse en esos términos, la contribución mutua señalada por González Casanova, a mi parecer, cambiaba ahora de sentido: así como se constataba la desigualdad y la polarización en el proceso de “desarrollo”, la situación en el campo de poder se caracterizaba por las mismas tendencias y no sólo no se observaban modificaciones en sentido contrario sino que se apostaba a que esta configuración de poder reforzaba o contribuía a la desigualdad en el campo económico. Es decir, si buena parte de las posibilidades para que se dieran modificaciones serias al interior de la organización política de la estructura real de poder dependían de la movilización, la presión y la organización independiente, autónoma y nacional de la mayoría de las clases o fracciones de clase inmersas en esa estructura, su imperante organización funcionaba precisamente para impedirlo o, dicho más precisamente, para obstaculizarlo lo más posible.

Los pronunciamientos de Flores Olea, que observaron básicamente un periodo que empieza al término del cardenismo hasta entrado el decenio de 1970, hablaban de esta situación haciendo referencia a la construcción y al perfeccionamiento de “técnicas de poder” caracterizadas por una mezcla de formas tradicionales de control con formas más modernas de condicionamiento, como ciertos “mecanismos formales de participación” (en detrimento de mecanismos sustanciales y, por lo tanto, de legitimación sustancial de

¹⁵ Cf. “Reflexiones nacionales (A propósito de *La democracia en México*, de Pablo González Casanova), *op. cit.*; “Política y desarrollo”, *op. cit.*; y “Poder, legitimidad y política en México”, *op. cit.*

sus acciones¹⁶), las cuales incorporaron fundamentalmente a gran parte de los sectores obreros, campesinos o populares, cuyo efecto más importante fue sin duda el frustrar las posibilidades de iniciativas autónomas y de impulsos democráticos de sus espacios de acción.

Una aceptación que si bien fue paternalista y de sometimiento pasivo y si bien significó la imposibilidad práctica de expresarse en un proceso político que en verdad les sea suyo o les pertenezca¹⁷, dependió en realidad, o en buena parte, de los beneficios ofertados por el tipo de modelo de “desarrollo” (en varios lugares de las ciencias sociales en México se denominó también a estos efectos las bondades o las migajas ofrecidas por el “crecimiento económico”). Técnicas que se aplicaron asimismo en la “cima del poder”, tratando de dosificar y de combinar adecuadamente “los premios y los castigos, las expectativas y los beneficios, las exclusiones y las concesiones”¹⁸, con el fin de controlarlos y de manipularlos, sin que hubiese en su adhesión, como se ha dicho, una militancia consciente o una participación razonada, y sin que se hayan dejado de evidenciar los límites y las contradicciones de esas estrategias.

Estas técnicas de poder aludidas por Flores Olea sin duda estaban en relación directa con la imposibilidad de una implantación y de un desenvolvimiento de formas de “representación democrática clásicas”, junto con su ordenamiento jurídico-formal. Bastaba observar las formas de acceder al poder, de conservarlo o de controlarlo por medios más o menos disruptivos no sólo en México sino en toda América Latina, desde la independencia política formal de los países: golpes de estado, violencia y fraudes electorales, prórroga o extensión de poderes, ejercicio de mando por persona interpuesta, exclusión de organizaciones y o de dirigentes opositoristas, el soborno (financiado del exterior), el terrorismo ideológico, el control monopartidista del poder, etc., etc.¹⁹.

¹⁶ Cf. “Política y desarrollo”, *op. cit.* Y los mecanismos formales, agregaba el autor, son fácilmente manipulables según intereses de grupos, por lo tanto cualquier estructura jurídico-formal no basta para garantizar la efectividad de la participación y, con ello, de la democracia.

¹⁷ Cf. *ibidem*, p. 124.

¹⁸ *Ibidem*, p. 118.

¹⁹ Esta situación, refiriéndola a toda Latinoamérica, fue nombrada como la constante “crisis política” de la región. Un tema que tuvo su apogeo hasta bien entrado el decenio de 1980, con temas como el “fascismo” o el “militarismo”. Véase al respecto Francisco Varona Duque Estrada, “Crisis de la ‘democracia representativa’ en América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año XXXI, vol. XXXI, núm. 4, oct-dic, 1969, pp. 893-908. Para el autor, esta imposibilidad formaba parte del subdesarrollo de los países.

Finalmente, además de su apuesta de ver de otra manera la complementariedad entre el tipo de estructuras económicas y el tipo de estructuras políticas existentes, diferente a la argumentada por González Casanova, cabe destacar en toda esta argumentación de Flores Olea la crítica o las dudas en torno a la existencia de una “legitimidad sustancial” en los “mecanismos formales de participación”, a los cuales, por sí mismos, la “teoría política clásica” regularmente recurre para hablar o justificar la existencia de condiciones democráticas. Una concepción similar, vale señalarse, fue el rechazo de González Casanova al considerar la estructura política formal comentada en el primer apartado.

*

El análisis sociológico de la democracia en el país, definido por vez primera con *La democracia en México* de 1965, dejaba, a mi parecer, un principal referente de investigación y de discusión posterior, aunque sin duda podía hablarse de otros²¹: las posibilidades reales no sólo de conformarse a nivel nacional sino de fortalecerse, de diferentes modos, la lucha de las llamadas clases peligrosas en los diferentes frentes de su inmersión y, paralelamente, los efectos en aras de su mayor integración nacional y en pro de la transformación o modificación de la imperante organización política de las

“Sólo se podrá superar al lograrse el desarrollo económico y social, o sea, al romperse la dependencia imperialista y realizarse una revolución estructural”, en *ibidem*, p. 905.

²⁰ Sin duda, Flores Olea se refirió en muy buena parte al funcionamiento de los mecanismos corporativistas que el “sistema político” había implementado en aquellos sectores que consideró significativos para su conformación, sustento y consolidación, desde la conformación del Partido de la Revolución Mexicana. Pese a las revueltas de fines de los años cincuenta y la movilización de 1968, el régimen de Luis Echeverría (el periodo último que observa Flores Olea) llevó a cabo, entre otros, también uno de fortalecimiento de esos mecanismos, pese al llamado proceso de “apertura política”. Véase, por ejemplo, Julio Labastida, “Proceso político y dependencia en México (1970-1976)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año. XXXIX, vol. XXXIX, núm. 1, enero-marzo, 1977, pp. 193-227, particularmente pp. 208-210. Arnaldo Córdova se refiere a este mismo proceso como el recurso de la técnica para el fortalecimiento del poder, véase “Las reformas sociales y la tecnocratización del estado mexicano”, en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, México, Ed. FCPS, UNAM, año XVIII, núm. 70, 1972, pp. 61-92.

²¹ Aunque se confirma atendiendo un escrito de Pablo González Casanova, a fines del decenio de 1970, intitulado *Sistema y clase en los estudios de América Latina*, Ed. Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, México, 1978, 28 p. Este texto, por ejemplo, concluye de la siguiente manera: “Si las ciencias sociales en América Latina han de contribuir al conocimiento de la sociedad, el Estado y la liberación parece urgente su cambio de perspectiva hacia el estudio de las masas, la clase, la hegemonía y las alianzas, dentro de una historia de la crisis cuya única salida humana será a la postre el socialismo que alcancen los pueblos y la clase obrera, tras una larga batalla por la democracia y la independencia nacional. Y para ellas las ciencias sociales habrán de reparar en la clase obrera y sus aliados como actores o sujetos principales de la historia por escribir y por hacer”, *ibidem*, pp. 25-26. Sobre este punto se hablará más adelante, concluyendo mi investigación.

principales estructuras de poder. También podía hablarse, en cierta medida, de las posibilidades reales en la transformación de los mecanismos y de las instancias de la propia clase política, en beneficio, en parte, de los anteriores procesos. Sin embargo, dada la argumentación en este apartado, puedo decir que ya entrado el decenio de 1970 el análisis sociológico expuesto en la obra *La democracia en México* seguía siendo válido o se constituía como el más acertado, aunque las observaciones posteriores precisaban las tendencias de los dos procesos en relación.

Los pronunciamientos tanto de Reyna como de Flores Olea coincidieron en el diagnóstico de la segmentación y de la polaridad, a nivel de grupos y de beneficios distribuidos, producto del desarrollo del capitalismo en México; una tendencia ya señalada por González Casanova. Los dos mecanismos de dominación y de explotación señalados por Flores Olea apostaban incluso a que era imposible realmente una proposición como la integración nacional o, paralelamente, una distribución más equitativa de los beneficios. Las luchas políticas, en el ámbito nacional, estaban lejos de lograrlo, tanto más cuando uno consideraba el funcionamiento de las estrategias de control y de manipulación por parte de las clases dominantes o de la clase política. Además, si esto era cierto para ya entrado el decenio de 1970, quería decir en gran medida que las diferentes luchas políticas para revertir estas tendencias, en diferentes espacios y ligadas a ciertos grupos sociales, permanecieron débiles, al menos por no haberse constituido a nivel nacional y por no haber obtenido logros a corto plazo en cuanto a una distribución más equitativa del plusvalor, a una mayor integración nacional y a transformaciones de organización política de las estructuras reales de poder. De tal suerte, para fines del decenio de 1960 y para principios del siguiente, los procesos de “desarrollo” y de democratización, según un punto de vista sociológico, parecían ponerse en duda con las precisiones posteriores a *La democracia en México*.

BIBLIOGRAFÍA.

Córdova, Arnaldo, “Las reformas sociales y la tecnocratización del estado mexicano”, en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, México, Ed. FCPS, UNAM, año XVIII, núm. 70, 1972, pp. 61-92.

- Flores Olea**, Víctor, "Poder, legitimidad y política en México", en varios autores, *El perfil de México en 1980*, vol. 3, Ed. Siglo XXI, México, 1980, pp. 461-502 (Primera edición en 1972).
- _____, "Política y desarrollo", en varios autores, *Los problemas nacionales*, Ed. FCPS, UNAM, México, 1971, pp. 109-129. Serie *Estudios*, no. 23.
- _____, "Reflexiones nacionales (A propósito de *La democracia en México*, de Pablo González Casanova)", en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, Ed. ENCPS, UNAM, México, año XI, núm. 42, oct-dic, 1965, pp. 521-561.
- González Casanova**, Pablo, "El aparato de dominación en América Latina (su funcionamiento y las formas posibles de su fin)", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XXXIV, vol. XXXIV, núm. 3-4, 1972, pp. 381-409.
- _____, *Sistema y clase en los estudios de América Latina*, Ed. Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, México, 1978, 28 p.
- Gross**, Feliks, "La sociología política en Estados Unidos de América", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XXIV, núm. 1, enero-abril, 1962, pp. 101-125.
- Labastida M. Del Campo**, Julio, "Proceso político y dependencia en México (1970-1976)", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XXXIX, vol. XXXIX, núm. 1, enero-marzo, 1977, pp. 193-227.
- Martínez Ríos**, Jorge, "Estratificación social, poder y desarrollo", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XXV, núm. 3, 1963, pp. 955-964.
- Reyna**, José Luis, "Desarrollo económico, distribución del poder y participación política; el caso mexicano", en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, México, Ed. FCPS, UNAM, año XIII, núm. 50, 1967, pp. 469-486.
- _____, "Movilización y participación políticas: discusión de algunas hipótesis para el caso mexicano", en varios autores, *El perfil de México en 1980*, vol. 3, Ed. Siglo XXI, México, 1980, pp. 503-535. (Primera edición en 1972).
- Varona Duque Estrada**, Francisco, "Crisis de la 'democracia representativa' en América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XXXI, vol. XXXI, núm. 4, oct-dic, 1969, pp. 893-908.
- Villa Aguilera**, Manuel, *Ideología oficial y sociología crítica en México: 1950-1970*, *op. cit.*
- Whitehead**, L., "Por qué México es ingobernable", en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XLII, vol. XLII, núm. 1, 1980, pp. 203-234.

V. LAS CONTINUIDADES Y LAS RUPTURAS EN LA SOCIOLOGÍA DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

Es bien sabido que el desenvolvimiento del pensamiento crítico, combativo y reflexivo en México, *rejuveneciendo* con ello el uso del marxismo, el cual tuvo lugar en los años sesenta y setenta, fue impulsado en gran medida por la política práctica de izquierda. Las luchas políticas de finales de los años cincuenta, de ferrocarrileros sobre todo, cuyo objetivo no fue otra cosa que combatir el “discurso revolucionario” del grupo gobernante, caracterizado por su retórica en cuanto a la “unidad nacional” y en cuanto a sus “logros” en materia de “estabilidad política” y, por otra parte, el triunfo de la revolución cubana en el año de 1959, fueron algunos de los principales impulsos que actuaron a favor de lo anterior¹.

En estas disposiciones prácticas al develamiento, a la oposición y a la crítica fue en donde se han ubicado, en parte, las principales razones sociales de la emergencia de una obra como *La democracia en México*². La movilización y la protesta principalmente

¹ En el trabajo de Manuel Villa referido se encuentra una amplia exposición al respecto. Este rejuvenecimiento fue impulsado por una emergente élite intelectual progresista. Sobre ella, Luis Medina Peña escribe lo siguiente: “Constituida en su origen por politólogos y escritores, la nueva izquierda se dejó ver por primera vez a finales de los años cincuenta. Portadora de un marxismo intelectualizado de fuerte sabor francés, este grupo hizo una doble aportación a la cultura política mexicana: importó a México el arquetipo del intelectual cosmopolita y comprometido con las causas de izquierda, y renovó el arsenal retórico de este ramo del abanico político, superando el estrecho dogmatismo en que había caído el Partido Comunista Mexicano. Su cabezas primeras fueron Carlos Fuentes, Víctor Flores Olea, Enrique González Pedrero y Francisco López Cámara, escritor el primero, académicos y fundadores de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas los tres restantes. La nueva izquierda fue procubana, prodemocrática, antipriísta, antiimperialista, cosmopolita, universitaria y emprendedora. Sus miembros principales, que se dieron a conocer escribiendo para la *Revista de la Universidad*, fundaron *El Espectador* en mayo de 1959, para luchar con la pluma en ristre a favor del respeto a la Constitución y el voto, la implantación de la democracia sindical y el establecimiento de verdaderos partidos políticos. En las páginas de esa revista se les unieron pronto el filósofo Luis Villoro y el escritor Jaime García Terrés. Poco tiempo después, en mayo de 1960, el grupo debutó en forma prominente en las páginas de la revista *Política*, fundada por Manuel Marcué Pardiñas con el fin de promover el diálogo de la izquierda y su eventual unificación. En 1961, la nueva izquierda universitaria apareció de la mano de Lázaro Cárdenas suscribiendo el manifiesto que llamó a la formación del Movimiento de Liberación Nacional y que se fundó con el propósito de proporcionar una organización cúpula a toda la izquierda. En un par de años, como consecuencia del sectarismo y capillismo de toda la izquierda mexicana, el grupo se alejó del MLN como de la revista *Política*. Para 1964, se encontraba relegado en el claustro universitario, con el salón de clases como centro de acción política”, (Cap. VII. De la represión a la apertura), *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, prolog. Luis González, 2ª ed., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1995, pp. 203-204.

² La principal hipótesis del trabajo de Villa fue sostener que los temas que por ejemplo caracterizaron el tratamiento principal de una obra como *La democracia en México* (como la máxima expresión de una forma distinta de concebir y practicar la sociología, llamada por el autor “sociología crítica” y en contraposición a la que se produjo en los decenios de 1940 y 1950), provinieron más del reclamo práctico

estudiantil de 1968, antecedida por movilizaciones de médicos y universitarios en los años de 1964, 1965 y 1966, no significó otra cosa que una continuidad de esas luchas de fines de los años cincuenta en cuanto al reclamo, pero ahora más poderoso, sobre el desfase entre el “discurso oficial”, su retórica y su ideología, y el estado real que mantenía el mundo social y político mexicano. 1968 se adelantó, finalmente, a cualquier pronunciamiento que concluyera acerca de los límites reales de los “modelos”, aunque el desvelo fue *caótico* y además de que tuvieron que pasar algunos años para aclararlo lógicamente o a partir de las herramientas de las ciencias sociales en general³.

De tal suerte, la respuesta del grupo gobernante al desvelo político efectuado por la movilización de 1968 no se hicieron esperar, en tanto la sociología política mexicana de la época las identificaba claramente. Esta respuesta supuso contradicciones y significó principalmente luchas con otros grupos dominantes, principalmente empresarios (una fracción de los nacionales y los estadounidenses) así como una fracción del gobierno comprometida con una reconfiguración de la clase política hacia una posición declaradamente “pro-estadounidense”, “pro-empresarial” y en combate directo con el pasado “revolucionario”.

Sin embargo y teniendo en cuenta la literatura hasta el momento considerada, 1968 no pareció incentivar inmediatamente una transformación o una reconfiguración en el tipo de preocupaciones que caracterizaron el estudio sociológico de las relaciones entre la política y la economía. Esta literatura, es cierto, estuvo ubicada en el tiempo corto a su explosión y se ha hecho ya referencia a las precisiones que llevó a cabo. Para un autor como Villa, 1968 significó para la sociología del país, en todo caso, el reforzamiento del interés hacia el análisis del “desarrollo económico” así como el “modelo político”, sus relaciones, implicaciones o contradicciones. De tal suerte, no observo que esta revuelta o movilización haya empujado a una reconfiguración de las principales preocupaciones

hecho por las protestas sociales de fines de los años cincuenta y principios de los años sesenta, que de un “desarrollo intrínseco” de la propia disciplina. Cf. *Ideología oficial y sociología crítica. 1950-1970*, op. cit.

³ Me parece que la movilización de 1968 y la obra *La democracia en México* encuentran sus coincidencias, claramente, en la expresión de inconformidad y de reclamo de apertura del régimen político. Esto no es sorprendente puesto que, es bien sabido, durante todo el decenio de 1960 se encuentran diversas posiciones, prácticas e intelectuales, que apelaron al “reformismo político”. Sin embargo, la movilización de 1968 también representó la evidencia más importante en cuanto a la imposibilidad de una reforma hecha al interior y a partir de la propia clase política mexicana de ese entonces; una posibilidad en la que creyó *La democracia en México* y que Carlos Madrazo, dirigente nacional del PRI a finales de los años sesenta, no pudo desarrollar, pese a los esbozos realizados.

en torno al objeto que nos interesa, al menos no en el corto plazo, como lo esperaba según la argumentación que se expuso al final del apartado dos.

Por ejemplo, si se toman en cuenta los trabajos de Flores Olea, es constatable que seguían siendo estos temas los principales, además de que sus particulares diagnósticos del proceso de “desarrollo”, de la distribución de sus beneficios, así como de las relaciones que mantenía con la estructura real de poder, precisaban sus efectos de desigualdad, de polaridad y de exclusión de la mayor parte de la población en México. Sin embargo, y en esto sí tenía razón según la argumentación del apartado dos, no tardó mucho tiempo para que los análisis posteriores depararan en esta revuelta para ubicar el punto claro de anquilosamiento del régimen o para evidenciar, con más claridad, los límites reales de los modelos implementados, al menos claramente en torno al político, o para concentrar la mirada en las posteriores batallas políticas en torno a la reconfiguración del campo de poder en México.

Ahora bien, a partir de una revisión documental de las revistas de nuestro interés me parece que puede identificarse en los análisis y en las preocupaciones de un autor como Julio Labastida M. del Campo, una expresión ilustrativa de lo anteriormente dicho. Con ello, también, se observa que durante los años setenta y parte breve de los ochenta, es decir el periodo que abarca los dos regímenes presidenciales que dieron vida a parte de esos dos decenios, las luchas en torno a dos ámbitos del campo nacional de poder caracterizaron las principales preocupaciones de la llamada sociología política, dicho más precisamente, lo referente a la política económica y a la de gobierno⁴.

⁴ Sin duda mi afirmación está sujeta a una amplia y detallada revisión documental de todos aquellos lugares de producción y difusión del pensamiento y de la investigación sociológica en México, en el periodo considerado. Pese a que no pretendí llevar a cabo una documentación exhaustiva, mis dos referentes principales me permiten observar que una preocupación en torno a las características más significativas del sistema político mexicano, es decir, en torno, por un lado, a la fuerza del presidente de la república frente a los demás órganos de gobierno y a los factores de poder, principalmente de derecha, y por otro, su génesis y su historia, constituyeron en gran medida objetos de análisis tan recurrentes como los anteriormente señalados durante los años principalmente setenta. Entre otros trabajos, véase, por ejemplo, A. Tribukait, “El presidencialismo en México”, en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, México, Ed. FCPS, UNAM, año XVIII, núm. 18, octubre-diciembre, 1972, pp. 39-59; del mismo autor, “El desarrollo político de México contemporáneo”, en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, México, Ed. FCPS, UNAM, año XX, núm. 75, enero-marzo, 1975, pp. 85-103; E. González Laca, “El presidencialismo o la personalización del poder”, en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, México, Ed. FCPS, UNAM, año XXI, núm. 80, abril-junio, 1975, pp. 35-42; Carlos Pereyra, “Estado y sociedad”, en Pablo González Casanova & Enrique Florescano (coords.), *México, hoy*, 2ª ed., Ed. Siglo XXI, México, 1979, pp. 289-305; Julio Labastida, “Proceso político y dependencia en México”, *op. cit.*, pp. 193-227; y Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*, 4ª ed., Ed. Joaquín Mortiz, México, 1973, 116 p.

Dicho en otras palabras, no puedo ubicar una ruptura, ni muchos menos radical, con las principales preocupaciones apostadas y heredadas por *La democracia en México* en ese sentido, es decir en términos de lo que fue concebido en el ámbito de la estructura real de poder, si bien Julio Labastida no utilizó los conceptos de “estructura real de poder” o de “factores reales de poder”. Encuentro más bien una continuidad del análisis principalmente en torno a su dinámica, claramente en relación al presidencialismo y la clase política que lo respaldaba, y al factor de poder que representa el empresariado, nacional y extranjero, esto es, estadounidense.

Me es difícil precisar con sumo rigor el tipo de orientaciones o el tipo de objetos que trataron los posteriores pronunciamientos sociológicos, sobre todo si observamos la literatura además de la de Labastida. Pero la delimitación del objeto de esta investigación permite sostener que a partir del año de 1982 una preocupación como la del “desarrollo nacional” o una preocupación como la de la “integración nacional”, las cuales habían caracterizado muy buena parte de la preocupación del análisis sociológico de la democracia en el país, la enfrentaban diversas condiciones sociales para que se debilitase muy de prisa o, dicho más precisamente, diversas condiciones sociales, a favor de los grupos dominantes, coaccionaban fuertemente para ello. Dos conjeturas, por tanto, deben ser argumentadas enseguida: la continuidad del análisis con respecto a la estructura real de poder y la pérdida de fuerza de las preocupaciones comentadas junto con sus efectos democráticos.

En relación a la primera afirmación interesa hacer una breve síntesis y exposición de cómo fueron interpretados o analizados por la sociología política según el punto de vista del autor considerado, más que profundizar en los propios detalles de las dinámicas de los ámbitos político y económico en el periodo histórico cronológico; tampoco profundizaré en esto último para la segunda afirmación.

5.1. Las observaciones de Julio Labastida. La continuidad del análisis.

Fueron dos batallas particulares al interior de la estructura real de poder las que observó el sociólogo mexicano, las dos íntimamente ligadas. Las referentes a la clase política o, dicho más precisamente, la que tuvo lugar a su interior; y las que sostuvo una fracción

de ésta con una fracción de los empresarios, los más poderosos en el país. Estas luchas definieron en gran medida el rumbo posterior de la dinámica económica, sobre todo, y también la de la política; la primera claramente a partir del año de 1982 y la segunda definiéndose durante el transcurso del decenio de 1980 y que llega hasta nuestros días. No es necesario señalar que la contracción del capitalismo durante el decenio de 1970, del cual hablé brevemente más arriba, contribuyó considerablemente también para ello.

Esta observación significa que si bien la dinámica política o económica seguía su propia lógica, según el estado de las relaciones de fuerza entre las clases o fracciones de clase nacionales e internacionales, sus mecanismos y sus estrategias, la sociología política seguía observando sus movimientos, contradicciones o continuidades bajo una perspectiva que identificó a los grupos, según la posición en el espacio social, como hacedores en gran parte de su rumbo⁵ o, también, como *componentes* de una estructura real de poder.

*

El periodo presidencial de Luis Echeverría se inició con “intenciones reformistas”, sobre todo al “sistema político”, en respuesta inmediata y obligada a la movilización de 1968, principalmente en relación a la política de gobierno y a la política económica. Intenciones que, contrariamente a lo que esperaba la “opinión pública” de la época, se distanciaron del posible reforzamiento del autoritarismo como el ejercido al término del mandato de su antecesor.

Si bien la económica fue pensada en términos fiscales, cuyos debates al respecto se remontan desde inicios de los años cincuenta⁶, al final de cuentas se prefirió no sólo

⁵ No sin estar sujetos a contradicciones y a luchas internas; todas estas apreciaciones constituidas como principios de análisis heredados o premisas de lo que se ha llamado la “cultura de la sociología” [Cf. Immanuel Wallerstein, “El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social”, en *El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social*, edifs. Roberto Briceño León & Heinz R. Sonntag, Eds. Nueva Sociedad, Unidad Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe-Oficina UNESCO, Caracas & Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, 1999, pp. 14-24], esto es, “...un punto de partida, que la mayoría de nosotros ha internalizado y que opera principalmente en el nivel de las premisas no cuestionadas que son asumidas más que debatidas”, *ibidem*, p. 24.

⁶ Algunos autores que estudiaron el periodo económico que corre de los años de fines de los cuarenta hasta principios de los ochenta, esto es, el periodo de las diversas “políticas nacionales del desarrollo”, afirman que el recurso al endeudamiento externo como una de las vías principales de financiamiento

continuar sino incrementar el endeudamiento externo en beneficio de no gravar al “sector privado”, manteniéndose así, pese a la batalla coyuntural o pese al reajuste de fuerzas que significó el enfrentamiento entre los dos poderes, el acuerdo histórico entre el gobierno y la burguesía. Esto quiere decir que la lucha que se entabló entre una fracción del gobierno y una fracción de la burguesía se dirimió en términos del aumento o del descenso de poder de ésta en los asuntos de gobierno, más no en términos de *obstaculizar* la viabilidad del capitalismo en el país. La creación del Consejo Coordinador Empresarial, en 1975, fue el hecho más significativo en cuanto a los primeros términos se refiere⁷.

La política de gobierno fue pensada, al interior del país, en términos de libertad de presos políticos (claramente de los líderes del movimiento principalmente estudiantil), una mayor autonomía de las universidades y un mayor presupuesto a la educación superior, además, pensada hacia la realización de una reforma electoral, hacia una legalización de asociaciones políticas *opositoras* al régimen y hacia ciertas concesiones en materia de “libertad de prensa”. Al exterior del país, pensada hacia una comunicación e intercambio políticos, además de más continuos, con naciones del Tercer Mundo, principalmente latinoamericanos⁸.

Las “intenciones reformistas” formaron parte de una lucha que se entabló al interior de la clase política mexicana cuyo objetivo fue modificar la posición dominante al interior

público (otra muy clara fue la inflación), el cual comenzó claramente en el decenio de 1950, se debió en gran medida a la pretensión de solucionar un problema coyuntural (entre los años de 1953 y 1958): el referente a la “crisis de la bonanza agrícola”, que afectaba seriamente los ingresos públicos; a esto se sumó una supuesta escasez de “ahorro nacional” y, también, el afán de no “desalentar” al sector privado. Con el paso del tiempo, en los años sesenta y, particularmente en los setenta, el endeudamiento externo fue utilizado como la vía principal, en detrimento, desde los años cincuenta, de la implementación de una reforma fiscal que se orientara en términos de impuestos directos al capital (nacional y extranjero). Cf, entre otros, James Cypher, *Estado y capital en México. Política de desarrollo desde 1940*, trad. Víctor Gandy Cantú, Ed. Siglo XXI, México, 1992, 280 p.; Roger Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, trad. Clementina Zamora, 16ª ed., Ed. Siglo XXI, México, pp. VII-XXVI, 3-18, 57-128, 271-302; y Luis Medina Peña, *op. cit.*, pp. 84-145, 168-199.

⁷ El CCE se compuso de las siguientes organizaciones empresariales: la Concanaco, la Concamin, la Coparmex, la Asociación de Banqueros, la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. Por otra parte, en términos económicos, una apuesta en torno al reforzamiento de la posición del gobierno frente a la burguesía (nacional y extranjera) se vio obstaculizada todavía más puesto que la economía del país seguía siendo dependiente (y lo estaba siendo cada vez más) de la economía de los Estados Unidos. Un fenómeno político y económico perteneciente a la llamada “dinámica externa de desigualdad”, ya enunciada por González Casanova y que en absoluto había perdido actualidad, incluso se agravaba.

⁸ Para una ampliación del contenido de lo que se llamó la “apertura política”, véase Luis Medina Peña (Cap. VII. De la represión a la apertura), *op. cit.*, pp. 221-226.

del grupo gobernante, la que ocupaba una burguesía burocrática o de origen estatal, que había acumulado capital desde el gobierno pero con carácter privado, por cuadros políticos y tecnocráticos más exclusivamente ligados al aparato estatal o, dicho en otras palabras, más identificados con el fortalecimiento del “estado”.

Dicho más precisamente, una lucha en pro de una mayor autonomía respecto de la burguesía nacional y extranjera, y de la fracción del gobierno aliada con ésta⁹. Nótese que esta lucha al interior del grupo gobernante, en aras de que la fracción interesada en recuperar terreno en el ámbito económico o en impedir un aumento de poder de la burguesía, no significaba directamente una concertación política hacia los grupos peor posicionados en el espacio social o hacia los sectores *progresistas*. Tampoco significaba un “proyecto anticapitalista” sino, en todo caso, uno “estatizante”, “...en el sentido de que ...el estado debe ser el regulador del proceso de desarrollo y el árbitro indiscutido de los conflictos sociales”¹⁰ [Ahora bien, así como se ha explicado lo que significó el viraje que se dio a principios de los años ochenta en materia fundamentalmente económica en el país (del que hablaré más adelante), se deduce en consecuencia hacia dónde se dirimió esta batalla en torno al “proyecto estatizante” y de la posición del grupo que lo impulsó].

Resulta interesante observar que pese a las exigencias y a las presiones de los grupos interesados en las reformas, por mínimas o limitadas que fuesen, las intenciones reformistas en materia de política interna no significaron beneficios sustanciales a la política realmente de oposición sino en todo caso, se tradujeron en cooptación de grupos de intelectuales, reducción de críticas al régimen y, finalmente, en una legalización de la mayoría de las organizaciones políticas interesadas en ello. Desde este punto de vista, la lucha armada urbana, sin embargo, tuvo su mayor auge en este periodo, además de que emergió lo que se nombró el “sindicalismo universitario”.

Labastida sostiene que tales intenciones de una fracción del régimen, encabezadas por el presidente, encontraron resistencias y oposición tanto en la “cima” del poder y en las mediaciones, así como en las mismas bases del “sistema”: el cacicazgo y la corrupción. Intenciones sólo en apariencia significativas puesto que no hubo un acuerdo,

⁹ Véase ampliamente, Julio Labastida, “Proceso político y dependencia en México”, *op. cit.*, pp. 193-227.

¹⁰ *Ibidem*, p. 204.

negociación o acercamiento profundos con las pocas organizaciones independientes existentes o con la clase obrera, controlada por la burocracia sindical. Y no sólo en el propio “sistema” según sus niveles de funcionamiento sino en la propia dinámica económica que hacía imposible una “integración rápida de sectores amplios de la población, a nivel de la producción y del consumo”¹¹.

El peso de las resistencias al interior del propio “sistema” y la ineficacia real de las intenciones reformistas, puesto que no buscaron apoyarse en la “movilización popular” e independiente o en los “sectores estratégicos” (como el campesinado o los trabajadores o en ciertos sectores de la llamada clase media), mostraron ciertas circunstancias hasta hace poco tiempo insospechadas en el sentido común de aquel entonces o, si lo estaban, no eran del todo evidentes: por una parte, el grupo gobernante o la clase política ya no estaba cohesionada en torno al presidente (el presidencialismo sufría su segundo revés importante durante toda su historia contemporánea de funcionamiento, puesto que 1968 había sido el primero), éste mostraba ya debilidad de dominación y su “relativa autonomía” (a decir del marxista griego Nicos Poulantzas) frente al factor de poder representado por el empresariado, comenzó claramente a desaparecer¹².

Por otra, lo que al inicio del periodo presidencial pareció un “ajuste” al “sistema”, la política implementada desde arriba resultó incoherente e ineficaz frente a las organizaciones que en cierta medida pudieron beneficiarse con las reformas:

¹¹ Cf. Julio Labastida, “Algunas hipótesis sobre el modelo político mexicano y sus perspectivas”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XXXVI, vol. XXXVI, núm. 3, julio-septiembre, 1974, p. 636.

¹² Labastida concluye así sus observaciones al respecto de la pérdida de relativa autonomía del grupo gobernante frente a la burguesía (nacional y extranjera), proceso social y político que venía ocurriendo desde los años cuarenta: “*El intento de revivir algunos aspectos del cardenismo [refiriéndose a las intenciones reformistas con las que inició el periodo presidencial de Echeverría], muchas veces sólo a nivel de la imagen del régimen, se da precisamente cuando la burguesía no sólo exige dejar enterrado ese pasado, sino cuando se siente lo suficientemente fuerte para exigir una participación más directa en los asuntos del estado, el retorno al control de los sectores de la economía que este último conserva, mayores garantías para el desarrollo del capitalismo en el campo, una imagen del país que no ponga en peligro su proceso de integración con los consorcios internacionales.* Finalmente, en relación al incremento de las luchas populares y la agitación social la burguesía exige una respuesta enérgica del gobierno, mediante la utilización de la fuerza y la liquidación de lo que, a su juicio, son las fuentes de la agitación; las organizaciones de la izquierda, la actual estructura de las universidades, los círculos intelectuales críticos, los sectores de la iglesia progresista, los políticos populistas y los tecnócratas que sueñan con alguna forma de capitalismo de estado. En otras palabras, *la burguesía exige liquidar los restos del nacionalismo y de populismo que le quedan al sistema y cerrar el paso a las nuevas fuerzas populares*”, *ibidem*, p. 639 (cursivas añadidas).

organizaciones populares, de oposición o independientes; a las sindicales ni siquiera se les acercaron. Lo que propició no sólo la indeseada “inestabilidad política” sino que se evidenció, además, una fractura con el “respaldo” popular que lo había venido sosteniendo desde el surgimiento del partido de estado¹³, puesto que sobre ellos permanecieron los mecanismos de dominación de antaño: el corporativismo, el clientelismo y la corrupción¹⁴.

Esa indeseada “inestabilidad política” y los “peligros” de cambio que traía consigo trataron de calmarse, ya entrado el año de 1977 e iniciado el siguiente periodo presidencial, con otra “reforma política”, circunscrita en estrictos términos electorales e institucionales¹⁵. Se trataba de que el descrédito y la pérdida de legitimidad que ostentaba ya el régimen político circulara a través de vías por él mismo incentivadas: fundamentalmente, partidos políticos de *oposición* legalizados y la apertura a luchas mínimas de *oposición* en las cámaras¹⁶. Sin embargo, ninguna de las *innovaciones*, por sí mismas, pondrían al “sistema” en problemas, ya no digamos en serios problemas. Ni siquiera la “bonanza petrolera”, a pocos años de la reforma, junto con ciertos efectos directos en un mayor incremento del gasto social, aunque no comparable al aumento destinado al económico¹⁷, aminoraron sus límites. Esta insuficiencia en la medida política se reforzó, además, con la decisión que tomó López Portillo en torno a la nacionalización de la banca¹⁸, lo que le valió el amplio descrédito en que terminó su

¹³ A decir de Carlos Pereyra, el “estado” se enfrentó al siguiente dilema, lo que explica los términos políticos en los que concluyó los regímenes de Echeverría así como de López Portillo: o tolerar los mecanismos de decisión de las bases para hacer frente al proyecto del grupo privatista, el cual desvanece el tipo de estado imperante, o verse rebasado por el fortalecimiento de la lucha popular, la cual igualmente pondría en jaque a los mecanismos de dominación. Cf. “Estado y sociedad”, *op. cit.*

¹⁴ Hasta aquí llegan las observaciones de los dos trabajos de Labastida considerados. Su análisis del periodo de Echeverría sirve en gran medida para entender el siguiente mandato presidencial, al menos desde un punto de vista sociológico, si bien ofrece una particularidad histórica de análisis, incluso en términos de política interna y política económica.

¹⁵ Además de esta iniciativa, el sexenio de José López Portillo también se caracterizó, en cuanto a reformas se refiere, por su intento de “modernizar” la burocracia y tres leyes fueron las fundamentales para el propósito: la de presupuesto (que intentaba conciliar la política de presupuesto con la de planeación), la de deuda pública y la de administración pública. Véase al respecto, Matilde Luna, “Las transformaciones del régimen político mexicano en la década de 1970”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XLV, vol. XLV, núm. 2, abril-junio, 1983, pp. 453-472. Luna sostuvo que tales modificaciones sobre el “aparato burocrático” respondían principalmente al incremento de poder de la burguesía en los asuntos de gobierno, apelando, por parte del gobierno, a la “racionalidad” y a la “eficiencia”.

¹⁶ Cf. Luis Villoro, “La reforma política y las perspectivas de la democracia”, en *México hoy*, *op. cit.*, pp. 348-362. Véase también Medina Peña, *op. cit.*, pp. 235-236.

¹⁷ Véase Medina Peña, *op. cit.*, p. 192, gráfica 3.

¹⁸ Para una explicación del por qué el gobierno recurrió desesperadamente a la nacionalización de los capitales, además de las medidas anteriormente adoptadas, como las devaluaciones, todo ello en relación

sexenio y que mostró, una vez más, lo lejos que estaba el régimen de buscar apoyo, acuerdo o negociación reales con la “movilización popular” o con los “sectores estratégicos”.

*

Las dos batallas brevemente comentadas que caracterizaron el decenio de 1970 mexicano en términos de reajuste de fuerzas entre dos poderes fundamentales del campo de poder del país, siguiendo principalmente las observaciones que sobre ellas expuso el sociólogo Labastida, llegan a un punto en donde es posible argumentar a favor de una reconfiguración significativa a su interior: la referente a la disminución del poderío estatal en dos ámbitos fundamentales: el económico, sobre todo y claramente, y el político, cuya reconfiguración viene dándose hasta nuestros días; disminución de poder particularmente del presidente y la de una fracción del partido de estado que lo respaldaba.

Llegado el año de 1982 dos procesos comenzaban a hacerse evidentes. El rumbo por el cual empezaba a circular la economía nacional se venía caracterizando cada vez más y cada vez más claramente, por el control que sobre ella mantenían la fracción del empresariado nacional en alianza con los grupos extranjeros, en detrimento de la regulación estatal, así como la inminente “presión” que le ejercía la economía y el gobierno estadounidenses y los organismos internacionales que la “regulaban”. Y el rumbo propio también de la política caracterizándose por la emergencia del peso que adquirirían diversas posiciones de *oposición*, sobre todo de carácter legal, y por la creciente debilidad del presidencialismo y de la fracción en el gobierno que lo respaldaba y que buscaba un reforzamiento del papel interventor del estado. Dos procesos, finalmente, a los que no se le veía una posibilidad de regresión en el corto y mediano plazo.

5.2. La pérdida de ciertas preocupaciones.

directa a la caída de los precios del petróleo, a las medidas proteccionistas del gobierno estadounidense y, finalmente, a lo que significó la inminente incapacidad por parte del gobierno de regular o controlar la dinámica económica, véase Medina Peña, *op. cit.*, pp. 194-199.

Con la transformación en el ámbito económico mexicano que comenzó a definirse ya entrado el decenio de 1980, producto en gran medida de las luchas políticas anteriormente comentadas y que tuvieron lugar en el campo de poder, es posible sostener la tesis de que la “nueva lógica” a la que se sujetaba la economía nacional coaccionaba fuertemente para que unas preocupaciones prácticas como las medidas en torno al aumento de los salarios o prestaciones, al aumento de la llamada “inversión social”, a la defensa de la propiedad pública y social, y a una carga fiscal progresista al capital en el país, entre las más importantes, perdieran fuerza muy de prisa¹⁹. Con ello, sobre todo, perdieron fuerza igualmente las preocupaciones en torno a ciertos efectos democratizadores que traían consigo: mejorías de los sectores o de los grupos ya beneficiados, esto es, mayor participación en la producción así como en el consumo de los bienes políticos, culturales y económicos, y la inclusión de diversos grupos excluidos de los beneficios hasta el momento producidos, principalmente los indígenas y, también, los desocupados; inclusión que podía darse a partir de ciertas medidas que podían arrancársele al grupo gobernante y a los grandes propietarios.

Expongo a continuación algunas breves razones en torno a la tesis anterior. Una referente a lo que significó el viraje que dio la economía nacional a partir de 1982 y que el llamado Consenso de Washington ilustra claramente. Otra en relación a la escasa consideración que le otorgó Julio Labastida a la lucha popular o de izquierda para entender los cambios ocurridos, ya entrados los años ochenta. Y finalmente, una en torno a ciertos trabajos del sociólogo mexicano Pablo González Casanova, entre los años 1979 y 1981, en donde se expuso un análisis de dos proyectos de democratización y que la nueva realidad económica coaccionaba fuertemente para que uno de ellos se debilitara o perdiera fuerza, tanto en la reflexión así como y sobre todo en la práctica política.

Tómese en cuenta, antes de esa exposición, que la coacción no se dio sólo a partir de la “nueva lógica económica” y de los grupos que la impulsaron o la impusieron sino a partir también de la colusión de todos aquellos interesados en imponer las concepciones dominantes en torno a las bondades que ofrecía la apertura económica, la desregulación

¹⁹ Medidas que debían ser reformuladas o repensadas; todo ello en estricta relación con lo que anteriormente se pensaba eran algunas medidas urgentes a realizar en el modelo de “desarrollo” implementado desde los años cincuenta.

estatal y, en general, la “nueva” política económica: “analistas”, portavoces, “comentadores”, intelectuales, periodistas o políticos beneficiados por las transformaciones implementadas.

*

La creciente apertura de la economía mexicana a los mercados internacionales que comenzó a principios de los años ochenta, sujeta a sus dictámenes y a sus vaivenes, la constante desregulación estatal en la mayor parte del ámbito económico nacional a favor de la regulación privada, la que dictan organismos internacionales así como la que dicta el gobierno estadounidense en beneficio de sus empresas (monopólicas, transnacionales y de “empresa red”²⁰), significó una verdadera “reestructuración” de los mercados nacionales de capitales, de trabajo, de bienes y de materias primas. Una “reestructuración” a la que la mayor parte del discurso militante o político de izquierda, incluso del pronunciamiento de las ciencias sociales, la han venido nombrado regularmente como “neoliberalismo”, sin duda con poco rigor.

Una reestructuración cuyo primer decálogo de política económica se plasmó, a principios de los años noventa, en lo que se nombró el “Consenso de Washington” y, para el caso mexicano, antecedido por dos planes de renegociación de la deuda²¹. Este Consenso significó, para los fines que interesan aquí, la imposibilidad real de llevar a cabo, ni siquiera esbozar, alguna política en torno a un aumento, mucho menos significativo, del gasto social, de los salarios o en torno a una carga fiscal progresiva al capital, entre otras. Dicho en otras palabras, si asumimos que este Consenso determinaba (y aún lo sigue haciendo) la mayor parte de la política económica de los gobiernos sujetos a su dominación, quiere decir que una apuesta de gobierno en torno a

²⁰ Cf. María Guadalupe Acevedo López, “Las empresas mundializadas y la nueva División Internacional del Trabajo”, en Rosa María Piñón Antillón (coord.), *México y la Unión Europea frente a los retos del siglo XXI*, Eds. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM & Delegación de la Comisión Europea en México, México, 1999, pp. 75-124.

²¹ Cf. María Guadalupe Acevedo López, “América Latina mundializada. Geopolítica, mercados y estructuras sociales”, en María Guadalupe Acevedo López & Adrián Sotelo Valencia (coords.), *Reestructuración económica y desarrollo en América Latina. El debate latinoamericano*, vol. 2, Eds. Siglo XXI & Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2004, pp. 19-52. Diez medidas concretas en relación a: 1. “Disciplina fiscal”; 2. “Reforma tributaria”; 3. “Tasas de interés determinadas por el mercado”; 4. “Paridades monetarias competitivas”; 5. “Políticas comerciales liberales”; 6. “Desregulaciones”; 7. “Prioridades en el gasto público”; 8. “Privatización de empresas estatales”; 9. “Apertura a las inversiones privadas”; y 10. “Protección de la propiedad”, véase ampliamente en pp. 31-49.

las preocupaciones señaladas, las cuales habían significado en su momento las alusiones para “enfrentar” el problema de una mayor integración de sectores o de grupos, fueron negadas de tajo y claramente. Las alusiones no significaron o no significan, dicho sea de paso, que se tome o se implemente directamente medidas concretas y reales, situación ésta que se evidenció claramente durante los años que corren de fines de la segunda posguerra hasta los primeros años de 1980.

Los objetivos declarados del Consenso de Washington, como la primera serie de reformas en aras de construir, en resumen, economías abiertas o regionales (en el transcurso del decenio de los noventa surgirán un segundo plan de reformas), se dirigieron a “ ‘lograr la estabilidad económica y desmontar los elementos fundamentales del modelo proteccionista de desarrollo’ ”²². Estaban no sólo fuera de sus propósitos sino incluso negados el crecimiento de la economía como un todo, la vieja preocupación por el “desarrollo nacional”, reducir la deuda, ampliar el mercado interno, y mucho más, las preocupaciones que hemos señalado, relacionándose más o menos con estas otras preocupaciones. De tal suerte, en los ámbitos en donde se situaba y se decidía la política económica estaban totalmente excluidas aquellas preocupaciones, sin lugar a dudas en detrimento de aquellos sectores o grupos que podían verse favorecidos, la gran mayoría de la población.

*

Mi revisión de los artículos de Julio Labastida, en los que observamos un análisis ilustrativo de aquellos objetos pertenecientes a la estructura real de poder y en los que se venía situando en gran parte la preocupación sociológica de la democracia, se puede observar claramente que las “luchas populares”, de izquierda, de organizaciones independientes o de protesta, en diferentes espacios sociales de su acción y de su inmersión, o de grupos *progresistas* al interior de los llamados “sectores estratégicos”, no fueron consideradas significativas para entender cómo se determinó el rumbo y la orientación de dos ámbitos fundamentales del campo de poder nacional: la de gobierno y la económica.

²² Cf. *ibidem*, pp. 26-27. Para una amplia exposición sobre el significado de estos dos objetivos e ilustrados a partir de las diez medidas del Consenso, véase el resto del trabajo de Acevedo, pp. 31-52.

Como se ha expuesto, la orientación y el rumbo de estos ámbitos se dirimió, en gran medida, entre dos factores reales de poder. Esto parece suponer, reflejado en este análisis sociológico, que las posibilidades de arrancar concesiones a las clases dominantes en torno a una mayor y a una más equitativa distribución del plusvalor producido, disminuyeron enormemente y, posiblemente también, la fe puesta en las expectativas de la lucha organizada, incluso a niveles nacionales, o de los grupos *progresistas*, combativos y de todos aquellos excluidos por los modelos imperantes hasta principios de los años ochenta. Luchas éstas en las que estaban depositadas en gran medida aquellas posibilidades.

Si aceptamos la inminente coacción que expresaba la “nueva lógica económica”, puede conjeturarse que gran parte de la pérdida de fuerza de preocupaciones prácticas sobre las posibilidades de una mayor y una más equitativa distribución del plusvalor producido se debió en gran medida a la pérdida o a la ausencia de fuerza de las luchas políticas que entablarían o impulsarían los grupos peor favorecidos por la dinámica de los modelos impuestos, así como por los grupos *progresistas* de diversos ámbitos. Al menos así se mantenía la concepción en referencia a las expectativas derivadas de la “lucha popular” o *progresista*, desde por lo menos los años sesenta. Luchas que se esperaban llevar a cabo mediante su organización a niveles nacionales. Una tesis sostenida también, vale recordar, con la aparición de *La democracia en México* y que las luchas reales, sin embargo, no pudieron desarrollar o si lo intentaron, lo hicieron débilmente o al menos no obteniendo los logros esperados. La realidad imperante del ya bien entrado decenio de 1980 lo demostraba claramente y demostraba asimismo la fuerza de los grupos beneficiados por las transformaciones.

Esta debilidad de las luchas políticas reales encabezadas por los grupos en los que residían en gran medida aquellas posibilidades se vio reflejada también en las preocupaciones en las que se entablaron ciertos trabajos de sociología política en torno a unos ámbitos que comenzaban a adquirir gran fuerza: por una parte, las elecciones y las luchas *opositoras* en los poderes legislativo o ejecutivo, esto es, las luchas en torno al ámbito legal, institucional o constitucional; si bien este ámbito ya existía como objeto de intelección sociológica. Por otra parte, las preocupaciones en torno a conflictos

sociales, movimientos sociales o luchas políticas concretas en contextos particulares: el barrio, el municipio, la comunidad, etcétera²³.

*

Entre los años de 1979 y 1981 algunos trabajos del sociólogo mexicano Pablo González Casanova seguían haciendo un análisis sociológico de la estructura real de poder en México, además de posicionarse, nuevamente, ante un fenómeno como lo era el proceso de democratización en el país²⁴.

Las intenciones de reformar al “sistema político” a lo largo del decenio de 1970, que abarcaron las principales preocupaciones de política interna de dos periodos presidenciales, abrieron posibilidades limitadas para pensar y actuar en torno a la lucha electoral y a la lucha partidaria en los poderes legislativo y ejecutivo, con posibilidades reales para lo ámbitos municipal o estatal; aún seguían estando negadas las posibilidades para aspirar realmente a lucha por la presidencia de la república. Estas mínimas modificaciones dieron origen a la concepción de que se estaban creando ya ciertas condiciones para pensar en un “proceso democratizador” al interior del “sistema político”. Como es bien sabido, el slogan que se utilizó y que las aglutinó fue el de la “apertura política”.

Este avance fue visto por muchos como significativo y una gran parte de las organizaciones políticas que aspiraban a legalizarse se registraron finalmente para contender en la lucha electoral y de *oposición*, aceptando con ello, implícitamente, los términos políticos a los que estaban sujetos. Si bien las reformas implementadas tuvieron ciertos efectos y el hecho de la legalización posiblemente fue el más importante, cualquier diagnóstico del periodo demuestra que no hubo una

²³ Véase, para el primer caso, los trabajos en torno a “Estudios electorales”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XLIX, vol. XLIX, núm. 2, abril-junio, 1987, pp. 181-231. Número dedicado a los temas “Teoría de la democracia”, “Procesos políticos” y “Estudios electorales”. Para el segundo caso, véase el número completo de *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año, XLIX, vol. XLIX, núm. 4, octubre-diciembre, 1987, dedicado al tema “Democracia emergente en México”; y del número anterior, los trabajos dedicados a “Procesos políticos”, pp. 55-87.

²⁴ Considero, principalmente, los trabajos “Las alternativas de la democracia”, pp. 363-371 & “México: el desarrollo más probable”, pp. 405-419, los dos en *México, hoy, op. cit.*; y “La crisis del estado y la lucha por la democracia en América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XLIII, vol. XLIII, núm. 2, abril-junio, 1981, pp. 533-544.

transformación real puesto que el partido de estado seguía siendo el dominante en cualquier lucha electoral, si bien ya había disminuido su fuerza, además de que la “apertura” a la *oposición* fue mínima²⁵. Sobre el interés que desataron las reformas en referencia a la lucha en el ámbito legal, institucional o constitucional parten en gran medida el contenido de los análisis hechos por el sociólogo mexicano, que interesan comentar aquí.

No había la menor duda de que se estaba dando un avance en torno a la disputa por el partido que lograra encabezar el régimen político, incluso el sociólogo las situaba en las luchas políticas de primera importancia. Sin embargo, de este reconocimiento a sostener que se trataba de la lucha más importante “por la democracia” o que era la única, como lo sostenía y lo ofertaba una fracción del grupo gobernante, sus portavoces e ideólogos, estaba sumamente lejos del pronunciamiento sociológico. Ante una apuesta como la anterior, había que combatírsele con la tesis de que una lucha por la democracia se situaba en diferentes espacios, con variados objetivos políticos y económicos y esta lucha no podía situarse sólo en el ámbito electoral o legal, concepción que querían imponer los grupos beneficiados con esa oferta.

El sociólogo vio en esa apuesta de una fracción del grupo gobernante una oferta de un “proyecto democratizador”, pero sólo uno de un cierto tipo y en su claro beneficio puesto que no lo afectaba realmente o profundamente. Este tipo de proyectos cuyo énfasis se hacía sobre todo en la lucha electoral, se veían complementados o reforzados con reivindicaciones o con alusiones a las “formas legales de participación”, a los “régimenes constitucionales”, a los “derechos humanos”, a los “sistemas de partidos” o a los “sistemas efectivos de sufragio popular”. Un “proyecto democratizador” concebido, en resumen y en el mejor de los casos, en términos de la “lucha en defensa del ciudadano”. De tal suerte, una primera conclusión al respecto es que el llamado a la “lucha por la democracia”, de la que se empezó a hablar en el México de los años setenta en diferentes espacios, su contenido, sus alcances y sus límites, se determinaban a partir de la posición social del grupo o de los grupos que la reivindicaban. Sin embargo, se debe de saber que este tipo de proyectos conservadores o de derecha, por

²⁵ Cf., por ejemplo, Octavio Rodríguez Araujo, “(Parte II. Los factores reales de poder) “Partidos políticos y elecciones en México, 1964-1985”, en *Revista Mexicana de Sociología*, “Número Conmemorativo del XX aniversario de la publicación de *La democracia en México*”, México, Ed. IIS, UNAM, año. XLVII, núm. 1, enero-marzo, 1985, pp. 41-104.

más limitados que fuesen, no excluía que se recurriera a la política de represión y de “terror ideológico”, si bien podía ocultarse o disimularse. El caso mexicano, precisamente en los años setenta, fue ilustrativo al respecto, y lo señalaba claramente el sociólogo mexicano²⁶.

Si a este proyecto se le descubría el contenido conservador en función de la posición social del grupo que lo reivindicaba, incentivaba o imponía, lo mismo podía postularse, por tanto, de la relatividad de la noción de “proyecto democratizador” o de “democracia” en función de otras posiciones sociales. Así, por ejemplo, se podía concebir y hablar de proyectos provenientes de grupos posicionados en la izquierda o que eran *progresistas*; proyectos éstos de más importancia para el análisis del sociólogo.

Sin embargo, aquellas organizaciones que aceptaron la reforma política y que se interesaron en la lucha legalizada y electoral, es decir que aceptaron el “proyecto democratizador” de las clases dominantes, se vieron coaccionadas o, en el mejor de los casos, imposibilitadas para no reivindicar, incluso para rechazar, acciones “no legales” como el recurso a la vía armada. Vale señalarse que este dilema, el combinar “formas legales” con las que no lo son, no le ha hecho las más mínima mella a la práctica política de los grupos conservadores, de derecha o dominantes. Entonces, la decisión política de esas organizaciones que se orillaron hacia el ámbito legal, la gran mayoría, y las que optaron por la guerrilla, sobre todo urbana y que tuvo su apogeo en esos años setentas, mostró las dificultades y, finalmente, la imposibilidad de construir una doble política de izquierda para hacer frente a las clases dominantes en el país.

A decir del sociólogo, los proyectos de democratización impulsados por una serie de posiciones de izquierda en el espacio social y político, o de grupos *progresistas*, los cuales expresaban la lucha política de ciertos sectores en el país, se orientaban en dos sentidos, fundamentalmente. Proyectos de democratización de mayor importancia en referencia al ofertado por las posiciones conservadoras y dominantes en función de los beneficios que podían ofrecerse a amplios sectores de la población. Por una parte, la lucha que gira en torno a los lugares de trabajo y que plantean la lucha por la “democracia sindical”. Lucha política concretada en los siguientes puntos: aumentos de

²⁶ Véase sobre todo “La crisis del estado y la lucha por la democracia en América Latina”, *op. cit.*, pp. 533-544.

salarios y prestaciones; de negociación sindical, de reforma fiscal, de actualizaciones tecnológicas en los lugares de trabajo; de lucha por la propiedad social y pública; y la que plantea incluso la revolución social con expropiación de los medios de producción y que plantea gobiernos de trabajadores. Unos términos de lucha, resumida por el sociólogo, en torno al trabajo y a la propiedad. Por otra parte, la lucha por la defensa del territorio o la independencia nacional. Unos términos de lucha, resumida por el sociólogo, en torno a la nación.

Así brevemente expuesto, a diferencia de los proyectos de democratización conservadores, los cuales no tenían y no tienen ninguna consideración en el plano del trabajo, de la propiedad o de la nación, haciendo sólo referencia al plano de la legalización de la lucha electoral, estos dos últimos proyectos pudieron haberse llevado a cabo si, como lo pensaba el sociólogo, se planteaba por parte de las fuerzas populares, progresistas o interesadas en el desarrollo y concreción de tales objetivos políticos y económicos, un plan que abarcara todas las etapas de lucha y que partiera de un esfuerzo de unión o de alianza de todas las corrientes divididas, tan características a las posiciones de izquierda. Una lucha que partiera de la política de las alianzas o frentes a una política declaradamente de clase, en busca finalmente de otro tipo de sociedad basada en los principales objetivos políticos y económicos de los proyectos impulsados. Para cualquier analista convencido de la mayor significación política y sociológica de estos dos proyectos de democratización, se los debía abordar a partir de una “perspectiva dialéctica” que considerase las dos estrategias posibles, la del frente o la de la clase, concretados los análisis según las historias políticas del país particular.

Un análisis sociológico que considerase al proyecto conservador de democratización y a los proyectos impulsados o enarbolados por grupos progresistas o de izquierda, argumentaría a favor de éstos últimos en función sólo de los alcances y, sobre todo, de los beneficios ofertados a amplios sectores de la población. No había duda sobre las diferencias consustanciales que les recorría: métodos, objetivos y tiempos. Algunos objetivos habían sido producto de amplias reflexiones, experiencias y anhelos reales de transformar radicalmente la sociedad mexicana; incluso podían verse realmente como necesarios e indispensables al momento de hablar en serio de la democratización en el país. Sin embargo, la realidad sobre todo económica a la que se vio sujeta México a partir del año de 1982 reposicionaba la fuerza de este tipo de preocupaciones prácticas

y, finalmente, esbozaba lo que se vislumbraba para ellas en el corto y mediano plazo: remar todavía más, posiblemente mucho más, a contracorriente. Una realidad, como lo he expresado más arriba, que reducía las posibilidades reales de unas medidas prácticas arrancadas a los grupos dominantes en respuesta a los principales objetivos de esas luchas políticas y democráticas en México.

BIBLIOGRAFÍA.

- Acevedo López, María Guadalupe**, “América Latina mundializada. Geopolítica, mercados y estructuras sociales”, en María Guadalupe Acevedo López & Adrián Sotelo Valencia (coords.), *Reestructuración económica y desarrollo en América Latina. El debate latinoamericano*, vol. 2, Eds. Siglo XXI & Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2004, pp. 19-52.
- _____, “Las empresas mundializadas y la nueva División Internacional del Trabajo”, en Rosa María Piñón Antillón (coord.), *México y la Unión Europea frente a los retos del siglo XXI*, Eds. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM & Delegación de la Comisión Europea en México, México, 1999, pp. 75-124.
- Córdova, Arnaldo**, “La política de masas y el futuro de la izquierda”, en Pablo González Casanova & Enrique Florescano (coords.), *México, hoy*, 2ª ed., Ed. Siglo XXI, México, 1979, pp. 385-404.
- Cosío Villegas, Daniel**, *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*, 4ª ed., Ed. Joaquín Mortiz, México, 1973, 116 p.
- Cypher, James**, *Estado y capital en México. Política de desarrollo desde 1940*, trad. Víctor Gandy Cantú, Ed. Siglo XXI, México, 1992, 280 p.
- González Casanova, Pablo**, “México: el desarrollo más probable”, en *México hoy*, *op. cit.*, pp. 405-419.
- _____, “La crisis del estado y la lucha por la democracia en América Latina”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XLIII, vol. XLIII, núm. 2, abril-junio, 1981, pp. 533-544.
- _____, “Las alternativas de la democracia”, en *México, hoy*, *op. cit.*, pp. 363-371.
- González Laca, E.**, “El presidencialismo o la personalización del poder”, en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, México, Ed. FCPS, UNAM, año. XXI, núm. 80, abril-junio, 1975, pp. 35-42.
- Hansen, Roger**, *La política del desarrollo mexicano*, trad. Clementina Zamora, 16ª ed., Ed. Siglo XXI, México, pp. VII-XXVI, 3-18, 57-128, 271-302.
- Labastida M. Del Campo, Julio**, “Algunas hipótesis sobre el modelo político mexicano y sus perspectivas”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XXXVI, vol. XXXVI, núm. 3, julio-septiembre, 1974, pp. 629-642.
- _____, “Proceso político y dependencia en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año. XXXIX, vol. XXXIX, núm. 1, enero-marzo, 1977, pp. 193-227.

- Luna**, Matilde, “Las transformaciones del régimen político mexicano en la década de 1970”, en *Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XLV, vol. XLV, núm. 2, abril-junio, 1983, pp. 453-472.
- Medina Peña**, Luis, *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*, prologado por Luis González, 2ª ed., Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1995, pp. 84-145, 168-275.
- Pereyra**, Carlos, “Estado y sociedad”, en *México, hoy, op. cit.*, pp. 289-305.
- Revista Mexicana de Sociología*, México, Ed. IIS, UNAM, año XLIX, vol. XLIX, núm. 2, abril-junio, 1987, pp. 55-87, 181-231.
- _____, México, Ed. IIS, UNAM, año XLIX, vol. XLIX, núm. 4, octubre-diciembre, 1987.
- Rodríguez Araujo**, Octavio, “(Parte II. Los factores reales de poder) “Partidos políticos y elecciones en México, 1964-1985”, en *Revista Mexicana de Sociología*, “Número Conmemorativo del XX aniversario de la publicación de *La democracia en México*”, México, Ed. IIS, UNAM, año XLVII, núm. 1, enero-marzo, 1985, pp. 41-104.
- Tribukait**, A., “El desarrollo político de México contemporáneo”, en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, México, Ed. FCPS, UNAM, año XX, núm. 75, enero-marzo, 1975, pp. 85-103.
- _____, “El presidencialismo en México”, en *Revista Mexicana de Ciencia Política*, México, Ed. FCPS, UNAM, año XVIII, núm. 18, octubre-diciembre, 1972, pp. 39-59.
- Villa Aguilera**, Manuel, *Ideología oficial y sociología crítica en México: 1950-1970*, México, Ed. CELA, FCPS, UNAM, núm. 16, 1979, 50 p. Serie. Cuadernos del CELA.
- Villoro**, Luis, “La reforma política y las perspectivas de la democracia”, en *México, hoy, op. cit.*, pp. 348-362.
- Wallerstein**, Immanuel, “El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social”, en *El legado de la sociología, la promesa de la ciencia social*, edifs. Roberto Briceño León & Heinz R. Sonntag, Eds. Nueva Sociedad, Unidad Regional de Ciencias Sociales y Humanas para América Latina y el Caribe-Oficina UNESCO, Caracas & Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, 1999, pp. 11-63.

CONCLUSIONES

La construcción “Hacia una sociología de la democracia en México. A cuarenta años de *La democracia en México* (de Pablo González Casanova)”, fue el punto de partida de esta tesina. Este artículo, en coautoría y terminado en junio de 2006, había intentado presentar, ante todo, las primeras contribuciones que había hecho la sociología mexicana, desde que ésta emergió en el espacio de las ciencias sociales del país, a propósito de un objeto de análisis todavía inexplorado sociológicamente para la época: la democracia. Se trató de un trabajo cuyas expectativas pretendían responder a ciertas necesidades de una investigación colectiva con aspiraciones, no del todo cumplidas al día de hoy, “interdisciplinarias”. Las principales líneas de argumentación pertenecieron a las condiciones sociales y nacionales de producción de la obra y a la apuesta sociológica del fenómeno. Gran parte de las conclusiones del trabajo derivaron de la constatación de que *La democracia en México* había hecho la primera sociología del objeto de interés. Con ese primer diagnóstico, argumentamos a favor, se contribuyó en gran medida a reforzar a la sociología mexicana en cuanto tal y a crear un ámbito particular al interior de ella, la llamada sociología política. Unas herencias, dijimos también, que no podían ser olvidadas y que, en cambio, bien podían contribuir a la construcción de análisis intelectualmente más armados para hoy en día.

Como lo advertí en su oportunidad, para los fines de esta tesina interesó, sobre todo, la oferta sociológica particular, considerando muy rápidamente las condiciones sociales de su producción. En ésta exposición argumentamos que tales condiciones se concretaron en la relación entre dos procesos sociales “externos” al desarrollo “intrínseco” de la disciplina: lo que podemos nombrar (1) el campo nacional de poder y (2) el campo universitario, cuya articulación sólo se percibió a distancia (temporal) y con objetivos claros de observación. Pero un aspecto que logró mantenerse ante las transformaciones, si bien de manera general, fue el compromiso de la sociología frente al campo de poder.

En efecto, si observamos el periodo que corre de los años treinta al año de publicación de *La democracia en México*, en 1965, se observa que en el espacio sociológico,

durante un lapso de cerca de 40 años y pese a ciertas transformaciones en su configuración, se mantuvo un compromiso con la práctica política, si bien su carácter fue modificándose con el paso del tiempo. Sólo a condición de que la sociología se desprendiera de su compromiso (pragmático) hacia con la llamada “solución de los grandes problemas nacionales”, al que concurrieron las transformaciones en los espacios sociales señalados, se pudo contribuir a que observara un mundo social que venía definiéndose en torno a ciertas tendencias específicas: principalmente *dualidad estructural*, “factores de poder”, “efecto dominio”, etc. Tendencias que fueron nombradas y develadas, por primera vez, en *La democracia en México*. Con esta obra el compromiso de la sociología con su mundo nacional de análisis fue uno más en base a un conocimiento científico que uno simplemente partidario con el régimen, como se había entendido en sus inicios y realizado, al menos por una cierta *corriente* de hacer sociología, durante más de 30 años.

Como lo hemos expuesto también, el supuesto de *La democracia en México* fue su perspectiva relacional, acompañada de una mirada nacional. La conclusión a la que llegamos, dada esa exposición, es que la democracia, vista desde un punto de vista sociológico, sólo pudo ser concebida en términos de relaciones. En síntesis, el “desarrollo”, a partir de ciertas medidas de política económica (ya señaladas y concebidas como progresistas) contribuían a la democratización y ésta, referida principalmente a luchas políticas al interior y en pro de la transformación de la estructura real de poder, contribuía a aquél. Se trataba de una mirada relacional que combatía perspectivas sobre aspectos pretendidamente aislados, por ejemplo exclusivamente económicos o políticos o culturales. No se trató sólo de una demostración o exposición de carácter teórico o abstracto, sino de un develamiento en términos concretos y de relación de fuerzas entre grupos sociales específicos. Para hablar en serio de democracia, entonces, uno tenía que considerar la dinámica externa de la desigualdad, la marginalidad (de todo tipo), el colonialismo interno y, paralelo a ello, la *dualidad estructural*. Un fenómeno, finalmente, compuesto de relaciones.

Con *La democracia en México* se ofertó un compromiso, en resumen, que contribuyó a la clarificación de las relaciones de fuerza entre los grupos sociales que daban vida a la sociedad mexicana, principalmente a los grupos que luchaban en pro de la integración nacional y en pro de una transformación significativa de las estructuras reales de poder.

Pero también correspondía a la llamada clase política cuya posición en el campo de poder se concebía fundamental para actuar, entre otros, ante la demostración del “efecto dominio” y de sus obstáculos al aumento de las posibilidades de “desarrollo” y de democracia. Un compromiso que se armó de capital sociológico diverso y pertinente, combatiendo paralelamente el llamado “colonialismo intelectual”.

*

En esos términos habíamos concluido el artículo que recuperé para esta tesina. Sin embargo era evidente e irrenunciable, para atender las expectativas a las que se adhería esta tesina, continuar la documentación y el análisis de las posteriores producciones de sociología política. Así, con el paso de la investigación, reduje la materia prima de mi observación a dos revistas especializadas de sociología, y sin presentarlas como las más importantes, su histórica relevancia pretendió ofrecer un *respaldo empírico* plausible. Antes de precisar, delimitar y trabajar ese objetivo, dediqué todo un apartado para ofrecer otros aspectos de análisis frente a la hipótesis principal de *La democracia en México*. ¿Por qué el sociólogo mexicano había considerado al proceso de “desarrollo nacional” un incentivo primerísimo y un proceso consustancial al fenómeno democrático? Incluso, como bien se sabe, tal problema del “desarrollo”, para los años en que se redactaba la obra, se constituía, todavía, de mayor importancia a niveles intelectuales, prácticos y políticos. Esos elementos se ofrecieron considerando una propuesta de sociología histórica en torno al liberalismo cuya autoría más importante la encontré en ciertos ensayos del renombrado sociólogo estadounidense, Immanuel Wallerstein.

En efecto, al término de la segunda posguerra hasta bien entrado el decenio de 1970, según los ensayos consultados, el problema del “desarrollo económico nacional” se había constituido en la primera demanda de los países llamados del Tercer Mundo, incluso del llamado “bloque socialista”, aunque con una retórica distinta. Tal *obsesión* por el “desarrollo” no sólo implicó una reivindicación con respecto al sistema interestatal, en búsqueda y realización de autodeterminación o soberanía nacional, sino también suponía una oferta en términos de integración de las llamadas clases peligrosas al interior de los países. Políticos, burócratas, empresarios, partidos políticos, movimientos sociales, grupos opositores, así como portavoces e intelectuales

mantuvieron y propagaron la fe en esas demandas, constituidas en programa, a condición de que se tomaran las medidas adecuadas y convenientes, sobre las que se discutió amplia y variadamente durante décadas (en gran medida en torno a políticas de industrialización, de planeación y de capitalización). Hay que decir que para el caso de la academia latinoamericana, particularmente las ciencias sociales, los estudios de la CEPAL así como los trabajos de la llamada “teoría de la dependencia”, que posteriormente surgieron a los primeros, fueron de lo más significativo al respecto, sin bien no fue aquí la intención considerarlos.

Lo más importante de haber recurrido a la sociología histórica propuesta por Wallerstein se encuentra en los siguientes términos. (1) La importancia desmesurada que adquirió el “desarrollo nacional” puede entenderse en buena parte si lo concebimos como una estrategia política reformista, si lo relacionamos como parte del liberalismo en un punto específico de su transcurrir. (2) La preocupación por el “desarrollo” no fue sino una parte de una *mutación* del programa liberal original, el cual fue creado para estabilizar y legitimar, en un periodo específico de su historia y adecuada a los tiempos, al sistema capitalista. El programa circulaba por tres vías principales: otorgamiento y respeto al sufragio, estado de bienestar e identidad nacional. Retóricamente proclamaba su universalidad pero fue tan universal como aquella el diseño y la puesta en práctica de mecanismos objetivos de exclusión. Fue un programa creado para responder, de manera segmentada, a las demandas de apropiación del plusvalor producido así como de participación en las tomas de decisión política. Un programa diseñado para domesticar a las clases peligrosas de la Europa del siglo XIX, las cuales se habían dado a conocer fuertemente con la revolución francesa de 1789. La adecuación de la que participaba la preocupación por el “desarrollo”, además de su complemento con la demanda de autodeterminación de las naciones, consideraba ahora a todas las clases peligrosas del resto de los países, principalmente los periféricos. (3) En el fondo de la preocupación por el “desarrollo nacional” se encontraba, entonces, una estrategia para la integración del Tercer Mundo al sistema interestatal y, al interior de él, una para domesticar a sus clases peligrosas. Sin embargo, la integración fue siempre parcial y cada vez más excluyente, sin que los costos políticos y económicos de la estrategia arriesgara la viabilidad de la acumulación mundial de capital. (4) La preocupación por el “desarrollo”, en particular, y la reformulación del programa liberal a escala planetaria, en general, ofrecieron ciertos beneficios a ciertos sectores (minoritarios y privilegiados),

calmaron ciertamente las expectativas de cambios profundos y calmaron las demandas de integración, pero sólo hasta el periodo 1968-1989. (5) La preocupación por el “desarrollo” así como por los modelos o las políticas reales para llevarlo a cabo incentivaron ciertamente un proceso de democratización, pero limitado desde su origen y cada vez más a grupos reducidos. (6) La sociología histórica estudiada ofreció otra perspectiva para explicar el surgimiento y el contenido de la tesis principal sostenida por González Casanova. Con esa interpretación en la mano, se obtuvieron otras razones sociales en torno a su producción y a su apuesta sociológica, complementando las señaladas en términos nacionales. Y (7) una respuesta objetiva a la interrogante de hasta dónde se cumplían las ofertas reales del programa, durante todo este periodo de recompensas, no fue común, de tal manera que resultó significativo encontrar que la obra haya abordado precisamente esa cuestión y haya ofrecido un diagnóstico para el caso mexicano.

Diferentes procesos mundiales que tuvieron lugar en el periodo 1968-1989, comentados muy brevemente, ofrecieron razones importantes para argumentar a favor de que no sólo la preocupación pandémica por el “desarrollo” estaba desacreditada, sino el programa liberal en su totalidad. Estos procesos, que fueron ciertamente revolucionarios, necesariamente tenían que influir en espacios como los culturales y mi interés se delimitaba al caso mexicano; dicho más precisamente, a los trabajos de sociología política posteriores a *La democracia en México*. Como se dijo, no interesaba analizar a los procesos reales en sí mismos, delineados para el caso mexicano, sino las repercusiones en un ámbito particular de la disciplina.

*

Con una materia prima de observación delimitada a trabajos difundidos por las revistas de mi interés y explícitamente dedicados al estudio del fenómeno, comencé la documentación sobre las posibles continuidades y discontinuidades en los pronunciamientos. En el tiempo de la corta duración, contrariamente a lo que presupuse, 1968 no modificó sustancialmente las principales líneas de análisis heredadas con aquella obra: las referentes al modelo de “desarrollo” y a la estructura real de poder. Sin embargo, documenté y presenté ciertas transformaciones que se dieron en los análisis inmediatamente posteriores en relación a la actualización del diagnóstico que había

hecho *La democracia en México*. No se trató de rupturas tajantes sino, puede decirse, de precisiones adecuadas a las tendencias.

Por ejemplo, los trabajos documentados de Flores Olea así como los de Reyna, presentados en todo un apartado, aceptaron totalmente que un fenómeno como el de la democracia tenía que ver con relaciones de fuerza entre clases o fracciones de clase; con la creciente desigualdad y polaridad entre los grupos sociales, así como con los mecanismos por los cuales los dominantes (nacionales e internacionales) ejercen su poder económico y político. Un aspecto analítico igualmente compartido fue a cerca de la distribución de los beneficios producidos, a cerca de quién o quiénes estaban integrados al proceso y estaban siendo beneficiados por él. En el tiempo inmediato a la publicación y hasta bien entrados los años setenta, estas preocupaciones y delineamientos fueron compartidos, pero se diferenciaron en que diagnosticaron mayores dificultades que posibilidades reales tanto al “desarrollo” como al proceso de democratización.

Para la época en que se escribían los trabajos, un lugar común, incluso de las ciencias sociales, fue que el proceso de “desarrollo” era ciertamente presumible y mejorable, incluso se prestaba a medición cuantitativa. Traía implicaciones en términos de soberanía nacional, en términos de integración nacional, en términos de distribución de beneficios, en términos de transformaciones materiales y culturales, y en términos de apropiación de bienes económicos, políticos y culturales. Se podía afirmar que tales procesos, característicos del llamado “desarrollo”, contribuía a la democratización. Con la obra de González Casanova, como se sabe, no sólo esto era plausible sino que el proceso de democratización se particularizaba en términos de transformaciones en la organización política de la estructura real de poder, las cuales podían llevarse a cabo lo más posible, según el sociólogo, a partir de la presión social conformada y organizada nacionalmente; en cierta medida también, a partir de ciertas facciones de la clase gobernante. Ante esta concepción y situación resumidas, Flores Olea vio en dos procesos mundiales y en uno nacional los obstáculos principales a la profundización o a la efectividad de los procesos. En cuanto a los primeros: (1) la “ley del valor” que impera en cualquier sociedad capitalista y que hace imposible que las grandes mayorías se apropien de los beneficios producidos; y (2) los mecanismos de explotación y de dominio que ejercen los países plenamente capitalistas sobre los países llamados

“subdesarrollados”, haciendo imposible a éstos un “despegue autónomo” en términos capitalistas. En cuanto al segundo: (3) las técnicas de poder construidas y perfeccionadas por la clase política nacional para impedir u obstaculizar fuertemente cualquier intento de transformación progresista al interior de la estructura real de poder. Flores Olea se refería principalmente al control vertical, al corporativismo, a la represión sistemática, a la corrupción y a la legitimidad formal del poder. Finalmente, estos procesos no sólo desfavorecían al “desarrollo” como a la democracia, sino que funcionaban conjuntamente para impedirlos u obstaculizarlos, caracterizando así al capitalismo mexicano como a sus expresiones políticas más significativas. En ese sentido, Flores Olea veía una relación de complementariedad diferente entre las estructuras económicas y las políticas a la argumentada por González Casanova.

Reyna, por su parte, aceptó en términos generales que se constataba, incluso se verificaba cuantitativamente, un proceso de “desarrollo”. Pero al mismo tiempo que lo hacía diagnosticaba que incluso en los sectores favorecidos había polarización. Sus análisis precisaban la discontinuidad del proceso y se constataba más todavía ésta si se consideraba la geografía del país, la lenta industrialización en general, los escasos efectos en la ocupación no manual, la distribución del ingreso o la apropiación del plusvalor entre los empresarios (nacionales y extranjeros, sobre todo éstos) y el estado mexicano. Al igual que Flores Olea, Reyna relacionó a estos procesos económicos con otros políticos, en términos éstos de participación electoral y, para la época, ésta significaba en gran medida votar por el Partido Revolucionario Institucional, sin poder determinar ciertamente la efectividad del hecho. Lo que argumentaba Reyna es que a mayores *propiedades* de “desarrollo” (como grados altos de alfabetismo, de urbanismo o de industrialización, así como tasas bajas de trabajadores manuales o de industria primaria) eran mayores los obstáculos a la participación electoral, esto es, a legitimar al régimen y al partido gobernante, al menos por la vía del sufragio. De tal suerte que en los sectores sociales y en las entidades federativas en donde el “desarrollo” era mínimo, la oposición al régimen y al partido sería menor.

A partir de este tipo de trabajos se precisaba que no sólo el llamado proceso de “desarrollo”, si se consideraba al estado-nación, era desigual, parcial o segmentado, cuyos beneficios producidos no sólo estaban negados a la gran mayoría de la población, sino que incluso en los sectores beneficiados había desequilibrios y rupturas, de tal

manera que apelar al “desarrollo” era esperar la desigualdad incluso en los sectores más inmersos en él. Por otra parte, a mediano o largo plazo, las posibles contradicciones o los desfases entre las “estructuras económicas” y las “estructuras políticas” no sólo podían emerger y desenvolverse a partir de las modificaciones que podían emprender los grupos opositores, las clases o las fracciones de clase peor posicionadas con los *modelos* implementados, sino que el *status quo político* podía ponerse en riesgo a partir de las disposiciones, creadas por el “desarrollo”, de ciertos sectores urbanos con respecto a legitimarlo, al menos por la vía del voto.

Además, los procesos señalados por Flores Olea apostaban a que era imposible realmente una proposición como la integración nacional o, paralelamente, una distribución más equitativa de los beneficios. Este diagnóstico, junto con el de Reyna, se complementaban si se observaba que las luchas políticas reales, en el ámbito nacional, estaban lejos de impulsar esos procesos, tanto más cuando uno consideraba el funcionamiento de las estrategias de control y de manipulación por parte de las clases dominantes o de la clase política. Las conclusiones a las que llegaban estos dos autores suponían en gran medida, para ya entrado el decenio de 1970, que las diferentes luchas políticas en diferentes espacios y ligadas a ciertos grupos sociales para revertir las tendencias argumentadas, permanecieron débiles, al menos por no haberse constituido a nivel nacional y por no haber obtenido logros a corto plazo en cuanto a una distribución más equitativa del plusvalor, a una mayor integración nacional y a transformaciones de organización política de las estructuras reales de poder. De tal suerte, para fines de los años sesenta y para principios de la siguiente década, los procesos de “desarrollo” y de democratización, según un punto de vista sociológico, parecían ponerse en duda, como lo sugirieron las precisiones posteriores a *La democracia en México*.

A pesar de que hubieron estas precisiones según las tendencias actuales de la época, se dijo que estas diferencias no invalidaban la apuesta sociológica ofertada por González Casanova. En muchos sentidos, las conclusiones a la que llegaron los trabajos posteriores mencionados, como otros, devinieron de la guía de las principales líneas de análisis apostadas en *La democracia en México*.

*

La movilización y la protesta de 1968 no propició, en el tiempo inmediato y según los artículos revisados, una transformación en las principales preocupaciones de sociología política heredadas con *La democracia en México*. La intuición sirvió para ser desechada. El “desarrollo económico nacional” junto con sus implicaciones democráticas no fueron removidas de los pronunciamientos. Pero lo que sí propició 1968, en la práctica, fue una respuesta de las clases dominantes al reclamo de apertura política, principalmente del régimen, del partido oficial, y en relación al desarrollo de vías para la expresión legítima de las variadas oposiciones. Una respuesta que cumplió muy de cerca el viejo principio de Lampedusa: cambiar para que nada cambie. Pero visto de otro modo esta respuesta fue significativa en tanto modificó las relaciones de fuerza entre las clases y las facciones de clase durante los años setenta y principios de los ochenta, en el transcurso de dos periodos presidenciales; una orientación que favoreció a los grupos privados y a la acumulación incesante de capital. Con estas transformaciones también, y particularmente, se reconfiguró paulatinamente la preocupación por el “desarrollo”, y los años ochentas serían decisivos.

Sin embargo, la relación entre 1968 y la sociología política fue mucho más compleja, iba más allá de saber si a la disciplina la había influido ese hecho en lo inmediato. Lo que 1968 originó en términos de luchas políticas, principalmente al interior de las clases dominantes, significó para la sociología, por un lado, la continuidad del análisis a propósito de la estructura real de poder, puesto que ella se reconfiguró y la disciplina registró e interpretó los cambios. Por otro lado, la pérdida gradual de una preocupación que había sido consustancial al fenómeno democrático: el “desarrollo”. Estas dos “trayectorias” aprehendidas adquirieron valor sólo si se las concebía como trayectorias mentales, en absoluto se constituyeron en caminos totalmente separados. Estas continuidades y discontinuidades, dicho de otra manera, no fueron otra cosa que un reflejo, más o menos preciso, de las transformaciones producidas en la práctica política real.

Para el caso de las continuidades, los trabajos documentados de Julio Labastida fueron la expresión más ilustrativa, ciertamente no exhaustiva. Los escritos de este sociólogo mexicano se refirieron, en resumen, a la dinámica de dos ámbitos fundamentales de la estructura real de poder: la política económica y la política de gobierno. No interesaba detallar las transformaciones reales ocurridas sino la forma en que las construyó e

interpretó el punto de vista sociológico del autor. De sus análisis destacaron cuatro aspectos, al menos.

(1) Se observaron dos principales luchas políticas al interior de la clase dominante, las que protagonizaron dos periodos presidenciales. La orientación final en que se dirimieron tales batallas se aclaró en gran medida ya entrado el decenio de 1980 y esa orientación se vio fuertemente coaccionada por los efectos de la contracción de acumulación de capital a nivel mundial, producto de la entrada de una fase B de Kondratiev. Una de las luchas tuvo lugar al interior de la propia clase gobernante: entre una facción que defendía e impulsaba un proyecto “estatista y “tecnocrático”, y una facción que se reconocía con la disminución del poder estatal e impulsaba el ascenso al poder de sectores privados, extranjeros incluso. Otra lucha tuvo lugar entre la facción del gobierno que impulsaba el proyecto “estatista” y cierta facción de la burguesía nacional junto con la burguesía sobre todo estadounidense, apoyadas éstas fuertemente por la otra facción del grupo gobernante que se identificaba con ellas. Puede decirse, en resumen, que estas luchas políticas giraron fundamentalmente en términos del crecimiento o disminución del poder y de la injerencia de la burguesía (nacional y extranjera) en los dos ámbitos fundamentales: la política económica y la política de gobierno. Dicho en otras palabras, en términos del aumento o disminución de la “relativa autonomía” de la clase política con respecto al poder de la burguesía.

(2) Para los interesados en el “proyecto estatista”, la lucha que entabló con la otra facción de la clase gobernante no significó alguna concertación, diálogo o negociación profundas hacia los grupos peor posicionados en el espacio social o hacia los sectores *progresistas* –pese al proceso de “apertura”, el cual fue mínimo y superficial, si bien tuvo ciertos efectos para sostener todavía al sistema político–. De esta manera el llamado “pacto histórico” entre los dos factores de poder prevaleció ante una posible alianza entre gobierno y luchas populares o progresistas. (3) Las dos batallas entabladas significaron también y en consecuencia, que la clase política ya no estaba cohesionada en torno al presidente. Éste mostraba debilidad de dominación y su “relativa autonomía” frente al factor de poder representado por el empresariado comenzó claramente a disminuir. (4) Los términos en que se dirimieron las batallas se concretaron en dos procesos que, para ya entrados los años ochenta, eran evidentes y no se les veía posibilidad alguna de regresión en el corto y en el mediano plazo. Por un lado, la

dinámica de la economía nacional se estaba caracterizando cada vez más y cada vez más claramente, por el control que sobre ella mantenían la fracción del empresariado nacional en alianza con los grupos extranjeros, en detrimento de la regulación estatal, así como por la inminente “presión” que le ejercía la economía y el gobierno estadounidenses y los organismos internacionales que la “regulaban”; “presión internacional” que favoreció a la pérdida de regulación estatal. Por otro lado, la dinámica política se estaba caracterizando por la emergencia del peso que adquirirían diversas posiciones de *oposición*, sobre todo de carácter legal, así como por la creciente debilidad del presidencialismo y de la fracción en el gobierno que lo respaldaba y que buscaba un reforzamiento del papel interventor del estado.

*

Para el caso latinoamericano en general y el mexicano en particular, el decenio de 1980 representó un punto significativo al respecto del descrédito de la estrategia liberal. El comienzo de esos años significó un viraje, muy cerca de los 360 grados, en referencia a las preocupaciones por el “desarrollo”: como las políticas de industrialización mediante vías “autónomas”, las de mercados nacionales, las de reinversiones del capital extranjero, las de diversificación de mercados y las de distribución de la riqueza por medio básicamente de aumentos a los salarios reales y de redistribución de la carga fiscal, entre las principales (vale señalarse, otra vez, que las preocupaciones no implicaron su puesta en práctica, ni mucho menos sus versiones más progresistas). Una nueva lógica, principalmente económica pero que en absoluto se ha agotado en esos términos, comenzó y se delineó en esos años, coaccionando fuertemente para que tales preocupaciones desaparecieran, junto con las referentes a sus efectos democráticos. Esta situación objetiva podía cambiar, ahora con más fuerza, las emergentes formas y contenidos de los posteriores análisis sociológicos referentes a la democracia. Aunque no estuvo formulada como proposición, la documentación y los análisis que siguieron esperaban que este punto histórico coaccionara fuertemente, como lo hacía con la práctica política, para su transformación, incluso una significativa.

Principalmente, fueron tres razones sociales que se dieron al respecto: (1) el decálogo de política económica al que se sujetó la economía nacional, conocido en los años noventa como Consenso de Washington, como una serie de primeras “reformas estructurales”,

se movía a contracorriente a la implementación de políticas de aumentos, mucho menos significativos, del gasto social, de los salarios o en torno a una carga fiscal progresiva al capital –entre las principales y en las que residían los referentes para estar en “desarrollo” o las que habían significado en su momento las alusiones para “enfrentar” el problema de una mayor integración de sectores o de grupos–. De tal suerte, en los ámbitos en donde se situaba y se decidía la política económica estaban totalmente excluidas o negadas aquellas preocupaciones, sin lugar a dudas en detrimento de aquellos sectores o grupos que podían verse favorecidos, la gran mayoría de la población. Este decálogo favoreció a los sectores privados, nacionales y extranjeros, y a la acumulación incesante de capital.

(2) En la presentación de los trabajos de Julio Labastida se pudo observar que las “luchas populares”, de izquierda, de organizaciones independientes o de protesta, en diferentes espacios sociales de su acción y de su inmersión, o de grupos *progresistas* al interior de los llamados “sectores estratégicos”, no fueron consideradas significativas para entender cómo se determinó el rumbo y la orientación de dos ámbitos fundamentales del campo nacional de poder. Esto suponía, reflejado en este análisis sociológico, que las posibilidades de arrancar concesiones a las clases dominantes en torno a una mayor y a una más equitativa distribución del plusvalor producido, disminuyeron enormemente y, posiblemente también, la fe puesta en las expectativas de la lucha organizada; lucha ésta en las que estaban depositadas en gran medida aquellas posibilidades.

Esta debilidad de las luchas políticas en las que residían en gran medida aquellas posibilidades se vio reflejada también en las preocupaciones en las que se entablaron posteriormente ciertos trabajos de sociología política en torno a unos ámbitos que comenzaban a adquirir gran fuerza: por una parte, las elecciones y las luchas *opositoras* en los poderes legislativo o ejecutivo. Esto es, luchas en torno al ámbito legal, institucional o constitucional; si bien este ámbito ya existía como objeto de intelección sociológica. Por otra parte, las preocupaciones en torno a conflictos sociales, movimientos sociales o luchas políticas concretas en contextos particulares: el barrio, el municipio, la comunidad, etcétera.

(3) La “apertura política” que fue impulsada a lo largo de dos periodos presidenciales y que sedujo en gran medida a la reflexión y a la acción de diversos grupos opositores al régimen y al *status quo* político, inspiró o fue el origen de la continuidad de los trabajos de González Casanova a propósito de la estructura real de poder, según las tendencias actuales de la época. Según el sociólogo, el tipo de reformas creadas desde el régimen sólo eran concebidas o aceptables en términos de que la oposición circulara por “vías legales” o “institucionales”: partidos políticos y lucha parlamentaria; las dos luchas con posibilidades reales en municipios o estados. Todavía estaba negada la lucha por la presidencia de la república. Este tipo de iniciativas cuyo énfasis se hacía sobre todo en la lucha electoral, se veían complementadas con reivindicaciones o con alusiones a las “formas legales de participación”, a los “regímenes constitucionales”, a los “derechos humanos”, a los “sistemas de partidos” o a los “sistemas efectivos de sufragio popular”. Aunque no se abordó en los propios trabajos del sociólogo ni el cuerpo denso de esa exposición en esta tesina, sería significativo relacionar a este nuevo modelo político u organización política con la reestructuración fundamentalmente económica, ya comentada. A esa serie de reformas oficiales, concebidas incluso como un proyecto de democracia, pero de carácter conservador y en beneficio directo de las clases dominantes, el sociólogo le antepuso otro, más profundo, diverso y *progresista* según la posición social o el carácter de clase que contenía o reivindicaba.

A decir del sociólogo, los proyectos de democratización impulsados por una serie de posiciones de izquierda en el espacio social y político, o de grupos *progresistas*, los cuales expresaban la lucha política de ciertos sectores en el país, se orientaban en dos sentidos, fundamentalmente. Proyectos de democracia de mayor importancia en referencia al ofertado por las posiciones conservadoras y dominantes en función de los beneficios que podían ofrecerse a amplios sectores de la población. Por una parte, la lucha que gira en torno a los lugares de trabajo y que plantean la lucha por la “democracia sindical”. Lucha política concretada en los siguientes puntos: aumentos de salarios y prestaciones; de negociación sindical, de reforma fiscal, de actualizaciones tecnológicas en los lugares de trabajo; de lucha por la propiedad social y pública; la que plantea incluso la revolución social con expropiación de los medios de producción y que plantea gobiernos de trabajadores. Unos términos de lucha, resumida por el sociólogo, en torno al trabajo y a la propiedad. Por otra parte, la lucha por la defensa del territorio o

la independencia nacional. Unos términos de lucha, resumida por el sociólogo, en torno a la nación.

A diferencia del proyecto de democratización conservador, el cual no tenía y no tiene ninguna consideración en el plano del trabajo, de la propiedad o de la nación, haciendo sólo referencia al plano de la legalización de la lucha electoral, estos dos últimos proyectos pudieron haberse llevado a cabo si, como lo pensaba el sociólogo, se planteaba por parte de las fuerzas populares, progresistas o interesadas en el desarrollo y concreción de tales objetivos políticos y económicos, un plan que abarcara todas las etapas de lucha y que partiera de un esfuerzo de unión o de alianza de todas las corrientes divididas, tan características a las posiciones de izquierda. Una lucha que partiera de la política de las alianzas o frentes a una política declaradamente de clase, en busca finalmente de otro tipo de sociedad basada en los principales objetivos políticos y económicos de los proyectos impulsados. Para cualquier analista convencido de la mayor significación política y sociológica de estos dos proyectos de democratización, se los debía abordar a partir de una “perspectiva dialéctica” que considerase las dos estrategias posibles, la del frente o la de la clase, concretados los análisis según las historias políticas del país particular.

No había duda sobre las diferencias consustanciales que recorría a los dos proyectos: métodos, objetivos y tiempos. Para el caso *progresista*, algunos objetivos habían sido producto de amplias reflexiones, experiencias y anhelos reales de transformar radicalmente a la sociedad mexicana; incluso podían verse realmente como necesarios e indispensables al momento de hablar en serio de la democratización en el país. Sin embargo, la realidad sobre todo económica a la que se vio sujeta México a partir del año de 1982, reposicionaba la fuerza de este tipo de preocupaciones prácticas y, finalmente, esbozaba lo que se vislumbraba para ellas en el corto y mediano plazo: remar todavía más, posiblemente mucho más, a contracorriente. Una realidad, como lo he expresado más arriba, que reducía las posibilidades reales de unas medidas prácticas arrancadas a los grupos dominantes en respuesta a los principales objetivos de esas luchas políticas y democráticas en México.

*

En una versión anterior de estas conclusiones, había querido terminar esta tesina, inmediatamente concluido el último apartado, haciendo sólo alusión a la importancia de las luchas populares en pro de proyectos o procesos de democratización; más precisamente, a lo que suponían y representaban tales luchas, según el punto de vista de González Casanova. Una herencia de análisis dejada, como bien se sabe ya, con *La democracia en México* y que en varios lugares de esta tesina se señaló simplemente. Dicho de otra manera, había querido terminar esta investigación hablando, en conclusión, en torno a esta herencia de análisis y propiedad consustancial del fenómeno, y sobre la relación problemática entre la práctica política (progresista) y sobre lo que ella analiza, significa e interpreta una práctica distanciada de ella: la sociológica. Una relación que hacían los años ochenta verdaderamente difícil en términos de comunicación recíproca o, más importante aún, de interpelación sistemática. En los siguientes términos lo había expresado.

La apuesta sociológica de una obra como *La democracia en México* había creído e incluso había depositado en la movilización popular o en la movilización de diferentes grupos de izquierda o de grupos progresistas, o en ambas, las posibilidades para que se transformaran o para que se orientaran a su favor dos ámbitos de poder fundamentales en México, por lo menos: la política económica y la política de gobierno. Dos ámbitos pertenecientes al campo nacional de poder. Sin duda el sociólogo había identificado en factores de poder como el empresariado nacional y extranjero, así como en las relaciones económicas que sostenía el país con los Estados Unidos y sus empresas, en donde México estaba situado desfavorablemente, condiciones y procesos adversos para esas posibilidades.

Como primera sociología de la democracia en el país, esa obra demostró que las clases dominantes (principalmente los grupos en el gobierno y los empresarios, sobre todo extranjeros), sus mecanismos de dominación y sus prácticas políticas, impedían o coaccionaban fuertemente para que no hubiese modificaciones significativas a lo que Pablo González Casanova denominó las estructuras reales de poder; si bien la obra dejaba diversos campos de estudio poco abordados para reforzar la afirmación. 1968, sin embargo y sin duda, posibilitó que se debilitara esa coacción.

Las luchas populares, las progresistas, las de izquierda, las críticas o las combativas eran esenciales para entender un fenómeno como la democracia en el país. Sin duda había otros objetos consustanciales al fenómeno, como lo fueron y lo siguen siendo, las propias prácticas de los grupos dominantes, así como el análisis de sus espacios de acción, como lo llevaron a cabo, por ejemplo, los análisis de Julio Labastida. *La democracia en México* efectivamente había dejado como objeto de análisis consustancial, posiblemente el fundamental, las luchas políticas en torno a la transformación de las estructuras reales de poder. Luchas que, con el paso del tiempo, la reflexión y la práctica política, así como de las influencias del exterior, se expresaron de manera resumida pero también ilustrativa, en los objetivos políticos y económicos que dieron vida a los dos proyectos de democratización progresistas referidos en el último apartado de esta tesina.

Con *La democracia en México*, para los años sesenta, ese tipo de luchas se aglutinaban, en resumen, en la demanda de integración nacional o en la necesidad de un modelo de “desarrollo” reformulado, sin todavía delinear claramente el tipo de asociaciones políticas para actuar a favor de ello, si bien se hacía énfasis en la importancia de la organización a niveles nacionales y de una urgente transformación en las prácticas políticas del grupo gobernante.

En el transcurso del decenio de 1970 y a principios de los años ochenta, como lo observo en los últimos trabajos de González Casanova considerados, se poseía más claridad en torno a diferentes objetivos políticos y económicos de las llamadas clases peligrosas, nombrados incluso proyectos de democratización. Se poseía más claridad en torno a las luchas políticas definidas según los ámbitos a los que respondían esos objetivos; en torno a los tipos de organizaciones según los objetivos demandados y, también, en torno a la concepción de lucha no limitada a un solo cambio de modelo, como se pensaba en los años sesenta, sino a un cambio de organización social a niveles nacionales, esto es, a la búsqueda de una sociedad socialista. Unas modificaciones en las prácticas y en la concepción políticas en función de la propia experiencia y de la reflexión hechas durante el transcurso de ese tiempo.

De tal manera, ¿fue el fin de un periodo que estos proyectos de democratización se enfrentaran a una dinámica económica declaradamente a favor del capital y de los

sectores privados y que en absoluto permitía la implementación, práctica o de gobierno, de medidas necesarias para responder a los objetivos que propugnaban? ¿Fue el fin de un periodo el hecho de que el análisis sociológico identificara a esos proyectos como fundamentales al momento de considerar un fenómeno como la democratización en el país, pero que en realidad no había suficiente fuerza política y social en aquellos grupos interesados y comprometidos por llevar a cabo esas luchas, como lo dejaba en claro el año de 1982? ¿Fue el fin de un periodo el hecho de que no hubiesen en realidad grupos o sectores con los cuales interpelar o incluso contribuir a la clarificación de sus luchas, procesos o obstáculos sociales, no obstante que el pronunciamiento de la sociología política pudiera seguir manteniendo el énfasis en ese tipo de proyectos de democratización, al momento de precisar el verdadero objeto de estudio y el interés para hablar en serio de democracia en México? Más precisamente, ¿podía considerarse un periodo todavía vivo que un cierto tipo de sociología política mexicana siguiera hablando o analizando esos objetivos políticos y económicos de la lucha popular y progresista si ésta, en la práctica, se enfrentaba a la gran coacción de las clases dominantes y ahora con mayor fuerza que antes? Por mi parte, me satisface haber planteado la pregunta, pero sobre lo que habrá que trabajar a la brevedad posible.

*

Por último, me parece que una investigación posterior es precisar hasta qué punto la obra total que venía construyendo el sociólogo mexicano Pablo González Casanova (y que aún continúa) podría considerarse un *indicador*, de los más significativos, acerca de las principales preocupaciones en torno a la democracia, además de un *indicador* de sus tratamientos más profundos, esclarecedores, rigurosos, etc. ¿Será el conjunto de obras de este sociólogo mexicano uno de los mayores referentes para conjeturar, con mayor rigor, sobre el rumbo, el estado y la dinámica de las preocupaciones o análisis sociológicos de la democracia en México? La hoja en blanco nos espera.

PRESENTACIÓN A LOS CUADROS I & II

Cuadro I

Resultados de la revisión documental en la *Revista Mexicana de Sociología* del IIS-UNAM.
Periodo de documentación (1939-1989).
Objeto de documentación: la democracia en México.

Objetivo. Nuestro primer trabajo histórico sobre la sociología de la democracia en México –“Hacia una sociología de la democracia en México. A cuarenta años de *La democracia en México* (de Pablo González Casanova)”– me permitió ubicar los años en que surgieron ciertos problemas de análisis. Incluso ubiqué la emergencia de los primeros pronunciamientos a principios de los años sesenta. Para este trabajo interesa ahora continuar la documentación para los años posteriores, delimitados al decenio de 1980. Es claro que la *Revista Mexicana de Sociología*, como el paso del tiempo, resultaba ser parcial en cuanto a su importancia, significación o profundidad con respecto a la difusión de las preocupaciones y análisis sociológicos. Sin embargo, su histórica presencia la convierte en un indicador irrenunciable para que se la considere. De tal manera, es en referencia a ella en donde reside buena parte del “sustento empírico” de cualquiera de las formulaciones históricas que se desarrollan en esta investigación.

Método. Es objeto de documentación aquel artículo que hable explícitamente sobre la democracia en México o sobre algún fenómeno *relacionado* de manera precisa; éste caso refiere casi siempre al llamado sistema político. Es un patrón de búsqueda el título del trabajo, sin embargo su lectura es el criterio definitivo. Dado que la preocupación por el “desarrollo económico nacional” tenía implicaciones directas sobre el proceso de democratización, también es considerado este tema, pero me detengo en los trabajos que se pronuncian claramente. He ampliado la documentación sobre aquellos artículos que hablan de sociología política.

La presentación de la lista de todos los años de publicación la creo conveniente (aunque en algunos no haya trabajo que documentar y lo señalo con la nota “no existe trabajo de interés”) para ilustrar claramente las emergencias de los trabajos.

Nota. La búsqueda comenzó desde el primer número del año de 1939; la revisión fue puntual. Cuando es el caso, escribo la bibliografía completa. Entre paréntesis apunto notas complementarias. Los resultados los presento en el cuadro I.

Cuadro II
Resultados de la revisión documental en la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* de la FCPS-UNAM.
Periodo provisional (1955-1981).
Objeto de documentación: la democracia en México.

Presentación. Los objetivos y el método anteriores se realizan para el caso de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Sin embargo, el periodo de documentación termina en el año de 1981.

Nota. De 1955 a 1964 la revisión se basó en un índice temático sobre el periodo. El índice se encuentra en los números 60-61 de 1970. A partir del año de 1965, se hizo una revisión puntual. Los resultados los presento en el cuadro II.

Cuadro I. Revista Mexicana de Sociología. Periodo de documentación: 1939-1989.

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|--------------|------------|----------------|---------------|----------------|--------------|---------------|----------------|--|
| 1939 | 1 | 1 | 1 al 5 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1940 | 2 | 2< | 1 al 4 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1941 | 3 | 3 | 1 al 4 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1942 | 4 | 4 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1943 | 5 | 5 | 1 al 4 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1944 | 6 | 6 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1945 | | | | | | | | La hemeroteca de la FCPS no la tiene para ese año. |
| 1946 | 8 | 8 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1947 | 9 | 9 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1948 | 10 | 10 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|--------|---------|-------|--------|---------|--|
| 1949 | 11 | 11 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1950 | 12 | 12 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1951 | 13 | 13 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1952 | 14 | 14 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1953 | 15 | 15 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1954 | 16 | 16 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1955 | 17 | 17 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1956 | | | | | | | | La hemeroteca de la FCPS no la tiene para ese año. |
| 1957 | 19 | 19 | 1 al 2 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1958 | 20 | 20 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1959 | 21 | 21 | 1 al 2 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1960 | 22 | 22 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|--------|------------------|-------------------------|--|---------|---|
| 1961 | 23 | 23 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1962 | 24 | 24 | 1 | enero-abril | Feliks Gross | "La sociología política en Estados Unidos" | 101-125 | El resto de los números no difunde algún trabajo de interés. |
| 1963 | 25 | 25 | 3 | | Jorge Martínez Ríos | "Estratificación social, poder y desarrollo" | 955-964 | El resto de los números no difunde algún trabajo de interés. |
| 1964 | 26 | 26 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. En el número 1 encontramos un índice de publicaciones de la Revista desde su comienzo, en 1939, hasta el año de 1963. |
| 1965 | 27 | 27 | 1 al 3 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1966 | 28 | 28 | 3 | julio-septiembre | Pablo González Casanova | "La teoría actual de la participación política y la enajenación" | 521-549 | En el inicio de este año entra González Casanova a la dirección del IIS y de la Revista. El resto de los números no difunde algún trabajo de interés. |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|--------|-------------------|--------------------------------|--|---------|---|
| 1967 | 29 | 29 | 4 | octubre-diciembre | José Luis Reyna | "Subdesarrollo y dependencia: el caso de América Latina" | 651-668 | En el número 1, se difunde un trabajo sobre las elecciones en México. En el número 2, se difunde un trabajo sobre organizaciones políticas. En el resto de los números, no se encuentra algún trabajo de interés. No existe algún trabajo de interés. |
| 1968 | 30 | 30 | 1 al 4 | | | | | |
| 1969 | 31 | 31 | 4 | octubre-diciembre | Francisco Varona Duque Estrada | "Crisis de la 'democracia representativa' en América Latina" | 893-908 | En el número 1, se da a conocer un índice de publicaciones de la Revista a propósito de 30 años de divulgación. En el resto de los números no se encuentra algún trabajo de interés. |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|--------|---------|-------------------------|--|---------|--|
| 1970 | 32 | 32 | 1 al 6 | | | | | En el número 2, se encuentran tres artículos importantes en torno al problema del desarrollo latinoamericano. Aparecen autores como André Gunder Frank, Antonio García y Theotonio dos Santos. En el número 5 aparece ya como director del Instituto y de la Revista, Raúl Benítez Zenteno. Para el número 6 vuelve el tema del desarrollo, con la difusión de trabajos de la CEPAL y de Fernando H. Cardoso. El resto de los números no difunde algún trabajo de interés. |
| 1971 | 33 | 33 | 1 al 4 | | | | | |
| 1972 | 34 | 34 | 3--4 | | Pablo González Casanova | "El aparato de dominación en América Latina (su funcionamiento y las formas posibles de su fin)" | 381-409 | Se publicaron en un solo tiraje los números 3 y 4. En ellos se presentaron ponencias del Décimo Congreso Latinoamericano de Sociología, realizado en Santiago, Chile. El Congreso tiene varios temas: desarrollo, dependencia y estructura de clases. El resto de los números no difunde algún trabajo de interés. |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|--------|------------------|-----------------|--|---------|--|
| | | | 3--4 | | Sergio Ramos | "México: mecanismos de explotación de una sociedad independiente" | 611-657 | |
| | | | 3--4 | | Roger Bartra | "Campesinado y poder político en México: un modelo teórico" | 659-683 | |
| | | | 3--4 | | Julio Labastida | "El régimen de Echeverría; perspectivas de cambio en la estrategia de desarrollo y en la estructura del poder" | 881-907 | |
| 1973 | 35 | 35 | 1 al 4 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1974 | 36 | 36 | 3 | julio-septiembre | Julio Labastida | "Algunas hipótesis sobre el modelo político mexicano y sus perspectivas" | 629-648 | El resto de los números no difunde algún trabajo de interés. |
| 1975 | 37 | 37 | 1 al 4 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1976 | 38 | 38 | 1 al 4 | | | | | No existe algún trabajo de interés. |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|---|-------------|-----------------|---|---------|--|
| 1977 | 39 | 39 | 1. Número dedicado al tema Estado y proceso político en América Latina (I) | enero-marzo | Liliana de Riz | "Algunos problemas teórico-metodológicos en el análisis sociológico y político en América Latina" | 157-171 | Aparecen por primera vez autores como Guillermo O'Donnell, cuyo tema fue sobre el estado; Sergio Zermeno en torno al estado y sociedad en el capitalismo tardío. Aparece por primera vez el tema del "fascismo" en América Latina. Se encuentran estudios de caso para México y Brasil. El resto del número no difunde algún trabajo de interés. |
| | | | 2. Número dedicado al tema Estado y proceso político en América Latina (II) | abril-junio | Julio Labastida | "Proceso político y dependencia en México (1970-1976)" | 193-227 | Aparecen artículos de Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto sobre el estado y el proceso político; Lechener sobre la crisis del estado en América Latina; y Ricardo Cinto sobre la estructura de clases, élite del poder y pluralismo político. |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|--|-------------------|-------------------------|---|---------|---|
| 1978 | 40 | 40 | 3. Número dedicado al tema Cuestiones agrarias | julio-septiembre | Pablo González Casanova | "Sistema y clase en los estudios de América Latina" | 867-879 | No existe algún trabajo de interés. |
| | | | 4. Número dedicado al tema Marginalidad, urbanización y empleo en América Latina (I) | octubre-diciembre | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| | | | 1. Número dedicado al tema Marginalidad, urbanización y empleo en América Latina(II) | enero-marzo | | | | El siguiente número no lo tiene la hemeroteca de la FCPS. El número no divulga algún trabajo de interés. |
| | | | 3. Número dedicado al tema Estado y clases sociales en América Latina (I) | Abril-junio | | | | El número es una recopilación de ponencias presentadas en el XII Congreso Latinoamericano de Sociología, realizado en Quito, Ecuador. |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|--|-------------------|--------------|-------------------------------------|---------|--|
| 1979 | 41 | 41 | Número extraordinario, dedicado a la Polémica sobre la dependencia y, por otra parte, al tema Clases, ideología y política | julio-septiembre | Berta Lerner | "México: una burocracia gobernante" | 573-595 | No existe algún trabajo de interés. |
| | | | 4. Número dedicado al tema Estado y clases sociales en América Latina (II) | octubre-diciembre | | | | No existe algún trabajo de interés. El número es una recopilación de ponencias presentadas en el XII Congreso Latinoamericano de Sociología. |
| | | | 1. Número dedicado al tema Análisis de coyuntura | Enero-marzo | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| | | | 2. Número dedicado al tema Dominación, hegemonía y desarrollo | Abril-junio | | | | El resto del número no difunde algún trabajo de interés. |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|--|-------------------|--------------|----------------------------------|---------|--|
| 1980 | 42 | 42 | 3. Número dedicado al tema Estudios mexicanos y, por otra parte, al tema Cultura, ideología y política | julio-septiembre | L. Whitehead | "Por qué México es ingobernable" | 203-234 | No existe algún trabajo de interés. |
| | | | 4. Número dedicado al tema Estudios norteamericanos sobre México y, por otra parte, Teoría (I) | octubre-diciembre | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| | | | 1. Número dedicado al tema Estudios norteamericanos sobre México y, por otra parte, al tema América Latina | enero-marzo | | | | El resto de los números no difunde algún trabajo de interés. |
| | | | 2. Número dedicado al tema El momento de Centroamérica y, por otra parte, al tema Poder y dominación en América Latina | abril-junio | | | | No existe algún trabajo de interés. |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|---|-------------------|-------------------------|---|---------|---|
| 1981 | 43 | 43 | 3. Número dedicado al tema Autoritarismo y democracia y, por otra parte, al tópico Teoría | julio-septiembre | Pablo González Casanova | "La crisis del estado y la lucha por la democracia en América Latina" | 533-544 | Aunque aparece por primera vez la preocupación explícita por el objeto democracia, no hubieron trabajos sobre el caso mexicano. |
| | | | 4. Número dedicado al tema Trabajadores mineros y, por otra parte, al tema Burguesía y clases medias | octubre-diciembre | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| | | | 1. Número dedicado al tema Campesinos y campesinas y, por otra parte, al tema Educación | enero-marzo | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| | | | 2. Número dedicado al tema La democracia en América Latina y, por otra parte, al tema Estado y economía | abril-junio | | | | El número difunde trabajos presentados a propósito del XIII Congreso Latinoamericano de Sociología, convocado y organizado por la Asociación Latinoamericana de Sociología. Los trabajos se refirieron a la situación de los países como Venezuela, Panamá, |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|--|---------------------------------------|-------|--------|---------|-------------------------------------|
| | | | | | | | | Puerto Rico, Surinam y Guatemala. |
| | | | 4. Número dedicado al tema La cuestión urbana y, por otra parte, al tema Revisión crítica del marginalismo | julio-septiembre octubre-diciembre | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| 1982 | 44 | 44 | 1. Número dedicado al tema Regiones y estado y, por otra parte, al tema Desde la historia | enero-marzo | | | | No existe algún trabajo de interés. |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|---|-------------------|-------|--------|---|-------------------------------------|
| 1983 | 45 | 45 | 2. Número dedicado al tema Chile 1973-198? y, por otra parte, al tema Movimientos sociales | abril-junio | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| | | | 3. Número dedicado al tema El capitalismo en crisis y, por otra parte, al tema La apertura en Brasil | julio-septiembre | | | No existe algún trabajo de interés. | |
| | | | 4. Número dedicado al tema Democracia y estado y, por otra parte, al tema Origen de las burguesías | octubre-diciembre | | | No hay estudios para el caso mexicano. | |
| | | | 1. Número dedicado al tema Problemas urbanos y regionales y, por otra parte, al tema Sociología de la población | enero-marzo | | | No existe algún trabajo de interés. Deja el cargo de director del Instituto y de la Revista Julio Labastida, y ocupa los dos puestos Carlos Martínez Assad. | |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|--|-------------------|-------|--------|---------|-------------------------------------|
| 1984 | 46 | 46 | 2. Número dedicado al tema México: estudios recientes y, por otra parte, al tema Psicología social | abril-junio | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| | | | 3. Número dedicado al tema Problemas sectoriales de México y, por otra parte, al tema Tendencias recientes | julio-septiembre | | | | |
| | | | 4. Número dedicado al tema Revisión sobre teoría política y, por otra parte, al tema Ciencia y método | octubre-diciembre | | | | |
| | | | 1. Número dedicado al tema Los desafíos de la educación y, por otra parte, al tema Derechos humanos | enero-marzo | | | | |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|--|-------------------|-------|--------|---------|-------------------------------------|
| | | | 2. Número dedicado al tema Fuerzas políticas y, por otra parte, al tema La crisis actual | abril-junio | | | | |
| | | | 3. Número dedicado al tema Centroamérica y, por otra parte, al tema El nuevo imperialismo | julio-septiembre | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| | | | 4. Número dedicado a Temas urbanos y, por otra parte, al tema Movimientos sociales urbanos en América Latina | octubre-diciembre | | | | No existe algún trabajo de interés. |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|--|-------------|-------|--------|---------|---|
| 1985 | 47 | 47 | 1. Número conmemorativo del XX aniversario de la publicación de <i>La democracia en México</i> . | enero-marzo | | | | El número se divide en tres partes, en alusión a los criterios de investigación expuestos en el libro de Pablo González Casanova. La parte uno tiene como título "Estructura económica y soberanía nacional". Se encuentran dos trabajos al respecto. La parte dos se intitula "Los factores reales de poder". Se encuentran seis trabajos. La parte tres tiene como título "Límites y perspectivas del desarrollo". Se encuentran cinco trabajos. La parte cuarta muestra un índice bibliográfico de las todas las publicaciones de González Casanova. |
| | | | 2. Número enfocado al tema Uruguay en la transición y, por otra parte, al tópico Otros temas | abril-junio | | | | No existe algún trabajo de interés. |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|--|-------------------|-------|--------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| 1986 | 48 | 48 | 3. Número enfocado al tema Campesinos, capitalismo y estado y, por otra parte, al tema Sobre indigenismo | julio-septiembre | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| | | | 4. Número dedicado al tema Actores sociales y política. Movimientos sociales y, por otra parte, al tema Burocracia y empresarios | octubre-diciembre | | | No existe algún trabajo de interés. | |
| | | | 1. Número dedicado al tema Teoría e historia y, por otra parte, al tema Siglo XIX | enero-marzo | | | No existe algún trabajo de interés. | |
| | | | 2. Número dedicado al tema Sismo: desastre y sociedad en la Ciudad de México | abril-junio | | | No existe algún trabajo de interés. | |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|--|-------------------|-------|--------|---------|---|
| 1987 | 49 | 49 | 3. Número dedicado al tema Nuevas opciones democráticas y, por otra parte, al tema Religión y desigualdad | julio-septiembre | | | | No existe algún trabajo de interés. No existe algún trabajo de interés. Número dedicado a los temas "Teoría de la democracia", "Procesos políticos" y "Estudios electorales". |
| | | | 4. Número dedicado al tema Poder local e instituciones y, por otra parte, al tema Sindicalismo y concertación | octubre-diciembre | | | | |
| | | | 1. Número dedicado al tema Método y teoría del conocimiento. Un debate. | enero-marzo | | | | |
| | | | 2. Número dedicado al tema Teoría de la democracia y, por otra parte, al tema Procesos políticos y estudios electorales. | abril-junio | | | | |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|--|-------------------|-------|--------|---------|--|
| 1988 | 50 | 50 | 3. Número dedicado al tema Crítica e historia y, por otra parte, al tema Iglesia y clase obrera en América Latina. | julio-septiembre | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| | | | 4. Número dedicado al tema La democracia emergente en México | octubre-diciembre | | | | Todo el número está dedicado a México, y los trabajos refieren a casos concretos, como el barrio, el municipio, la comunidad o una entidad federativa. No existe algún trabajo de interés. La hemeroteca de la FCPS no tiene los números 1 al 3. |
| 1989 | 51 | 51 | 4. Número dedicado al tema La clase obrera: saldo y nuevos enfoques y, por otra parte, al tema Urbanismo y demografía. | octubre-diciembre | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| | | | 1. Número dedicado al tema Una mirada retrospectiva. | enero-marzo | | | | No existe algún trabajo de interés. |
| | | | 2. Número dedicado al tema Visiones de México. | abril-junio | | | | No existe algún trabajo de interés. |

| Fecha | Año | Volumen | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---------|---|-------------------|-------|--------|---------|--|
| | | | 3. Número dedicado al tema Sociología de América Latina. | julio-septiembre | | | | No existe algún trabajo de interés. Deja el cargo de director del Instituto y de la Revista Carlos Martínez Assad y ocupa los cargos Ricardo Pozas Horcasitas. No existe algún trabajo de interés. |
| | | | 4. Número dedicado al tema Movimientos sociales y, por otra parte, al tema Economía y política de un sexenio. | octubre-diciembre | | | | |

Cuadro II. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Periodo de documentación: 1955-1981

| Fecha | Año | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|--------|---------------------------|-------------------------------|---|---------|--|
| 1960 | 6 | 20 | abril-junio | Frank B. Brandenburg | "Estudios de gobierno y política sobre América Latina realizados por intelectuales de los Estados Unidos" | 353-362 | |
| 1962 | 8 | 28 | abril-junio | Fernando Hernández Rosenzweig | "El proceso político y el desarrollo económico de México" | 325-344 | |
| 1965 | 11 | 42 | octubre-diciembre | Víctor Flores Olea | "Reflexiones nacionales (A propósito de La democracia en México, de Pablo González Casanova)" | 521-561 | En el resto de los números (39-42) no hubo algún trabajo de interés. |
| 1966 | 12 | 43-44 | enero-marzo / abril-junio | Irving Louis Horowitz | "Dilemas y decisiones en el desarrollo social" | 29-56 | En el resto de los números (43-46) no hubo algún trabajo de interés. |

| Fecha | Año | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|--|-------------------|-------------------|---|---------|---|
| 1967 | 13 | 50 | octubre-diciembre | José Luis Reyna | "Desarrollo económico, distribución del poder y participación política; el caso mexicano" | 469-486 | En el resto de los números (47-50) no hubo algún trabajo de interés. |
| 1968 | 14 | 51-54 | | | | | No hubo algún trabajo de interés. En este año la revista deja el nombre de Revista de Ciencias Políticas y Sociales y cambia al de Revista Mexicana de Ciencia Política. |
| 1969 | 15 | 55-58 | | | | | No hubo algún trabajo de interés. |
| 1970 | 16 | 61 | julio-septiembre | Horacio Labastida | "Los factores sociales y la industrialización en México" | 393-411 | En el resto de los números (59-62) no hubo algún trabajo de interés. |
| 1971 | 17 | 63. Número dedicado al tema El poder internacional | enero-marzo | | | | En todos los números no hubo algún trabajo de interés. |

| Fecha | Año | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---|-------------------|-------|--------|---------|---|
| 1972 | 18 | 64. Número dedicado al tema Sociedad y política | abril-junio | | | | En todos los números no hubo algún trabajo de interés |
| | | 65. Número dedicado al tema Las clases medias en México | julio-septiembre | | | | |
| | | 66. Número dedicado al tema Psicoanálisis y sociedad | octubre-diciembre | | | | |
| | | 67. Número dedicado al tema El futuro de América Latina | enero-marzo | | | | |
| | | 68. Número dedicado al tema Administración pública y desarrollo | abril-junio | | | | |

| Fecha | Año | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---|-------------------|-----------------|---|---------|--|
| 1973 | 19 | 69. Número dedicado al tema Periodismo y comunicación | julio-septiembre | | | | En todos los números no hubo algún trabajo de interés. |
| | | 70. Número dedicado al tema El sistema político mexicano | octubre-diciembre | A. Tribukait | "El presidencialismo en México" | 39-59 | |
| | | | | Arnaldo Córdova | "Las reformas sociales y la tecnocratización del estado mexicano" | 61-92 | |
| | | 71. Número dedicado al tema Colonialismo: Vietnam y Sudáfrica | enero-marzo | | | | |
| | | 72. Número dedicado al tema La política norteamericana después de Vietnam | abril-junio | | | | |

| Fecha | Año | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---|-------------------|--------------|--|---------|-----------------------------------|
| 1974 | 20 | 73. Número dedicado al tema Universidad y política | julio-septiembre | A. Tribukait | "El desarrollo político de México contemporáneo" | 85-103 | No hubo algún trabajo de interés. |
| | | 74. Número dedicado al tema Cómics y televisión | octubre-diciembre | | | | |
| | | 75. Número dedicado al tema Los problemas de la economía mexicana | enero-marzo | | | | |
| | | 76. Número dedicado al tema Cultura y comunicación de masas | abril-junio | | | | |
| | | 77. Número dedicado al tema Literatura y sociedad | julio-septiembre | | | | |

| Fecha | Año | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---|-------------------|-------------------|--|---------|---|
| 1975 | 21 | 78. Número dedicado al tema Filosofía y política | octubre-diciembre | | | | No hubo algún trabajo de interés |
| | | 79. Número dedicado al tema Imagen y comunicación | enero-marzo | | | | |
| | | 80. Número dedicado al tema Política y poder | abril-junio | E. González Llaca | "El presidencialismo o la personalización del poder" | 35-42 | |
| | | | | Jorge Basurto | "Oligarquía, nacionalismo y alianza de clases en México" | 43-50 | |
| | | 81. Número dedicado al tema Estrategia y crisis de los Estados Unidos | julio-septiembre | | | | A partir de este número la Revista cambia a Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales |

| Fecha | Año | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-------|--|-------------------|------------------------------------|---|---------|-----------------------------------|
| 1976 | 21-22 | 82. Número dedicado al tema Estado y política en América Latina | octubre-diciembre | Varios autores | "El estado en América Latina (mesa redonda)" | 9--47 | No hubo algún trabajo de interés. |
| | | 83. Número dedicado al tema La formación del proletariado industrial | enero-marzo | R. Calderón & M. G. Ferrer Andrade | "El estado y política en América Latina (hemerografía)" | 165-197 | |
| | | 84. Número dedicado al tema Medicina: economía y política | abril-junio | | | | |
| | | 85. Número dedicado al tema Los intelectuales y la política | julio-septiembre | | | | |

| Fecha | Año | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|--|--------------------------------------|-------|--------|---------|-----------------------------------|
| 1977 | 23 | 86-87. Número dedicado al tema Los medios de comunicación 88. Número dedicado al tema El campo en México 89. Número dedicado al tema El movimiento obrero 90. Número dedicado al tema Sistemas universitarios | octubre-diciembre enero-marzo | | | | No hubo algún trabajo de interés. |
| 1978 | 24 | 91. Número dedicado al tema La hacienda mexicana en el cambio. Siglos XIX y XX | | | | | No hubo algún trabajo de interés. |

| Fecha | Año | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-------|--|-------------|-------|--------|---------|-----------------------------------|
| 1979 | 25 | 92. Número dedicado al tema Administración pública y cambio social 93-94. Número dedicado al tema La metodología en las ciencias sociales 95-96. Número dedicado al tema Cultura popular 97. Número dedicado al tema Nacionalidades indígenas en México | | | | | No hubo algún trabajo de interés. |
| 1980 | 25-26 | 98-99. Número dedicado al tema ¿Qué pasa con la familia? | enero-marzo | | | | No hubo algún trabajo de interés. |

| Fecha | Año | Número | Periodo | Autor | Título | Páginas | Comentarios generales |
|-------|-----|---|-------------------|-------|--------|---------|-----------------------------------|
| 1981 | 27 | 100. Número dedicado al tema Literatura y comunicación | abril-junio | | | | No hubo algún trabajo de interés. |
| | | 101. Número dedicado al tema Universidad abierta | julio-septiembre | | | | |
| | | 102. Número dedicado al tema Literatura y sociedad | octubre-diciembre | | | | |
| | | 103. Número dedicado al tema La cuestión étnica en América Latina | enero-marzo | | | | |
| | | 104. Número dedicado al tema Estados Unidos | abril-junio | | | | |